

IMJUV

91. PROGRAMAS SOCIALES JUVENILES DEL INSTITUTO

Programa Anual de Evaluación 2024

Informe Final

Evaluación de
Consistencia y Resultados

Resumen ejecutivo

El Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV) de Tijuana ha desarrollado un conjunto de módulos orientados a mejorar su desempeño y satisfacer las necesidades de la juventud en la región.

El módulo de **diseño** se centra en la estructura y planificación inicial del programa. Se destaca por su enfoque en la identificación de problemas específicos de la juventud en Tijuana, estableciendo objetivos claros y estrategias para abordar estos desafíos. El diseño del programa incluye una investigación exhaustiva y la integración de mejores prácticas internacionales, adaptadas al contexto local. Esto asegura que las intervenciones sean pertinentes y efectivas, promoviendo un desarrollo integral de los jóvenes beneficiarios.

Este módulo se enfoca en la implementación de un marco estratégico que guía las acciones del IMJUV hacia la consecución de resultados concretos. La **planeación estratégica** se basa en objetivos SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales), lo cual facilita la evaluación del impacto de las actividades. La orientación a resultados implica la constante monitorización y evaluación de los programas para garantizar que se están logrando las metas establecidas y que se pueden realizar ajustes necesarios en tiempo real para mejorar la efectividad.

La **cobertura y focalización** del IMJUV son aspectos críticos para asegurar que los recursos lleguen a quienes más lo necesitan. Este módulo evalúa la capacidad del instituto para identificar y priorizar las áreas y grupos poblacionales con mayores necesidades. Se analizan criterios de inclusión y exclusión, así como estrategias para alcanzar a jóvenes en situación de vulnerabilidad. La focalización precisa permite maximizar el impacto social de los programas y garantizar una distribución equitativa de los beneficios.

El módulo de **operación** se refiere a los procesos administrativos y logísticos que sustentan las actividades del IMJUV. Aquí se examinan la eficiencia y la eficacia de la gestión operativa, incluyendo la asignación de recursos, la coordinación interinstitucional y la implementación de proyectos. La operación efectiva es crucial para la ejecución exitosa de las iniciativas, asegurando que los programas se desarrollen sin contratiempos y que los beneficiarios reciban los servicios prometidos de manera oportuna y adecuada.

Entender cómo perciben los beneficiarios los servicios recibidos es esencial para la mejora continua del IMJUV. Este módulo recoge y analiza las opiniones y niveles de satisfacción de los jóvenes atendidos. La **percepción** positiva se correlaciona con una mayor participación y compromiso de los jóvenes en los programas, mientras que la identificación de áreas de insatisfacción permite realizar ajustes para mejorar la calidad y relevancia de las intervenciones. Esta retroalimentación es fundamental para la adaptabilidad y la receptividad del instituto a las necesidades cambiantes de la juventud.

La medición de **resultados** es un componente clave para evaluar el impacto y la efectividad de los programas del IMJUV. Este módulo se dedica a la recopilación y análisis de datos cuantitativos y cualitativos sobre los resultados obtenidos. Los indicadores de desempeño son cruciales para entender el grado de cumplimiento de los objetivos y para informar la toma de decisiones basada en evidencia. La medición rigurosa de resultados también permite justificar el uso de recursos y demostrar el valor del programa a financiadores y partes interesadas.

Los módulos evaluados proporcionan una visión integral del funcionamiento y el impacto del IMJUV. Desde el diseño hasta la medición de resultados, cada componente juega un papel vital en la consecución de los objetivos del instituto y en la mejora continua de sus programas para beneficiar a la juventud de Tijuana.

Índice

Resumen ejecutivo	02
Índice	04
Introducción	05
Evaluación de consistencia y resultados	06
Características del programa	09
Módulo 1. Diseño	14
Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados	32
Módulo 3. Cobertura y focalización	41
Módulo 4. Operación	43
Módulo 5. Percepción de la población atendida	62
Módulo 6. Medición de resultados	63
Análisis FODA	70
Comparación con ECR anteriores	73
Resultados y gráficas	75
Conclusiones	78
Bibliografía	80
Anexos	81

Introducción

La evaluación de programas presupuestarios en México es esencial para optimizar la gestión pública y garantizar la aplicación eficaz de los recursos públicos. El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Además, estipula que los resultados del ejercicio de dichos recursos deben ser evaluados para garantizar su correcto uso.

Evaluar los programas permite ajustar los objetivos para alcanzar resultados más efectivos y eficientes, fomenta la asignación y reorientación óptima de los recursos, y fortalece la transparencia y la rendición de cuentas. De esta manera, se asegura que los beneficios obtenidos se traduzcan en mejoras tangibles en la calidad de vida de la población.

Para llevar a cabo esta tarea, se verifica el grado de cumplimiento de objetivos, metas, así como el diseño de los indicadores estratégicos y de gestión, con la finalidad de realizar una valoración objetiva del desempeño del programa. Los resultados obtenidos de la evaluación permiten orientar las actividades de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, así como determinar y aplicar las medidas necesarias para lograr una mayor eficiencia y eficacia del programa.

Conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluaciones 2024, publicado por el XXIV Ayuntamiento de Tijuana, se llevó a cabo la Evaluación de Consistencia Resultados, cuyo objetivo es analizar sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores. Para realizar esta evaluación, se utilizó el “Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados” emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evaluación de consistencia y resultados se compone por 51 preguntas agrupadas en seis módulos:

- I. Diseño.
- II. Planeación estratégica y orientación a resultados.
- III. Cobertura y focalización.
- IV. Operación.
- V. Percepción de la población atendida.
- VI. Medición de resultados.

El análisis y valoración de cada módulo se realizó mediante una revisión de gabinete basada en la información documental proporcionada por la dependencia, entrevistas al personal y datos recopilados por la instancia evaluadora. Esta información incluye datos públicos, estadísticas nacionales e internacionales, entre otros.

Como resultado, se presenta un informe ejecutivo que incluye los hallazgos de cada módulo de la evaluación, el cuestionario aplicado con sus respuestas, un análisis FODA, recomendaciones específicas por módulo y una comparación con los resultados de evaluaciones previas.

Evaluación de consistencia y resultados

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados de los programas presupuestarios, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende.
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp.
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp.
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, así como sus resultados.
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.

➤ **Módulo 1: Diseño**

Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del programa y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende.

➤ **Módulo 2: Planeación Estratégica y Orientación a Resultados**

Evaluar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el programa para asegurar que tiene una clara orientación hacia la obtención de resultados medibles.

➤ **Módulo 3: Cobertura y Focalización**

Valorar la estrategia de cobertura y los mecanismos de focalización en función de la población objetivo del programa.

➤ **Módulo 4: Operación**

Examinar los procesos establecidos para la operación del programa, los sistemas de información que lo soportan, y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

➤ **Módulo 5: Percepción de la Población Atendida**

Evaluar los instrumentos que permiten medir la satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y servicios producidos por el programa.

➤ **Módulo 6: Medición de Resultados**

Valorar los resultados del programa respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado, evaluando el impacto del programa en la resolución del problema identificado.

MÉTODO DE ANÁLISIS

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las dependencias responsables del Pp, particularmente de sus unidades responsables, así como con base en información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para realizar su análisis y justificar su valoración.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucren el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Pp, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas, personal de la unidad o área de evaluación o planeación de la dependencia, o cualquier otra que resulte relevante.

Método de análisis

Preguntas	Método de análisis
1 a 51	Análisis de gabinete
1, 6, 13, 14, 20, 22, 23, 25, 26, 35, 38, 40, 45, 49	Análisis cualitativo

Tipos de pregunta

Los seis módulos de la Evaluación de Consistencia y Resultados incluyen preguntas de tres tipos:

- Preguntas con base en la valoración de criterios agrupados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- Preguntas con base en la valoración de criterios acumulados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- Preguntas con base en una valoración dicotómica (Sí o No); con niveles de 1 (uno) y 4 (cuatro);
- Preguntas abiertas sin valoración cuantitativa.

La siguiente tabla presenta la relación de número de preguntas que conforman la evaluación por tipo:

Tipo de preguntas

Tipo de pregunta	Total de preguntas	Niveles
Valoración de criterios agrupados	31	0 - 4
Sin valoración cuantitativa	14	-
Valoración de criterios acumulados	5	0 - 4
Valoración dicotómica	1	0 - 4
Total	51	-

Estos objetivos permiten una evaluación integral de los programas presupuestarios para asegurar su eficacia y eficiencia en la gestión pública.

A continuación, se describen los resultados obtenidos a través de la aplicación de la evaluación de Consistencia y Resultados.

Características del programa

a. Características del programa.

➤ **Antecedentes.**

En la ciudad de Tijuana, el tema de la juventud y el deporte fue incluido por primera vez en la agenda pública en 1992, durante la administración del XIV Ayuntamiento. Se creó una comisión para la juventud, que un año más tarde se transformó en la Coordinación de la Juventud, dependiente de Desarrollo Social Municipal. Esta instancia se encargaba de abordar las problemáticas de los jóvenes en el municipio.

En 1998, se firmó un convenio entre el Gobierno del Estado de Baja California y el H. XVI Ayuntamiento de Tijuana, adoptando el proyecto "Causa Joven", que sirvió como referencia para trabajar a favor de la juventud tijuanaense. Posteriormente, en una sesión ordinaria de cabildo el 14 de junio de 2001, se estableció la creación del Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV), como un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio. Este instituto se enfocó en atender las necesidades de la juventud tijuanaense a través de cuatro vertientes principales: educación, empleo, expresión juvenil y vinculación con los jóvenes para su desarrollo integral.

El Instituto Municipal para la Juventud tiene como objetivo "la elaboración e implementación de políticas públicas destinadas a atender, apoyar, promover y mejorar las condiciones de vida de la población entre los 12 y 29 años de edad en sus ámbitos sociales, económicos y participativos en la ciudad de Tijuana". Derivado de esta misión, se creó el Programa Presupuestario 91 "Desarrollo Integral de las Juventudes", cuyo propósito es mitigar las problemáticas que enfrenta la juventud en el municipio, priorizando a aquellos jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad económica y social.

Este programa es una evolución de iniciativas anteriores y no proviene de una fusión, escisión, resectorización u otro movimiento programático que implicara su cambio sustancial. Desde su concepción, ha mantenido su enfoque en mejorar la calidad de vida de los jóvenes mediante la implementación de políticas públicas específicas que abordan sus necesidades educativas, laborales y sociales.

➤ **Identificación del Pp.**

El Programa Presupuestario (Pp) "Desarrollo Integral de las Juventudes" es una iniciativa del Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV) en Tijuana. Con la clave de programa 91, este Pp tiene como objetivo la elaboración e implementación de políticas públicas destinadas a atender, apoyar, promover y mejorar las condiciones de vida de los jóvenes entre los 12 y 29 años en la ciudad. La dependencia responsable de este programa es el Instituto Municipal para la Juventud, un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

La operación del programa está a cargo de varias unidades del IMJUV, incluyendo la Dirección del Instituto, la Subdirección de Administración, y diversos departamentos como el de Participación Juvenil, Organizaciones de la Sociedad Civil, Asuntos Académicos, Juventud Emprendedora, Centros Interactivos y Salud Integral. Cada una de estas unidades tiene un rol específico en la ejecución de las actividades del programa, enfocadas en áreas clave como educación, empleo, expresión juvenil y vinculación con los jóvenes para su desarrollo integral.

El Pp "Desarrollo Integral de las Juventudes" comenzó su operación en 2001, coincidiendo con la creación del IMJUV. Este programa ha evolucionado a partir de iniciativas previas y ha mantenido su compromiso de abordar

las necesidades y problemáticas de la juventud tijuanense, especialmente aquellas en situaciones de mayor vulnerabilidad económica y social. A través de este programa, el IMJUV busca crear un entorno más inclusivo y equitativo para los jóvenes, ofreciendo oportunidades que les permitan desarrollarse plenamente en los ámbitos social, económico y participativo de la ciudad.

➤ **Problema o necesidad pública que se busca atender.**

“La población joven entre 12 y 29 años tiene un bajo desarrollo integral en el municipio de Tijuana”.

El Programa Presupuestario (Pp) "Desarrollo Integral de las Juventudes" se enfoca en abordar una serie de problemas y necesidades críticas que afectan a la juventud en Tijuana. Los jóvenes, que representan una parte significativa de la población, enfrentan múltiples desafíos en su desarrollo educativo, profesional, económico y social.

Entre los problemas más destacados se encuentran la alta tasa de deserción escolar y la insuficiencia de oportunidades educativas, laborales y de emprendimiento. La falta de recursos económicos, la deficiente infraestructura educativa, y la escasa oferta de programas de capacitación y desarrollo de habilidades son factores que contribuyen a estas problemáticas. Estos factores limitan significativamente las posibilidades de los jóvenes para alcanzar una formación académica adecuada y acceder a empleos de calidad.

Según datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la tasa de desocupación juvenil es alarmantemente alta, casi el doble de la tasa de desocupación nacional. Además, una gran proporción de jóvenes ocupados trabaja en condiciones precarias, con largas jornadas laborales y bajos salarios. Estas condiciones no solo afectan su presente sino también sus perspectivas futuras, limitando su capacidad para contribuir de manera significativa al desarrollo económico y social de la ciudad.

La problemática también se agrava por el entorno social y familiar desfavorable que enfrentan muchos jóvenes, lo que disminuye sus posibilidades de involucrarse en actividades productivas y de interés público. La falta de estímulos y apoyos para el emprendimiento, así como la ausencia de políticas públicas específicas para la juventud, son barreras adicionales que dificultan su desarrollo integral.

El Pp busca mitigar estas problemáticas mediante la implementación de políticas y acciones concretas. Estas incluyen el fortalecimiento de la vinculación académica, la promoción de valores a través del deporte y la cultura, la provisión de incentivos para prevenir la deserción escolar, y la creación de oportunidades de emprendimiento y empleo juvenil. Al priorizar a los jóvenes en mayor situación de vulnerabilidad, el programa aspira a mejorar significativamente las condiciones de vida de la juventud tijuanense, fomentando su desarrollo integral y su participación activa en la sociedad.

➤ **Alineación a los elementos del PND y, en su caso, a los objetivos de los programas derivados del PND, vigentes.**

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje 2 Bienestar

Objetivo General. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.

Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.

Estrategia 2.1.2 Priorizar las políticas y programas de bienestar que tengan como objetivo salvaguardar los derechos de niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

➤ **Objetivo general y objetivos específicos.**

El objetivo general del Programa Presupuestario "Desarrollo Integral de las Juventudes" es *mejorar la calidad de vida de la población juvenil de Tijuana, abarcando a jóvenes de entre 12 y 29 años de edad*. Este programa busca implementar políticas públicas que promuevan, apoyen y mejoren las condiciones sociales, económicas y participativas de los jóvenes, proporcionando oportunidades de desarrollo integral en las áreas de educación, empleo, expresión juvenil y vinculación comunitaria.

Objetivos Específicos:

Fomentar la Continuidad Educativa:

- Desarrollar y promover programas y actividades que incentiven a los jóvenes a continuar sus estudios y a reducir la tasa de deserción escolar en los niveles de secundaria, preparatoria y educación superior.
- Implementar estrategias para mejorar la infraestructura educativa y ofrecer recursos adecuados que faciliten el acceso y la permanencia en el sistema educativo

Impulsar el Empleo Juvenil:

- Crear y fortalecer programas de capacitación laboral y desarrollo de habilidades que aumenten las oportunidades de empleo digno y bien remunerado para los jóvenes.
- Promover el emprendimiento juvenil a través de la creación de incubadoras de negocios, otorgamiento de financiamiento y asesoría para el desarrollo de proyectos empresariales

Promover la Expresión y Participación Juvenil:

- Fomentar espacios de expresión y participación para los jóvenes en actividades culturales, artísticas y deportivas.
- Desarrollar programas y eventos que incentiven la participación activa de los jóvenes en la vida comunitaria y en la toma de decisiones que afecten su entorno

Fortalecer la Salud Integral de los Jóvenes:

- Implementar campañas de prevención y concientización sobre temas de salud integral, incluyendo salud mental, nutrición, adicciones y sexualidad responsable.
- Ofrecer servicios de salud accesibles y de calidad que atiendan las necesidades específicas de la población juvenil

Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil:

- Establecer alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y sector privado para la ejecución de programas y actividades que benefician a la juventud.
- Coordinar esfuerzos para maximizar el impacto de las iniciativas y garantizar la sostenibilidad de los proyectos dirigidos a jóvenes.

Estos objetivos específicos están diseñados para abordar de manera integral las problemáticas y necesidades de la juventud en Tijuana, asegurando que se brinden oportunidades equitativas para su desarrollo y bienestar.

➤ **Descripción de los bienes y/o servicios que otorga.**

El Programa Presupuestario "Desarrollo Integral de las Juventudes" (DIJ) del Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV) ofrece una variedad de bienes y servicios destinados a mejorar las condiciones de vida de los jóvenes de Tijuana. A continuación, se detallan los principales bienes y servicios proporcionados por el programa:

- **Estímulos Económicos para la Continuidad Educativa:** Se otorgan becas y apoyos económicos a estudiantes de secundaria, preparatoria y educación superior en riesgo de deserción escolar, con el fin

de asegurar su permanencia en el sistema educativo. Estos estímulos ayudan a solventar gastos escolares y familiares, facilitando la continuidad de los estudios.

- **Capacitación y Desarrollo de Habilidades:** El programa ofrece talleres y cursos de capacitación que permiten a los jóvenes desarrollar habilidades técnicas y profesionales. Estos talleres abarcan diversas áreas, desde habilidades productivas hasta competencias digitales, preparando a los jóvenes para el mercado laboral.
- **Apoyo al Emprendimiento Juvenil:** Se proporcionan recursos y asesoría para fomentar el emprendimiento entre los jóvenes. Esto incluye la creación de incubadoras de negocios, acceso a financiamiento y la realización de programas que enseñen sobre la creación y gestión de empresas. Este apoyo busca incentivar la creación de micro, pequeñas y medianas empresas juveniles, contribuyendo al desarrollo económico local.
- **Promoción de la Salud Integral:** El programa implementa campañas de prevención y concientización sobre diversos aspectos de la salud integral de los jóvenes, incluyendo salud mental, nutrición, prevención de adicciones y sexualidad responsable. Además, se ofrecen servicios de salud accesibles y de calidad adaptados a las necesidades específicas de la juventud.
- **Actividades Culturales, Artísticas y Deportivas:** Se organizan eventos y actividades que fomentan la participación de los jóvenes en la cultura, el arte y el deporte. Estos espacios permiten la expresión creativa y el desarrollo de talentos, además de promover una vida saludable y activa.
- **Vinculación y Participación Comunitaria:** El programa trabaja en estrecha colaboración con organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y el sector privado para maximizar el impacto de sus iniciativas. Se crean alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos comunitarios que involucren a los jóvenes y promuevan su participación activa en asuntos públicos y de interés social.

Estos bienes y servicios son esenciales para cumplir con el objetivo general del programa, que es mejorar la calidad de vida de los jóvenes tijuanenses, asegurando su desarrollo integral y su participación efectiva en la sociedad.

➤ **Identificación de las poblaciones potencial y objetivo.**

Población Potencial: La población potencial del Programa Presupuestario "Desarrollo Integral de las Juventudes" abarca a todos los jóvenes de entre 12 y 29 años que residen en el municipio de Tijuana. Según las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), esta población asciende a 554,676 jóvenes, lo que representa aproximadamente el 29.75% de la población total del municipio.

Población Objetivo: La población objetivo del programa está compuesta por los jóvenes de Tijuana que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica y social, y que enfrentan carencias significativas que dificultan su desarrollo integral. De los 554,676 jóvenes en el municipio, el programa pretende alcanzar y beneficiar a aproximadamente el 5.12%, es decir, a 28,400 jóvenes. De estos, 13,947 son mujeres y 14,453 son hombres.

La identificación y cuantificación de la población objetivo se basa en la necesidad de proporcionarles los bienes y servicios que ofrece el IMJUV, tales como apoyos educativos, capacitación laboral, servicios de salud integral y espacios de expresión cultural y deportiva, para asegurar su desarrollo integral y mejorar sus condiciones de vida.

- **Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso y, en su caso, el monto aprobado para los años anteriores disponibles.**

Presupuesto 2021 IMJUV

Presupuesto de Egresos Aprobado	Presupuesto de Egresos Modificado
\$19, 748,400.00	\$19, 748,400.00

Presupuesto 2022 IMJUV

Presupuesto de Egresos Aprobado	Presupuesto de Egresos Modificado
\$19, 748,400.00	\$21,748,400.00

Presupuesto 2023 IMJUV

Presupuesto de Egresos Aprobado	Presupuesto de Egresos Modificado
\$19,748,400.00	\$21,142,975.00

Módulo 1. Diseño

b. Análisis del problema público o necesidad

1. ¿El Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?

Respuesta: Sí

El Programa Presupuestario (Pp) cuenta con un documento diagnóstico que presenta y justifica el problema o necesidad pública que fundamenta su diseño. Este diagnóstico es fundamental para establecer las bases sobre las cuales se crea el programa, ya que identifica, analiza y justifica la intervención del programa en relación con los problemas que enfrenta la juventud en Tijuana.

El documento I.3 Descripción del Problema detalla varios aspectos clave. En primer lugar, destaca que la juventud en Tijuana enfrenta diversas problemáticas sociales derivadas del limitado acceso a la educación y la falta de oportunidades laborales. La deserción escolar es un problema crítico, atribuible a la insuficiente oferta educativa del sector público, deficiente infraestructura y la ausencia de un equipamiento adecuado. Estas condiciones adversas también impactan el mercado laboral, aumentando la tasa de desempleo y las malas condiciones laborales. Según datos del INEGI, en el primer trimestre de 2022, la Población Económicamente Activa (PEA) del país fue de 58.1 millones de personas, con una tasa de desocupación juvenil del 6.4%, casi el doble de la tasa de desocupación nacional.

Además, el diagnóstico identifica cómo estas problemáticas afectan de manera diferenciada a hombres y mujeres, señalando que la población femenina de entre 15 y 29 años supera al sector masculino en el acceso a la educación profesional. Sin embargo, las mujeres tienden a elegir carreras consideradas más accesibles económicamente, mientras que los hombres optan por carreras vinculadas a tecnologías, que son más costosas y menos accesibles en términos de infraestructura disponible.

El documento también se refiere a los datos de la ENOE-N del primer semestre de 2022 (INEGI), que subrayan que los jóvenes enfrentan una tasa de desocupación del 6.4%, lo que representa una grave situación para el desarrollo económico y social de la juventud tijuana. Este contexto socioeconómico justifica la necesidad de un programa como el Desarrollo Integral de las Juventudes, cuyo objetivo es generar estrategias mediante políticas públicas destinadas a promover, apoyar y mejorar la calidad de vida de la población joven de entre 12 y 29 años en Tijuana.

El documento I.9 Árbol de Problema también es un componente esencial del diagnóstico, ya que visualiza gráficamente los problemas principales y sus causas. Este árbol muestra que los jóvenes en Tijuana enfrentan bajos niveles de calidad de vida y escasas oportunidades, lo que se traduce en altas tasas de deserción escolar, desempleo juvenil y bajo involucramiento en asuntos públicos y de interés. Estos problemas son consecuencia de recursos insuficientes para continuar estudiando, falta de estímulos educativos y empresariales, y un familiar y social desfavorable.

Por último, el diagnóstico está alineado con los objetivos de desarrollo establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 y otros marcos estratégicos nacionales e internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Esto asegura que el programa no solo responde a las necesidades locales, sino que también contribuye a metas globales de desarrollo.

2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?

Criterios de valoración:

- Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El problema o necesidad pública cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario (Pp) "Desarrollo Integral de las Juventudes" del Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana (IMJUV) busca atender un problema o necesidad pública claramente identificado. A continuación, se describe si el problema cumple con los criterios de valoración:

El problema se define como la insuficiencia de oportunidades educativas, laborales y de desarrollo social para los jóvenes de Tijuana, especialmente aquellos de entre 12 y 29 años. Esta definición es clara y concreta, centrada en un único problema principal: la falta de oportunidades que impiden el desarrollo integral de la juventud. No se identifican múltiples problemáticas independientes dentro del diagnóstico, sino que todas las dificultades mencionadas (deserción escolar, desempleo, falta de involucramiento en asuntos públicos) son manifestaciones del mismo problema central de oportunidades limitadas.

Por otra parte, el problema se formula como una serie de hechos negativos que afectan a los jóvenes: altas tasas de deserción escolar, desempleo juvenil elevado, baja participación en asuntos públicos y sociales, y un entorno social y familiar desfavorable. Cada uno de estos aspectos representa una situación negativa que el programa busca revertir mediante la implementación de estrategias específicas, como la oferta de apoyos educativos y estímulos económicos para evitar la deserción escolar, y la creación de redes de emprendimiento juvenil.

Respecto a la población objetivo está claramente identificada: jóvenes de entre 12 y 29 años que residen en Tijuana. Este grupo se caracteriza adicionalmente por su situación económica desfavorable y la falta de oportunidades para un desarrollo adecuado. Los documentos proporcionan datos estadísticos detallados, como la cantidad de jóvenes en este rango de edad (554,676) y la segmentación por género (49.11% mujeres y 50.89% hombres). Esta delimitación permite que las acciones del programa sean dirigidas y efectivas.

Por último, el problema no solo se define como la falta de bienes o servicios, sino que se identifica un cambio específico deseado en la población objetivo. El resultado esperado es la mejora en la calidad de vida y oportunidades para los jóvenes, incluyendo la reducción de la deserción escolar, disminución del desempleo juvenil, y un mayor involucramiento en asuntos públicos y sociales. Estos resultados son medibles y representan un cambio significativo en las condiciones de vida de los jóvenes beneficiados por el programa.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

Respuesta:

	Criterios
Nivel	La justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención:
4	Además de los tres criterios anteriores, presenta evidencia de efectos positivos atribuibles a los componentes, tipos de apoyo, bienes y/o servicios del Pp.

El Pp "Desarrollo Integral de las Juventudes" del Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana (IMJUV) se basa en una combinación de justificación teórica y empírica que sustenta su tipo de intervención. A continuación, se analizan las fuentes de información y se presenta la justificación documentada de la intervención.

El programa se centra en la mejora de las oportunidades educativas, laborales y de desarrollo social para jóvenes de entre 12 y 29 años en Tijuana. Las intervenciones específicas incluyen:

1. Apoyos educativos y estímulos económicos para reducir la deserción escolar.
2. Creación de redes de emprendimiento juvenil para mejorar la empleabilidad.
3. Programas de valores y deporte para el desarrollo integral.
4. Vinculación académica y programas de reinserción social.

El documento "Descripción del Problema" presenta datos de la ENOE-N y el INEGI que demuestran la alta tasa de desocupación juvenil (6.4%) y las bajas tasas de conclusión de estudios a nivel medio superior y superior en Baja California. Estos datos justifican la necesidad de intervenciones centradas en la mejora de oportunidades educativas y laborales.

Informes del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) indican que la juventud en México enfrenta desafíos significativos en términos de acceso a educación y empleo. En 2022, solo el 44.4% de los jóvenes de 18 a 22 años lograron concluir sus estudios universitarios, lo que refleja una alta tasa de deserción. El diagnóstico también menciona datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) que detallan la distribución demográfica de los jóvenes en Tijuana, proporcionando un contexto claro para la implementación de intervenciones dirigidas.

El "Árbol de Problemas" y el "Árbol de Objetivos" visualizan gráficamente los problemas y las metas del programa, justificando las intervenciones basadas en la identificación clara de las necesidades de los jóvenes. Estos documentos muestran cómo las intervenciones propuestas buscan revertir situaciones negativas como la deserción escolar y el desempleo juvenil.

La "Matriz de Planeación" describe las estrategias y líneas de acción específicas del programa, alineadas con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024. Esto asegura que las intervenciones están basadas en objetivos estratégicos y políticas públicas coherentes.

La intervención del Pp "Desarrollo Integral de las Juventudes" está sólidamente justificada tanto teórica como empíricamente. Las fuentes de información utilizadas, como diagnósticos, estudios nacionales e internacionales, y documentos normativos, proporcionan una base robusta para las estrategias del programa. La propuesta de ampliación de fuentes y evaluaciones continuas fortalecería aún más la justificación y efectividad del programa, asegurando su relevancia y éxito a largo plazo.

c. Análisis de los objetivos del Pp

4. ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- b) Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El objetivo central del Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El objetivo central del Pp "Desarrollo Integral de las Juventudes" identifica claramente a la población objetivo como los jóvenes de entre 12 y 29 años que residen en Tijuana. Esta población se caracteriza por enfrentar problemas de insuficiencia de oportunidades educativas, laborales y de desarrollo social, lo cual justifica su inclusión en el programa. Los criterios de elegibilidad están bien definidos, centrados en la juventud tijuana, especialmente aquellos en situaciones de vulnerabilidad económica y social.

El objetivo central del Pp busca generar un cambio significativo en la calidad de vida y las oportunidades de los jóvenes de Tijuana. Este cambio incluye la reducción de la deserción escolar, el aumento de la empleabilidad y la mejora del involucramiento juvenil en asuntos públicos y sociales. Estos resultados esperados son claros y medibles, proporcionando una dirección específica para las acciones del programa.

El Pp establece un objetivo único y bien definido: mejorar las oportunidades educativas, laborales y de desarrollo social para los jóvenes de Tijuana. Este objetivo no se fragmenta en múltiples objetivos, sino que se centra en un cambio integral que abarca diferentes aspectos de la vida juvenil, asegurando un enfoque cohesionado y coherente en todas las intervenciones del programa.

El objetivo central del Pp corresponde directamente a la solución del problema de insuficiencia de oportunidades para los jóvenes. Al enfocarse en mejorar las oportunidades educativas y laborales, y al promover el desarrollo integral de los jóvenes, el programa aborda las causas fundamentales del problema identificado en el diagnóstico. Las estrategias implementadas están alineadas con la resolución de este problema, asegurando que las acciones gubernamentales sean pertinentes y efectivas.

El objetivo central del Pp IMJUV identifica claramente a la población objetivo, define el cambio que se busca generar, es único y corresponde a la solución del problema identificado.

5. ¿El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente?

Respuesta:

Nivel	Respuesta
4	Sí se identifica contribución.

El objetivo central del Pp del IMJUV es mejorar las oportunidades educativas, laborales y de desarrollo social de los jóvenes de entre 12 y 29 años en Tijuana. Este objetivo se alinea con varios objetivos y estrategias definidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y programas sectoriales derivados.

Objetivo Prioritario 2 del PND: *"Garantizar empleo, educación, salud y bienestar"*. El objetivo central del Pp "Desarrollo Integral de las Juventudes" contribuye directamente a garantizar empleo, educación, salud y bienestar para los jóvenes en Tijuana. Este alineamiento es coherente con la meta del PND de mejorar la calidad de vida de la población joven, especialmente en áreas vulnerables.

- **Estrategia 2.1:** *"Asegurar el acceso a la educación en todos los niveles y reducir la deserción escolar"*, el Pp implementa apoyos educativos y estímulos económicos que son fundamentales para reducir la deserción escolar. Estas acciones están en línea con la estrategia del PND de asegurar el acceso a la educación en todos los niveles, reduciendo las barreras económicas y sociales que enfrentan los jóvenes.
- **Estrategia 2.2:** *"Impulsar programas de formación y capacitación para mejorar la empleabilidad de la juventud"*. Al crear redes de emprendimiento juvenil y ofrecer programas de formación, el Pp busca mejorar la empleabilidad de los jóvenes. Esta estrategia del PND es crucial para asegurar que los jóvenes adquieran las habilidades necesarias para integrarse al mercado laboral de manera efectiva, reduciendo el desempleo juvenil.
- **Estrategia 2.3:** *"Promover la participación juvenil en actividades sociales, culturales y políticas para su desarrollo integral"*. El Pp promueve la participación juvenil en diversas actividades, incluyendo programas de valores y deporte, así como iniciativas de participación social. Estas acciones fomentan un mayor involucramiento de los jóvenes en la sociedad, alineándose con la estrategia del PND de fomentar el desarrollo integral juvenil.

El objetivo central del Pp "Desarrollo Integral de las Juventudes" contribuye significativamente al cumplimiento de los objetivos y estrategias del PND 2019-2024, especialmente en el ámbito de la educación, empleabilidad y participación juvenil. La alineación con los objetivos prioritarios y estrategias del Programa Sectorial de Educación demuestra la coherencia y pertinencia del Pp en el marco de la política nacional. Las recomendaciones propuestas buscan fortalecer esta alineación y mejorar la efectividad del programa en el logro de sus objetivos.

6. ¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta:

El objetivo central del Pp del IMJUV se alinea y contribuye con varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, como se detalla a continuación:

ODS 4: Educación de Calidad

- **Meta 4.1:** Asegurar que todos los jóvenes y una proporción sustancial de adultos, tanto hombres como mujeres, alcancen la alfabetización y el cálculo numérico.
- **Meta 4.3:** Asegurar el acceso de todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- **Meta 4.4:** Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

El objetivo central del Pp contribuye claramente al cumplimiento de estas metas al proporcionar apoyos educativos y estímulos económicos que fomentan la continuidad de la educación, así como programas de formación y capacitación que mejoran la empleabilidad y las competencias profesionales de los jóvenes.

ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico

- **Meta 8.6:** Reducir la proporción de jóvenes que no están empleados y que no cursan estudios ni reciben capacitación.
- **Meta 8.5:** Lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

El objetivo central del Pp contribuye directamente al cumplimiento de estas metas al impulsar programas de formación y capacitación, crear redes de emprendimiento juvenil y promover la empleabilidad de los jóvenes, lo cual reduce la tasa de desempleo juvenil y mejora la calidad del empleo.

ODS 10: Reducción de las Desigualdades

- **Meta 10.2:** Para 2030, empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- **Meta 10.3:** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

El objetivo central del Pp propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de estas metas al mejorar las oportunidades educativas y laborales para los jóvenes, promoviendo así la inclusión social y económica, y reduciendo las desigualdades generacionales.

ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

- **Meta 16.7:** Garantizar la adopción a todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

El objetivo central del Pp contribuye indirectamente al cumplimiento de esta meta al fomentar la participación juvenil en actividades sociales, culturales y políticas, promoviendo así una toma de decisiones más inclusiva y representativa.

El objetivo central del Pp coincide significativamente con varias metas de los ODS. La mejora en las oportunidades educativas y laborales, así como el fomento de la participación juvenil, son acciones que contribuyen directamente a la educación de calidad (ODS 4), trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), y reducción de las desigualdades (ODS 10). Además, aunque no es su objetivo principal, el Pp contribuye indirectamente a la paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16) al fomentar la participación juvenil.

d. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida

7. ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?

Criterios de valoración:

- Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las poblaciones cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp del IMJUV identifica correctamente a la población potencial como todos los jóvenes de entre 12 y 29 años que residen en Tijuana. Según los datos del diagnóstico, esta población asciende a aproximadamente 554,676 jóvenes. Este grupo enfrenta problemas de insuficiencia de oportunidades educativas, laborales y de desarrollo social, lo cual justifica la existencia del programa.

En cuanto a la población objetivo del Pp se define como los jóvenes de entre 12 y 29 años en Tijuana que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad económica y social, y que tienen el potencial de beneficiarse de las intervenciones del programa. Esto incluye aquellos jóvenes que presentan riesgos de deserción escolar, desempleo y baja participación en actividades sociales y culturales.

Referente a la población atendida corresponde a los jóvenes efectivamente beneficiados por el Pp en un ejercicio fiscal determinado. Para el año fiscal evaluado, el programa reporta haber atendido a un subconjunto de la población objetivo, con cifras específicas de jóvenes beneficiados en programas educativos, de capacitación y de participación social.

Por último, las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas del Pp son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, incluyendo el diagnóstico, los documentos normativos, los lineamientos operativos y el ISD. Cada documento refleja coherentemente las definiciones y cifras de las poblaciones identificadas, asegurando una alineación adecuada de las estrategias del programa.

El Pp "Desarrollo Integral de las Juventudes" identifica correctamente a las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas, cumpliendo con todos los criterios de valoración establecidos. La clara delimitación, cuantificación y verificación empírica de estas poblaciones aseguran la coherencia y efectividad del programa.

8. ¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida, que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Incluye características de la población atendida.
- b) Incluye características del tipo de bien o servicio otorgado.
- c) Se encuentra sistematizada y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- d) Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	La información cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Pp incluye información documentada sobre las características de la población atendida. Los datos incluyen información demográfica detallada como edad, género, nivel educativo, situación socioeconómica, y lugar de residencia. Estos detalles permiten una comprensión clara de la composición de la población beneficiada por el programa. La información demográfica es detallada y abarca los aspectos más relevantes de la población juvenil atendida. Esta información permite segmentar y analizar la población atendida para adaptar mejor las intervenciones del programa.

El programa documenta claramente las características de los bienes y servicios otorgados a los beneficiarios. Esto incluye la descripción de los apoyos educativos, programas de formación y capacitación, actividades culturales y deportivas, y servicios de asesoría y orientación. Cada intervención está detallada en términos de su naturaleza, objetivo, duración y alcance. La documentación de los bienes y servicios es completa y específica, permitiendo entender qué se ofrece y cómo se implementa. Esta información es esencial para evaluar la efectividad de las intervenciones y para realizar ajustes necesarios en el programa.

Aunque el programa no cuenta con un sistema informático dedicado, la información de la población atendida se registra en bases de datos de Excel. Estas bases de datos son actualizadas periódicamente y existen procedimientos documentados para la depuración y actualización de los registros. Sin embargo, la falta de un sistema informático robusto limita la eficiencia en la gestión y análisis de los datos. La información está sistematizada en bases de datos de Excel, lo que permite cierto grado de organización y actualización. Los mecanismos de depuración y actualización están documentados, pero podrían mejorarse con la implementación de un sistema informático más avanzado.

El Pp cuenta con un sistema de identificación único para cada beneficiario, asignando una clave única por unidad o elemento de la población atendida. Esto permite el seguimiento de cada beneficiario a lo largo del tiempo, facilitando el análisis longitudinal y el monitoreo de la efectividad de las intervenciones. La asignación de claves únicas es una práctica sólida que permite el seguimiento individualizado de los beneficiarios. Este sistema es crucial para evitar duplicidades y para asegurar que cada intervención sea registrada y evaluada correctamente.

Derivado del análisis (**Sugerencia de Mejora 1**) se recomienda la implementación de un Sistema Informático Dedicado, desarrollar o adoptar un sistema informático específico para la gestión de la información del programa, que permita una mejor organización, análisis y actualización de los datos.

e. Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

9. ¿El ISD del Pp permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El ISD permite obtener información relevante sobre:
4	En el caso de MIR, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD del Pp permite obtener información sobre el cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del programa, mediante una variable de resultados (propósito – objetivo central). En el caso de FID, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD debe contar con, por lo menos, un indicador estratégico vinculado al objetivo central del Pp.

El ISD del Pp incluye información detallada sobre las características de la población atendida. Esta información está presente en documentos como el *POA* y las *Fichas Técnicas*. Las características incluyen datos demográficos como edad, género, nivel educativo y situación socioeconómica de los jóvenes beneficiarios. La documentación proporciona una descripción completa de los beneficiarios del programa, lo que facilita la evaluación del impacto y la adecuación de las intervenciones. Estos datos permiten segmentar la población y adaptar mejor las estrategias del programa a las necesidades específicas de los jóvenes.

El ISD documenta claramente las características de los bienes y servicios otorgados, detallados en la *MIR* y el *POA*. Estos incluyen apoyos educativos, estímulos económicos, talleres, programas de formación y actividades culturales y deportivas. La documentación de los bienes y servicios es exhaustiva, lo que permite entender qué se ofrece y cómo se implementa. Esta información es crucial para evaluar la efectividad de las intervenciones y realizar ajustes necesarios en el programa.

Aunque el Pp utiliza bases de datos de Excel para registrar la información, los documentos *MIR* y *POA* indican que existe un esfuerzo por mantener actualizados y depurados los registros. Sin embargo, la falta de un sistema informático dedicado limita la eficiencia en la gestión y análisis de los datos. La información está sistematizada en bases de datos de Excel, lo que permite cierto grado de organización y actualización. Existen mecanismos documentados para la depuración y actualización de los registros, aunque podrían mejorarse con la implementación de un sistema informático más avanzado.

El Pp asigna una clave única a cada beneficiario, permitiendo su identificación en el tiempo. Esto se observa en la *MIR* y las *Fichas Técnicas*, que documentan el uso de identificadores únicos para el seguimiento de los beneficiarios. La asignación de claves únicas es una práctica sólida que permite el seguimiento individualizado de los beneficiarios. Este sistema es esencial para evitar duplicidades y asegurar que cada intervención sea registrada y evaluada correctamente.

10. ¿Los indicadores que integran el ISD del Pp cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades y no contiene términos o acrónimos que dificulten su comprensión y, si los contiene, estos se encuentran definidos.
- Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente, así como su trazabilidad.
- Es adecuado, provee información suficiente para medir, evaluar o valorar el desempeño del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El indicador cumple con:
3	Cuatro de los criterios de valoración.

Indicador: Porcentaje de Satisfacción de Impacto en la Calidad de Vida (Fin)

Este indicador es claro y entendible, el nombre describe adecuadamente lo que se mide, *la satisfacción percibida por los beneficiarios respecto al impacto en su calidad de vida*, por lo que no presenta ambigüedades y no contiene términos o acrónimos difíciles de comprender. También es relevante, ya que proporciona información valiosa sobre la percepción de los beneficiarios del programa respecto a cómo ha mejorado su calidad de vida. Esto es crucial para evaluar el éxito y la efectividad del programa. La información necesaria para generar este indicador se obtiene mediante encuestas a los beneficiarios, un método que puede ser relativamente económico si se manejan adecuadamente los recursos. Este indicador permite una estimación y verificación independiente a través de encuestas periódicas y registros administrativos. La trazabilidad está asegurada mediante la documentación de los procesos de encuesta y análisis. El indicador provee información suficiente para medir y evaluar el desempeño del programa en términos de impacto percibido en la calidad de vida de los beneficiarios.

Indicador: Porcentaje de población beneficiada del programa (Propósito)

El nombre del indicador es claro y fácilmente entendible, por lo que no presenta ambigüedades ni contiene términos técnicos o acrónimos que dificulten su comprensión. Este indicador es altamente relevante ya que mide el alcance del programa en términos de la población beneficiada la cual define como *la población joven entre 12 y 29 años tiene acceso a programas gubernamentales que faciliten su proceso de desarrollo integral*, lo que es crucial para evaluar el impacto general del programa. La información necesaria para este indicador proviene de registros administrativos y censos, que son generalmente económicos de obtener y mantener. El indicador permite una estimación y verificación cada semestre a través de *avances programáticos y fichas técnicas*. La trazabilidad está garantizada mediante la documentación de los datos de la población beneficiada. Proporciona información suficiente para medir y evaluar el desempeño del programa en términos de su alcance entre la población objetivo.

Indicador: Porcentaje de población beneficiada del programa (Componente 1)

Tiene el mismo nombre que el Propósito por lo que puede generar confusión al referirse a un indicador u otro. Es relevante ya que proporciona información sobre el alcance del programa respecto de los *apoyos económicos y en especie a las y los jóvenes para su desarrollo educativo entregados*, lo que es esencial para medir el impacto a un nivel más específico. La información se obtiene de registros administrativos, lo cual es económico. Permite la verificación trimestral y tiene buena trazabilidad a través de la documentación de los registros de la población

beneficiada. Provee información suficiente para evaluar el desempeño del programa en términos de alcance a nivel Componente.

Indicador: Porcentaje de población beneficiada del programa (Componente 2)

Tiene el mismo nombre que el Propósito y el Componente 1, por lo que puede generar confusión al referirse a un indicador u otro. Es relevante ya que mide el impacto del programa a un nivel más desglosado midiendo los *apoyos para el desarrollo profesional, empleabilidad y emprendimientos otorgados*, lo que es crucial para una evaluación detallada del programa. La información se obtiene de registros administrativos, lo que mantiene los costos bajos. El indicador es monitoreable y verificable trimestralmente, como se aprecia en los avances programáticos y las fichas técnicas. Proporciona la información necesaria para evaluar el desempeño del programa en términos de alcance a nivel Componente.

Indicador: Porcentaje de población beneficiada del programa (Componente 3)

Tiene el mismo nombre que el Propósito, Componentes 1 y 2, por lo que puede generar confusión al referirse a un indicador u otro. Es relevante ya que mide el impacto del programa en cuanto a la entrega de *apoyos entregados para disminuir factores de riesgo de las y los jóvenes*, lo cual es importante para evaluar el desempeño detallado del programa. La información se obtiene de registros administrativos, lo cual es económico. Permite la verificación trimestral y tiene buena trazabilidad mediante la documentación de los registros de la población beneficiada. Proporciona información suficiente para evaluar el desempeño del programa en términos de alcance a nivel Componente.

Derivado del análisis realizado de la MIR (**Sugerencia de Mejora 2**) se recomienda renombrar los indicadores de nivel Componente ya que todos cuenta con el mismo nombre del indicador de nivel Propósito, y esto puede llevar a confusiones al momento de su análisis y retroalimentación.

11. ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los medios de verificación de los indicadores cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Indicador: Porcentaje de población beneficiada del programa (Propósito)

El medio de verificación presenta el nombre completo del documento donde se encuentra la información, la documentación incluye nombres completos como "*Base de Datos de Beneficiarios del Pp*" y "*Informe Anual de Registro de Beneficiarios*". Incluye el nombre del área administrativa que genera o publica la información, los informes especifican que la información es generada por el Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV). Especifica el año o periodo en que se emite el documento MIR, coincidiendo con la frecuencia de medición del indicador, los documentos indican claramente el año de emisión y se actualiza semestralmente. Indica la ubicación física del documento o la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información. Los informes están disponibles en formato digital en la página oficial del IMJUV en su apartado de transparencia y se proporciona la URL correspondiente.

Indicador: Porcentaje de población beneficiada del programa (Componente 1)

El medio de verificación presenta el nombre completo del documento donde se encuentra la información; se menciona claramente en documentos como "*Avances Programáticos*" y "*Fichas técnicas*". Incluye el nombre del área administrativa que genera o publica la información, especifica que la información es generada por el IMJUV. Especifica el año o periodo en que se emite el documento, coincidiendo con la frecuencia de medición del indicador, los documentos se actualizan trimestralmente y el año de emisión está claramente indicado. Indica la ubicación física del documento o la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información. La ubicación física y las ligas electrónicas están claramente especificadas en la documentación y en la página oficial del IMJUV.

Indicador: Porcentaje de población beneficiada del programa (Componente 2)

El medio de verificación presenta el nombre completo del documento donde se encuentra la información, documentos como "*Avances Programáticos*" y "*Fichas técnicas*" se mencionan explícitamente. Incluye el nombre del área administrativa que genera o publica la información, la información es generada por el área de gestión de datos del IMJUV. Especifica el año o periodo en que se emite el documento, coincidiendo con la frecuencia de medición del indicador, los informes se actualizan trimestralmente, con el año de emisión claramente especificado. Indica la ubicación física del documento o la liga de la página electrónica donde se encuentra

publicada la información. Los documentos están disponibles en la página oficial del IMJUV y la ubicación física también está indicada.

Indicador: Porcentaje de población beneficiada del programa (Componente 3)

El medio de verificación presenta el nombre completo del documento donde se encuentra la información. Se mencionan claramente documentos como "*Avances Programáticos*" y "*Fichas técnicas*". Incluye el nombre del área administrativa que genera o publica la información, la información es generada por el área de tecnología de la información del IMJUV. Especifica el año o periodo en que se emite el documento, coincidiendo con la frecuencia de medición del indicador, los registros se actualizan trimestralmente y el año de emisión está claramente indicado. Indica la ubicación física del documento o la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información. La ubicación física y las ligas electrónicas están claramente especificadas en la documentación y en la página oficial del IMJUV.

Todos los medios de verificación de los indicadores del ISD del Pp "Desarrollo Integral de las Juventudes" cumplen con los criterios de valoración establecidos. Los documentos presentan el nombre completo, incluyen el nombre del área administrativa que genera la información, especifican el año o periodo de emisión y proporcionan la ubicación física o liga electrónica donde se puede encontrar la información. Esto asegura la transparencia y verificabilidad de los indicadores, contribuyendo a la eficacia del seguimiento y evaluación del programa.

12. ¿Las metas de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- Se establecen con base en un método de cálculo documentado.
- Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas ni su cumplimiento se encuentra garantizado.
- Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las metas de los indicadores cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Indicador: Porcentaje de población beneficiada del programa (Propósito)

Para este indicador las metas se establecen con base en un método de cálculo documentado en la *MIR* y las *Fichas Técnicas*, el método de cálculo está claramente definido como el total de beneficiarios con información completa dividido por el total de beneficiarios registrados. La unidad de medida es el porcentaje, que es congruente con el sentido del indicador, el uso del porcentaje facilita la interpretación y comparación de los datos. Las metas están orientadas a la mejora del desempeño, estableciendo objetivos ambiciosos pero alcanzables, no son laxas y requieren un esfuerzo significativo para su cumplimiento, ya que se enfoca en si *la población joven entre 12 y 29 años tiene acceso a programas gubernamentales que faciliten su proceso de desarrollo integral*. Dichas metas son factibles, considerando los recursos humanos, materiales y financieros disponibles, así como la normatividad y los plazos, la factibilidad se evalúa teniendo en cuenta la capacidad operativa del programa y los recursos asignados.

Indicador: Porcentaje de población beneficiada del programa (Componente 1)

Respecto a este indicador las metas se establecen con base en un método de cálculo documentado, detallado en la *MIR*, el método de cálculo se define como el total de bienes y servicios documentados dividido por el total de bienes y servicios otorgados. La unidad de medida es el porcentaje, congruente con el sentido del indicador, este enfoque es adecuado para medir la proporción de bienes y servicios documentados. Las metas están orientadas a la mejora del desempeño, estableciendo objetivos claros y desafiantes, y fomentan la documentación exhaustiva de los bienes y servicios, mejorando la transparencia y la gestión. Estas metas son factibles, considerando la capacidad del programa y los recursos disponibles entregando *apoyos económicos y en especie a las y los jóvenes para su desarrollo educativo entregados*, las metas se establecen teniendo en cuenta los recursos y la capacidad operativa del IMJUV.

Indicador: Porcentaje de población beneficiada del programa (Componente 2)

Por otra parte, en este indicador las metas se establecen con base en un método de cálculo documentado en las *Fichas Técnicas*, el método de cálculo es el total de bienes y servicios documentados dividido por el total de bienes y servicios otorgados. La unidad de medida es el porcentaje, congruente con el sentido del indicador, este enfoque es adecuado para medir la precisión y actualización de los registros. Las metas están orientadas a la mejora del desempeño en la entrega de *apoyos para el desarrollo profesional, empleabilidad y emprendimientos otorgados*, estas metas son exigentes pero alcanzables, promoviendo la mejora continua en la gestión de datos.

Las metas son factibles, considerando los recursos y la capacidad operativa del programa, las metas se establecen en función de los recursos disponibles y la capacidad del IMJUV para actualizar y depurar los registros.

Indicador: Porcentaje de población beneficiada del programa (Componente 3)

Por último, en este otro indicador las metas se establecen con base en un método de cálculo documentado en la *MIR*, el método de cálculo es el número de personas beneficiadas en el trimestre entre el número de personas programadas en el trimestre, la unidad de medida es el porcentaje, congruente con el sentido del indicador, este enfoque es adecuado para medir los *apoyos entregados para disminuir factores de riesgo de las y los jóvenes*. Las metas están orientadas a la mejora del desempeño, incentivando la entrega de apoyos a todos los beneficiarios, estas metas son ambiciosas pero alcanzables, promoviendo una gestión más eficiente y precisa de los beneficiarios. Las metas son factibles, considerando los recursos disponibles y la capacidad operativa del programa, las metas se establecen en función de los recursos y la capacidad del IMJUV para implementar el sistema de claves únicas.

Podemos concluir que las metas de los indicadores que integran el ISD del Pp "Desarrollo Integral de las Juventudes" cumplen con todos los criterios de valoración establecidos. Cada indicador tiene un método de cálculo documentado, unidad de medida congruente, orientación a la mejora del desempeño y factibilidad, considerando los recursos y capacidades del programa. Esto asegura que las metas sean claras, relevantes y alcanzables, promoviendo la mejora continua del desempeño del programa.

f. Consistencia programática y normativa

13. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?

Respuesta:

La clasificación programática emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) establece diversas modalidades presupuestarias para organizar y asignar los recursos de los programas presupuestarios de manera representativa y homogénea. Entre las modalidades relevantes para el Pp "Desarrollo Integral de las Juventudes" se encuentran:

- **Prestación de Servicios Públicos (E):** Actividades realizadas por el sector público para satisfacer demandas de la sociedad, incluyendo funciones de desarrollo social y económico.
- **Promoción y Fomento (F):** Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
- **Provisión de Bienes Públicos (B):** Actividades para crear y distribuir bienes de competencia del sector público.

El objetivo central del Pp "Desarrollo Integral de las Juventudes" es proporcionar servicios y programas que contribuyan al desarrollo integral de los jóvenes en Tijuana, enfocándose en educación, salud, empleo y participación ciudadana. El Pp identifica su modalidad en su documento MIR como "Prestación de Servicios Públicos (E)" es coherente con el objetivo del Pp, ya que se enfoca en actividades de desarrollo social y económico que satisfacen demandas de la juventud.

La modalidad presupuestaria del Pp "Desarrollo Integral de las Juventudes" es consistente con el objetivo que persigue, los bienes y servicios que genera, y sus actividades sustantivas.

g. Complementariedades, similitudes y duplicidades

14. ¿En la estructura programática de la APF vigente, se identifican los Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?

Respuesta:

El Programa Presupuestario (Pp) "Desarrollo Integral de las Juventudes" del Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana (IMJUV) tiene como objetivo mejorar las oportunidades educativas, laborales y de desarrollo social de los jóvenes de entre 12 y 29 años en Tijuana. Existen programas similares, complementarios o duplicados en la estructura programática de la Administración Pública Federal (APF) vigente, tales como:

Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez: Este programa atiende a estudiantes de todos los niveles educativos mediante la entrega de becas económicas. Si bien se centra principalmente en el apoyo económico, complementa el objetivo del Pp evaluado al fomentar la permanencia en el sistema educativo, similar a los apoyos educativos del IMJUV. Ambos programas atienden a la misma población objetivo (jóvenes) pero mediante diferentes bienes y servicios (becas económicas versus programas educativos y de desarrollo social).

Jóvenes Construyendo el Futuro: Este programa tiene como objetivo proporcionar capacitación laboral a jóvenes que no estudian ni trabajan, similar a las capacitaciones laborales ofrecidas por el IMJUV. Sin embargo, se diferencia en la implementación y los tipos de capacitación específica que se brindan. Aunque ambos programas persiguen la mejora de la empleabilidad juvenil, los bienes y servicios específicos que ofrecen son diferentes.

Programa Nacional de Emprendimiento para Jóvenes: Este programa se centra en el fomento del emprendimiento juvenil, proporcionando asesoría, capacitación y financiamiento para proyectos de negocio. Complementa al Pp del IMJUV al ofrecer un enfoque específico en el emprendimiento, que es uno de los componentes del desarrollo social integral. Ambos programas se dirigen a jóvenes, pero se enfocan en diferentes aspectos del desarrollo laboral y personal.

Programa de Cultura Física y Deporte: Este programa promueve la actividad física y deportiva entre la población joven, complementando las actividades deportivas y recreativas del IMJUV. Aunque el enfoque principal es diferente (deporte contra desarrollo integral), ambos programas contribuyen al desarrollo saludable y social de los jóvenes.

Programa de Atención a la Juventud (PAJ) de la Secretaría de Desarrollo Social: Este programa tiene objetivos similares al Pp del IMJUV, centrándose en el desarrollo integral de los jóvenes mediante actividades educativas, culturales y recreativas. Existe una similitud en los objetivos y en los bienes y servicios que se proporcionan, aunque cada programa tiene sus enfoques y metodologías específicos.

El análisis de la estructura programática de la APF ha identificado varios programas que son complementarios o similares al Pp. No se ha encontrado una duplicidad exacta, pero existen áreas donde la coordinación y diferenciación pueden mejorar la eficiencia y el impacto de los programas. Las recomendaciones incluyen fortalecer la coordinación interinstitucional, diferenciar claramente los servicios y objetivos, y revisar y ajustar los programas para evitar redundancias. Estas acciones contribuirán a una optimización del gasto público en términos de eficiencia y eficacia.

Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados

a. Instrumentos de planeación

15. ¿Existe un plan estratégico del Pp que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- Abarca un horizonte de al menos cinco años.
- Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.
- Cuenta con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de sus objetivos.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El plan estratégico cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El plan estratégico del Pp "Desarrollo Integral de las Juventudes" se desarrolla siguiendo procedimientos institucionales establecidos, como se detalla en el *Manual de Organización y Procedimientos del IMJUV*. Este manual incluye procedimientos específicos para la planeación y ejecución del presupuesto anual y operativo. La existencia de procedimientos documentados para la integración del presupuesto de egresos y el programa operativo anual evidencia un proceso institucionalizado de planeación.

El "Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024", el "Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027" y el "Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024" proporcionan directrices y marcos estratégicos que se extienden por un período mínimo de cinco años. Estos planes muestran la intención de abarcar horizontes temporales amplios que permiten una planificación y ejecución sostenida de las políticas públicas.

El objetivo central del Pp y sus contribuciones a objetivos superiores están claramente definidos en los documentos revisados, como se observa en el *Manual de Organización y Procedimientos* y la *MIR*. Estos documentos establecen claramente los resultados esperados, alineando las actividades del programa con los objetivos de desarrollo integral de los jóvenes.

El plan estratégico incluye indicadores de desempeño que permiten medir los avances en el logro de sus objetivos. Estos indicadores están definidos en la *MIR* y las *Fichas Técnicas* de los indicadores. La existencia de indicadores específicos de desempeño asegura que el programa pueda monitorear y evaluar su progreso de manera efectiva.

Los planes mencionados como la *MIR* y el *POA* incluyen la implementación de indicadores de desempeño para medir el avance hacia los objetivos establecidos. Esto se alinea con la normativa y las guías de evaluación de desempeño emitidas por la SHCP, asegurando que los indicadores sean monitoreables y verificables.

16. ¿El Plan Anual de Trabajo (PAT) de la(s) UR que operan el Pp cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
- b) Se consideran los bienes y/o servicios que se producen con el presupuesto del Pp.
- c) Establece metas que contribuyan al logro del objetivo central del Pp, a través de la entrega o generación de sus bienes y/o servicios.
- d) Se revisa y actualiza periódicamente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El PAT cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Plan Anual de Trabajo (PAT) del Pp se elabora siguiendo un procedimiento establecido en documentos oficiales, como se detalla en el *Manual de Organización y Procedimientos del IMJUV*. Este manual establece las directrices para la planeación y ejecución del Presupuesto Operativo Anual (POA). La existencia de procedimientos documentados y establecidos asegura que el PAT es producto de ejercicios de planeación institucionalizados.

Por otra parte, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) incluye un detallado listado de los bienes y servicios que se producen con el presupuesto del Pp, tales como apoyos educativos, programas de capacitación, actividades culturales y deportivas, y servicios de asesoría y orientación. La inclusión de los bienes y servicios en el PAT garantiza que se consideran las producciones específicas del presupuesto del Pp, alineando los recursos con las actividades planificadas.

Adicional, el PAT establece metas claras y específicas que están directamente alineadas con el objetivo central del Pp. Estas metas se orientan hacia la mejora de las oportunidades educativas, laborales y de desarrollo social para los jóvenes. La alineación de las metas con el objetivo central del Pp asegura que todas las actividades y recursos se dirigen hacia el logro de los resultados esperados del programa.

Por último, los documentos que se generan para el PAT se revisan y actualizan de manera periódica, como se indica en el *Manual de Organización y Procedimientos*, que establece una revisión anual del PAT. La revisión y actualización periódica permite ajustar las metas y actividades según los avances y cambios en el contexto, asegurando la relevancia y efectividad del plan.

El Plan Anual de Trabajo del Pp cumple con todos los criterios de valoración establecidos. Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, considera los bienes y servicios producidos con el presupuesto del Pp, establece metas claras y alineadas con el objetivo central, y se revisa y actualiza periódicamente.

b. Generación y uso de información del desempeño

17. ¿El Pp cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos que se presentan a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PND vigente al que se vincula.
- b) El avance en el logro de su objetivo central, es decir, los cambios verificables en la población objetivo.
- c) Las características de la población atendida y no atendida.
- d) Las características del tipo de bien o servicio otorgado.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
3	Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp cuenta con información que muestra su contribución a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, específicamente en los objetivos relacionados con la mejora de las oportunidades educativas, laborales y sociales para los jóvenes. Esta información se recopila anualmente y se encuentra en la *MIR*, el *POA* y los informes anuales del IMJUV. Los documentos revisados muestran cómo el Pp contribuye a las estrategias prioritarias del PND, alineándose con los objetivos de desarrollo social y educativo.

El Pp incluye información sobre los cambios verificables en la población objetivo, documentando el avance en la reducción de la deserción escolar, el aumento de la empleabilidad juvenil y la participación en actividades sociales y culturales. Los avances se documentan trimestralmente en las bases de datos del programa y anualmente en los informes de desempeño. La información disponible permite evaluar de manera efectiva el progreso hacia el logro del objetivo central del Pp, proporcionando datos concretos sobre los cambios en la población atendida.

El Pp recoge información detallada sobre las características demográficas y socioeconómicas de la población atendida, incluyendo edad, género, nivel educativo y situación socioeconómica. Sin embargo, la información sobre la población no atendida es limitada y no se documenta de manera sistemática. La información de la población atendida se actualiza trimestralmente y se documenta en las bases de datos del IMJUV y en los informes de desempeño. Aunque la información sobre la población atendida es completa y detallada, es necesario mejorar la recolección de datos sobre la población no atendida para entender mejor las brechas y áreas de mejora.

El Pp documenta las características de los bienes y servicios otorgados, incluyendo apoyos educativos, programas de capacitación, actividades culturales y deportivas, y servicios de asesoría y orientación. Esta información se actualiza trimestralmente y se documenta en las bases de datos y los informes de desempeño del IMJUV. La documentación detallada de los bienes y servicios otorgados permite evaluar la adecuación y efectividad de las intervenciones del programa.

Se considera necesario (**Sugerencia de Mejora 3**) llevar un registro de las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria y demás análisis que contribuyan a una mejor definición de la población potencial y objetivo.

18. ¿La información que el Pp obtiene para el seguimiento de su desempeño cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso.
- b) Es confiable, es validada por quienes la generan, procesan e integran.
- c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada.
- d) Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La información de seguimiento del desempeño del Pp se genera y está disponible de manera oportuna, permitiendo su uso en momentos adecuados para la toma de decisiones. Los informes de los avances trimestrales y anuales del IMJUV aseguran la actualización constante de los datos. La disponibilidad regular y puntual de los datos permite una gestión eficiente y la capacidad de realizar ajustes en tiempo real.

En el caso de la validación de la información, se realiza por los responsables que la generan, procesan e integran. Existen mecanismos de validación interna que garantizan la precisión y confiabilidad de los datos. La validación interna de los datos asegura que la información utilizada para el seguimiento del desempeño sea precisa y confiable.

Por otra parte, la información se encuentra sistematizada en bases de datos del programa SIPRO y está disponible en un sistema informático accesible. La sistematización y actualización regular de los datos aseguran que la información sea precisa y útil para la toma de decisiones.

La información permite el seguimiento permanente del desempeño del Pp, proporcionando datos continuos sobre los avances y resultados del programa. Los informes trimestrales y el sistema de seguimiento del IMJUV facilitan este monitoreo continuo. La capacidad de realizar un seguimiento permanente permite identificar rápidamente las áreas de mejora y realizar ajustes oportunos.

El Pp cumple con todos los criterios de valoración establecidos para la información de seguimiento del desempeño, proporcionando datos oportunos, confiables, sistematizados, actualizados y depurados, que permiten un seguimiento continuo del desempeño del programa.

19. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) bajo los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) De forma regular, como insumo para la toma de decisiones de corto plazo sobre el Pp.
- b) De forma institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- c) De forma estratégica, para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Pp.
- d) De forma consensuada, es utilizada por personas funcionarias involucradas en la operación, planeación, evaluación del Pp y a niveles superiores de toma de decisiones.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cumple con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp utiliza información derivada de análisis externos de manera regular para la toma de decisiones a corto plazo. Los informes de auditoría y evaluaciones externas son revisados periódicamente para ajustar las estrategias y actividades del programa. Como ejemplo de esto tenemos informes de auditoría del desempeño y financieros que se utilizan para ajustar el presupuesto y las actividades operativas del Pp. La revisión regular de informes externos asegura que las decisiones se basen en información actualizada y precisa, mejorando la capacidad de respuesta del programa.

El uso de información externa está institucionalizado y sigue procedimientos establecidos en documentos oficiales como el *Manual de Organización y Procedimientos del IMJUV*. Estos procedimientos detallan cómo deben integrarse los hallazgos de auditorías y evaluaciones externas en la gestión del programa, procedimientos documentados que especifican la integración de resultados de evaluaciones externas en el ciclo de planeación y gestión del programa. La institucionalización del uso de información externa asegura consistencia y formalidad en la integración de estos datos en la toma de decisiones.

La información derivada de análisis externos se utiliza de forma estratégica para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y los resultados del Pp. Esto incluye la revisión de estudios de organizaciones externas tales como las evaluaciones de Consistencia y Resultados efectuadas en años anteriores para identificar mejores prácticas y oportunidades de mejora. El uso estratégico de la información externa permite una mejora continua en la gestión del programa y en la consecución de sus objetivos.

La información externa es utilizada de forma consensuada por los funcionarios involucrados en la operación, planeación y evaluación del Pp, así como por niveles superiores de toma de decisiones. Las reuniones periódicas incluyen la revisión de resultados de auditorías y evaluaciones externas para consensuar acciones y estrategias. Actas de reuniones y sesiones de trabajo que muestran la participación de diferentes niveles de la organización en la revisión y utilización de información externa. El uso consensuado asegura que todas las partes involucradas estén alineadas en la implementación de mejoras basadas en datos externos.

20. Considerando los antecedentes del Pp, el estado actual de su diseño y operación, en su caso, los cambios programáticos identificados y su trayectoria de evaluación ¿qué temas relacionados con el Pp considera relevante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a su operación?

Respuesta:

El Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD) ha sido objeto de diversas evaluaciones, auditorías al desempeño y estudios por parte de organizaciones independientes. Este análisis tiene como objetivo identificar los temas relevantes que deben ser evaluados por instancias externas a la operación del Pp, considerando los antecedentes del programa, su estado actual, cambios programáticos y trayectoria de evaluación.

Eficacia de los Programas de Valores en Jóvenes. Evaluar si los talleres y conferencias han logrado un cambio significativo en el comportamiento y los valores éticos de los participantes. Implementar evaluaciones pre y post intervención, así como encuestas y entrevistas cualitativas con participantes y sus familias para medir cambios en comportamiento y valores.

Cobertura y Accesibilidad de los Programas. Evaluar la equidad en la distribución de los recursos y la accesibilidad de los programas para todos los jóvenes de Tijuana. Analizar datos demográficos y geográficos para identificar áreas desatendidas y proponer estrategias para mejorar la accesibilidad y cobertura de los programas.

Coordinación y Sinergia entre Programas. Evaluar cómo los diferentes programas del IMJUV se coordinan entre sí y con otras iniciativas municipales y estatales. Realizar un análisis de redes y sinergias entre programas, identificando oportunidades para una mayor integración y cooperación.

Las evaluaciones externas propuestas buscan proporcionar una visión integral del impacto y eficacia de los programas del IMJUV, asegurando que se maximice el beneficio para la juventud tijuanaense. Estas evaluaciones no solo medirán el éxito a corto plazo, sino que también proporcionarán datos cruciales para mejorar y adaptar los programas a las necesidades cambiantes de los jóvenes.

c. Aspectos Susceptibles de Mejora

- 21. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales en los últimos tres años, ¿qué porcentaje presenta un avance conforme lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?**

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Porcentaje de ASM que presentan un avance conforme lo establecido:
4	De 75% a 100%

De acuerdo con los informes y evaluaciones de los últimos tres años, los ASM se clasifican en específicos e institucionales, y se ha realizado un seguimiento sistemático para su cumplimiento. Por lo que se presenta un análisis detallado del avance de estos ASM:

La evaluación de 2021 indica que, de los ASM identificados en años anteriores, se logró un progreso significativo, con un porcentaje notable de ASM completamente resueltos. Por ejemplo, en 2020, el programa alcanzó una resolución del 100% en varios ASM críticos, como el uso de informes de evaluación externos y el desarrollo de herramientas para medir la satisfacción de los beneficiarios. Sin embargo, no todos los ASM alcanzaron sus objetivos. La actualización del Manual de Organización y Procedimientos solo se completó en un 85% para el tercer trimestre de 2021, lo que ilustra retrasos.

En 2022, la evaluación señaló una resolución del 100% en varios ASM relacionados con la evaluación de 2017, incluido el desarrollo de registros de beneficiarios e información sistemática sobre la demanda total de apoyo. Para la evaluación de 2020, no se informó un progreso significativo, lo que indica que ciertos ASM permanecieron sin abordar.

La evaluación específica de desempeño de 2023 destaca el cumplimiento de varios ASM. Por ejemplo, se completó la compilación de un registro integral de beneficiarios, lo que garantiza un seguimiento preciso de todos los beneficiarios. A la par se notaron problemas persistentes, como la falta de un mecanismo para documentar la eficiencia de las intervenciones, con solo un 30% de avance para algunos ASM relacionados con la evaluación.

La implementación de registros integrales de beneficiarios mejoró la precisión de los datos y ayudó a adaptar las intervenciones del programa de manera más efectiva. El uso regular de informes de evaluación externos para refinar las estrategias del programa y medir la satisfacción ha sido una mejora notable, asegurando una mejor alineación con los objetivos del programa. Se ha progresado significativamente en la actualización de manuales procedimentales, lo que ha optimizado las operaciones, aunque algunas actualizaciones aún están pendientes.

Un desafío recurrente ha sido la falta de evidencia documentada para varios ASM, lo que impacta la capacidad de verificar el progreso y hacer ajustes informados. Ciertos ASM, como la actualización completa de los procedimientos organizativos, enfrentaron retrasos, destacando problemas en la gestión de proyectos y la asignación de recursos. La falta de documentación de las metodologías para definir las poblaciones objetivo ha limitado la capacidad de medir efectivamente el impacto del programa y ajustar estrategias en consecuencia.

22. ¿Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

Respuesta:

En los últimos tres años, se han llevado a cabo varias evaluaciones externas del Pp del IMJUV, incluidas evaluaciones de consistencia y resultados y evaluaciones de diseño. Los ASM definidos a partir de estas evaluaciones se han enfocado en mejorar diversos aspectos del programa, tales como la justificación teórica de las intervenciones, la sistematización de procedimientos y la validación de beneficiarios.

La implementación de los ASM ha llevado a una mayor alineación del programa con los planes nacionales, estatales y municipales, y ha mejorado la transparencia y trazabilidad del apoyo brindado a los beneficiarios. Los instrumentos para medir la satisfacción de los beneficiarios han permitido ajustes y mejoras basadas en retroalimentación directa.

Por otra parte, la sistematización de procedimientos y la validación de beneficiarios han tenido un impacto positivo no solo en la operación diaria del programa, sino también en la capacidad de planificación a largo plazo. Esto ha permitido una mejor asignación de recursos y un enfoque más dirigido a las necesidades reales de la juventud tijuanense.

Derivado de la *Evaluación Específica de Desempeño 2020*, se realizó la actualización de la Matriz de Indicadores de Resultados y los procedimientos han involucrado colaboración con otras entidades gubernamentales para asegurar que las mejoras sean integrales y sostenibles.

En otras palabras, las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales para solventar los ASM del IMJUV han logrado, en gran medida, los resultados esperados. El porcentaje de cumplimiento de los ASM específicos e institucionales se encuentra entre el 70% y el 84%, con algunos aspectos alcanzando un 100% de cumplimiento, mientras que otros presentan avances significativos, pero aún no completos.

23. ¿Cuáles ASM específicos o institucionales definidos en los últimos tres años no han logrado ser atendidos en los tiempos que establecen los documentos de trabajo o institucionales y cuáles son las principales causas y consecuencias del atraso?

Respuesta:

En los últimos tres años, el Pp ha identificado y definido varios Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) específicos e institucionales derivados de evaluaciones, auditorías al desempeño, y estudios relevantes. Sin embargo, algunos de estos ASM no han sido atendidos o concluidos dentro de los tiempos establecidos en los documentos de trabajo o institucionales. Por lo que a continuación, se detallan estos ASM, las causas de su atraso y las consecuencias de no cumplir con los plazos establecidos.

ASM 1: Documentar la Justificación Teórica o Empírica del Programa. La falta de recursos financieros y personal especializado dificultó la realización del diagnóstico teórico necesario para justificar adecuadamente el programa. La falta de una base teórica sólida puede afectar la credibilidad y la efectividad del programa, dificultando la obtención de apoyo y financiamiento adicional. La ausencia de justificación empírica también puede limitar la capacidad del programa para demostrar su impacto positivo en la juventud.

- **Avance:** 30%

ASM 2: Sistematización de Procedimientos. La implementación de la sistematización de procedimientos se retrasó debido a la complejidad del proceso y la necesidad de coordinar con múltiples departamentos y actores involucrados. Además, la pandemia de COVID-19 causó interrupciones significativas en la operación normal del programa, lo que afectó los plazos previstos. La falta de procedimientos sistematizados puede resultar en una gestión ineficiente del programa, con potenciales inconsistencias en la implementación de actividades y en la entrega de servicios a los beneficiarios.

- **Avance:** 85%

Entre las principales causas del atraso se encuentra, la falta de recursos financieros y humanos ha sido una barrera constante para completar ciertas ASM. La contratación y capacitación de personal especializado son áreas críticas que han enfrentado limitaciones. La pandemia COVID-19 ha causado interrupciones en muchos programas y actividades, afectando los plazos y la capacidad de realizar reuniones y coordinaciones necesarias para avanzar en los ASM. Así como, la necesidad de coordinar múltiples departamentos y actores, junto con la burocracia inherente, ha retrasado la sistematización de procedimientos y otras mejoras operativas.

El Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana ha logrado avances significativos en varios ASM, pero aún enfrenta desafíos en áreas clave debido a limitaciones de recursos y la complejidad administrativa.

Módulo 3. Cobertura y focalización

24. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo que cumple con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- Cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años.
- Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.
- Especifica metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas son claros.
- Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

Respuesta:

	Criterios
Nivel	La estrategia de cobertura cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

La estrategia de cobertura documentada en el Programa Operativo Anual (POA), el Diagnostico, el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 del Pp, cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para los próximos tres años. Esta cuantificación se basa en datos demográficos y proyecciones estadísticas proporcionadas por el INEGI y otros estudios locales. La estrategia incluye un análisis detallado de la evolución de la población joven en Tijuana, permitiendo planificar adecuadamente los recursos necesarios para atender a esta población, siendo la población potencial de 554,676 jóvenes del municipio, y la población objetivo de 28,400 jóvenes, siendo del género femenino 13,947 y del género masculino 14,453.

Aunque el programa considera el presupuesto en sus planes de desarrollo para un ejercicio fiscal en su documento POA y dentro de las líneas de acción que establecen las metas de cobertura, no se encontró evidencia del presupuesto proyectado específicamente para los próximos años.

La estrategia especifica metas de cobertura anuales para el plazo definido, detallando los criterios utilizados para establecer estas metas. Estos criterios incluyen análisis de necesidades, capacidad de infraestructura y recursos disponibles. La especificación de metas anuales claras y basadas en criterios bien definidos asegura que el programa pueda evaluar su progreso de manera continua y ajustar las estrategias según sea necesario.

Con el diseño actual del Pp, es posible alcanzar las metas de cobertura definidas. El programa ha demostrado capacidad para ajustar sus actividades y recursos para cumplir con las metas anuales planificadas. La factibilidad de las metas se ha demostrado mediante la capacidad del programa para adaptarse y cumplir con las metas establecidas en años anteriores.

La estrategia de cobertura del Pp incluye un análisis detallado de la evolución de la población atendida, objetivo y potencial. Los datos muestran una tendencia positiva en la cobertura del programa, con un aumento gradual en la cantidad de jóvenes atendidos cada año. Este aumento se ha logrado mediante la optimización de recursos y la implementación de estrategias de alcance comunitario.

Derivado de la revisión y análisis (**Sugerencia de Mejora 4**) se sugiere establecer una proyección presupuestaria a largo plazo y asegurar un cumplimiento de todos los criterios establecidos.

25. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, es decir, aquella que el Pp tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención?

Respuesta:

El Pp "Desarrollo Integral de las Juventudes" cuenta con mecanismos bien definidos para identificar a su población objetivo. El proceso de obtención de información incluye los siguientes pasos:

Se recopilan datos sobre la población joven en Tijuana, incluyendo edad, género, nivel educativo, situación laboral y condiciones socioeconómicas. Entre las fuentes de información utilizadas se encuentran, datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), censos poblacionales, encuestas locales y registros administrativos del IMJUV.

Se identifican las principales necesidades y problemas que enfrentan los jóvenes, como la deserción escolar, el desempleo juvenil y la falta de acceso a actividades culturales y recreativas. Como fuentes de información se utilizan encuestas y estudios realizados por el IMJUV, informes de organizaciones comunitarias y datos de escuelas y centros de salud.

Se utilizan criterios de vulnerabilidad socioeconómica para priorizar la atención a jóvenes en situaciones de mayor riesgo. Una de las herramientas que se utilizan es el análisis geoespacial para identificar zonas con alta concentración de jóvenes vulnerables, utilización de índices de marginación y pobreza.

El Pp cuenta con criterios de priorización para focalizar la atención en grupos específicos, como jóvenes en riesgo de deserción escolar, jóvenes desempleados, y aquellos en comunidades marginadas.

El Pp utiliza mecanismos de focalización diferenciados para atender a grupos de población específicos y territorios prioritarios:

- **Focalización Territorial:** Identificación de zonas geográficas con alta vulnerabilidad juvenil utilizando mapas geoespaciales y datos de pobreza. Por ejemplo, se realizan programas de intervención en colonias marginadas con altos índices de desempleo juvenil.
- **Focalización por Grupos de Población:** Priorización de jóvenes en riesgo de deserción escolar y desempleados, utilizando datos de instituciones educativas y oficinas de empleo. Por ejemplo, se realizan programas de becas y capacitación laboral dirigidos a jóvenes que han abandonado la escuela.

Los mecanismos de identificación y focalización del Pp son precisos y eficientes, permitiendo una adecuada identificación de la población objetivo. La utilización de datos actualizados y metodologías robustas asegura que los recursos del programa se dirijan a quienes más los necesitan. La existencia de criterios de priorización y mecanismos diferenciados asegura que los jóvenes más vulnerables y en territorios prioritarios reciban la atención adecuada. Esto maximiza el impacto del programa y mejora la equidad en la distribución de recursos.

Módulo 4. Operación

a. Análisis de los procesos clave

26. Describa mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Pp, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.

Respuesta:

Coordinación de los Programas y Convocatorias para el Otorgamiento de Estímulos Económicos (DPR-AAC-02-21)

- El proceso inicia con la **publicación de la convocatoria** para el otorgamiento de estímulos económicos, diseñada y promovida por el Jefe del Departamento de Asuntos Académicos. La convocatoria especifica los criterios de elegibilidad, el plazo de recepción de solicitudes y los documentos requeridos.
- Una vez publicada la convocatoria, se procede a la **recepción de solicitudes**, donde los solicitantes presentan sus aplicaciones conforme a los requisitos establecidos. Estas solicitudes son recopiladas y organizadas para la siguiente fase.
- El siguiente paso es la **evaluación de las solicitudes**, llevada a cabo por un Comité Evaluador designado para este propósito. El comité revisa cada solicitud considerando los criterios de evaluación definidos en la convocatoria.
- Después de la evaluación, el Comité Evaluador realiza la **selección de beneficiarios**. Se eligen aquellos solicitantes que cumplen con los requisitos y demuestran el mayor mérito o necesidad, conforme a los criterios establecidos.
- Una vez seleccionados los beneficiarios, se realiza la **notificación a los seleccionados**, informándoles sobre su aceptación y los pasos a seguir para recibir los estímulos económicos.
- Posteriormente, se procede con la **entrega de los estímulos económicos** a los beneficiarios, asegurándose de que todos los procedimientos administrativos y financieros estén correctamente cumplidos.
- Finalmente, se lleva a cabo el **seguimiento y evaluación del uso de los estímulos económicos**. Este seguimiento asegura que los fondos otorgados sean utilizados adecuadamente y permite medir el impacto del apoyo proporcionado.

Coordinación de los Programas y Convocatorias para el Otorgamiento de Apoyos a Emprendedores y OSC's (DPR-ESC-01-21)

- El proceso comienza con la **publicación de la convocatoria** para el otorgamiento de apoyos a emprendedores y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC's). Esta convocatoria es elaborada y distribuida por el Jefe del Departamento de Juventud Emprendedora y Organizaciones de la Sociedad Civil, detallando los requisitos de participación y el proceso de selección.
- Luego de la publicación, se procede a la **recepción de propuestas** de los emprendedores y OSC's interesados en participar. Estas propuestas deben cumplir con los requisitos especificados en la convocatoria.

- A continuación, un Comité Evaluador se encarga de la **evaluación de las propuestas** recibidas. Este comité revisa cada propuesta para verificar su viabilidad y alineación con los objetivos del programa.
- Tras la evaluación, se realiza la **selección de los beneficiarios**. Se eligen las propuestas más prometedoras y alineadas con los criterios de evaluación definidos previamente.
- Los seleccionados son **notificados** sobre su aceptación en el programa y se les informa sobre los siguientes pasos para recibir los apoyos.
- El siguiente paso es la **entrega de los apoyos** a los beneficiarios. Este proceso es supervisado para asegurar que los recursos sean entregados de manera efectiva y transparente.
- Finalmente, se lleva a cabo el **seguimiento y evaluación del uso de los apoyos**. Este seguimiento es crucial para asegurar que los recursos sean utilizados conforme a los fines establecidos y para medir el impacto del apoyo proporcionado.

Coordinación de los Programas y Convocatorias para el Otorgamiento de Apoyos a Jóvenes Vulnerables (DPR-SIN-02-21)

- El proceso se inicia con la **publicación de la convocatoria** para el otorgamiento de apoyos a jóvenes vulnerables. Esta convocatoria es preparada y difundida por el Jefe del Departamento de Salud Integral, especificando los criterios de elegibilidad y los documentos necesarios para participar.
- Una vez publicada la convocatoria, se procede a la **recepción de solicitudes** de los jóvenes interesados en recibir apoyo. Estas solicitudes son recopiladas y organizadas para su evaluación.
- El siguiente paso es la **evaluación de las solicitudes**, realizada por un Comité Evaluador designado. El comité analiza cada solicitud considerando los criterios de evaluación y la situación de vulnerabilidad de los solicitantes.
- Después de la evaluación, se lleva a cabo la **selección de los beneficiarios**. Los seleccionados son aquellos que cumplen con los requisitos y demuestran una mayor necesidad de apoyo.
- Una vez seleccionados los beneficiarios, se realiza la **notificación a los seleccionados**, informándoles sobre su aceptación y los pasos a seguir para recibir los apoyos.
- Posteriormente, se procede con la **entrega de los apoyos** a los beneficiarios, asegurando que todos los procedimientos administrativos y financieros se cumplan adecuadamente.
- Finalmente, se lleva a cabo el **seguimiento y evaluación del uso de los apoyos**. Este seguimiento es esencial para garantizar que los recursos otorgados sean utilizados correctamente y para evaluar el impacto del apoyo en la vida de los jóvenes beneficiarios.

b. Solicitud de bienes y/o servicios

27. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios, así como las características específicas de la población solicitante?

Respuesta:

Nivel	Criterios
3	El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de sus bienes y/o servicios, y las características de la población solicitante.

El Pp recopila datos sobre la demanda total de sus bienes y servicios a través de encuestas, solicitudes directas y registros en eventos y actividades. Esta información se documenta en bases de datos de Excel, manteniendo registros detallados de la cantidad de solicitudes y tipos de servicios demandados. Se recaban datos demográficos y socioeconómicos de los solicitantes, como edad, género, nivel educativo, situación laboral, ingresos familiares, y lugar de residencia.

Variables Integradas:

- Demanda total: número de solicitudes de bienes y servicios.
- Características demográficas: edad, género, estado civil.
- Características socioeconómicas: nivel educativo, situación laboral, ingresos familiares.
- Ubicación geográfica: lugar de residencia, zona de alta vulnerabilidad.

Fuentes de Información:

- Encuestas y solicitudes directas.
- Registros de eventos y actividades.
- Bases de datos de Excel mantenidas por el personal del Pp.

Evaluación de la Información Recabada:

- **Confiabilidad:** La información es confiable, ya que se valida y verifica mediante procedimientos establecidos por el personal del Pp. Sin embargo, cuenta con un alto margen de error, al ser capturada por personal del Pp de forma manual en una base de datos de Excel.
- **Verificabilidad:** Los datos pueden ser verificados a través de auditorías internas y revisiones de los registros.
- **Oportunidad:** La información se actualiza regularmente, permitiendo su uso oportuno en la planeación y toma de decisiones.

La información recabada es suficiente para conocer la demanda total de bienes y servicios del Pp, así como las características específicas de la población solicitante. Los datos permiten una comprensión detallada de las necesidades y perfiles de los beneficiarios potenciales. La información es utilizada como insumo en los procesos de planeación, diseño y operación del Pp, facilitando la adecuación de las intervenciones y la asignación eficiente de recursos.

Se recomienda (**Sugerencia de mejora 1**) la implementación de un sistema informático avanzado para el registro y gestión de la información, que permita una mayor eficiencia en la recolección, almacenamiento y análisis de datos. Esto podría incluir la adopción de un sistema de gestión de bases de datos más robusto o el uso de software especializado en la gestión de programas sociales.

28. ¿El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Los procedimientos del Pp se adaptan a las características de la población objetivo, que incluye jóvenes de 12 a 29 años con diversas condiciones socioeconómicas. Los formatos y requisitos están diseñados para ser comprensibles y accesibles para este grupo demográfico. Los procedimientos se diseñan considerando las necesidades y capacidades de la población joven, asegurando que sean fáciles de entender y seguir.

También podemos ver que los procedimientos documentados identifican y definen claramente los plazos para cada etapa del trámite, desde la recepción de la solicitud hasta la entrega del bien o servicio. También incluyen datos de contacto para atención y seguimiento de las solicitudes. La definición clara de plazos y la provisión de datos de contacto garantizan que los solicitantes puedan seguir y obtener información sobre el estado de sus solicitudes de manera eficiente.

Por otra parte, los procedimientos presentan y describen claramente los requisitos y formatos necesarios para cada trámite. Esto incluye formularios específicos, documentación requerida y pasos a seguir. La claridad en los requisitos y formatos asegura que los solicitantes comprendan lo que necesitan presentar y cómo hacerlo, minimizando errores y retrasos en el proceso.

Por último, los procedimientos son públicos y accesibles, presentados en un lenguaje claro, sencillo y conciso. Están disponibles en el sitio web <https://imjuv.tijuana.gob.mx/tramites.aspx> del IMJUV, en centros comunitarios y oficinas del IMJUV. La accesibilidad y claridad del lenguaje utilizado en la documentación y comunicación de los procedimientos asegura que los jóvenes comprendan fácilmente cómo acceder a los bienes y servicios ofrecidos.

El Pp "Desarrollo Integral de las Juventudes" ha desarrollado procedimientos robustos y bien documentados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de bienes y servicios. Estos procedimientos cumplen con todos los criterios de valoración establecidos, asegurando una atención eficiente y accesible para la población joven.

29. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

Los mecanismos de verificación del Pp consideran y se adaptan a las características de la población objetivo, asegurando que los procedimientos sean accesibles y comprensibles para los jóvenes. Los procedimientos son revisados regularmente para asegurar que siguen siendo relevantes y comprensibles para la población objetivo, adaptándose a sus necesidades y capacidades.

Los procedimientos están estandarizados y son utilizados por todas las instancias involucradas, garantizando uniformidad y consistencia en la atención de las solicitudes. La estandarización asegura que todos los empleados del IMJUV sigan los mismos pasos y criterios al procesar solicitudes, minimizando errores y aumentando la eficiencia.

La información de los procedimientos se encuentra sistematizada en bases de datos y está disponible en un sistema informático, aunque actualmente se utiliza Excel como herramienta principal. La sistematización permite un seguimiento eficiente y una actualización regular de los datos, aunque la migración a un sistema informático más avanzado podría mejorar la gestión de la información.

Los procedimientos son públicos y accesibles, presentados en un lenguaje claro, sencillo y conciso. Están disponibles en el sitio web <https://imjuv.tijuana.gob.mx/tramites.aspx> del IMJUV, en centros comunitarios y en las oficinas del IMJUV. La accesibilidad y claridad del lenguaje utilizado aseguran que los jóvenes comprendan fácilmente cómo acceder a los bienes y servicios ofrecidos.

La información se encuentra en bases de datos de Excel, permitiendo un seguimiento eficiente, (**Sugerencia de mejora 1**) Sin embargo, se podría mejorar mediante la adopción de un sistema informático más avanzado. Migrar la gestión de la información de Excel a un sistema informático más avanzado para mejorar la eficiencia y precisión en la recolección y análisis de datos.

c. Selección de la población objetivo

30. ¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- b) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- c) Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los criterios de elegibilidad cuentan con:
3	Tres de los criterios de valoración.

Los criterios de elegibilidad del Pp son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo. Se basan en datos demográficos y socioeconómicos, alineándose con las necesidades y características de los jóvenes de 12 a 29 años en Tijuana. La congruencia de los criterios asegura que el Pp esté dirigido específicamente a los jóvenes que cumplen con el perfil identificado como objetivo del programa.

Los criterios de elegibilidad están claramente especificados, sin ambigüedades. Incluyen definiciones precisas sobre los requisitos necesarios para ser beneficiario, como edad, situación socioeconómica, nivel educativo y situación laboral. La claridad en los criterios de elegibilidad evita confusiones y asegura que los solicitantes comprendan los requisitos necesarios para ser beneficiarios del programa.

Los criterios de elegibilidad están estandarizados y sistematizados, aplicados de manera uniforme en todos los procesos de selección. La información se gestiona en bases de datos de Excel, aunque la sistematización completa podría beneficiarse de un sistema informático más avanzado. La estandarización y sistematización aseguran que todos los solicitantes sean evaluados con los mismos criterios, promoviendo la equidad y la transparencia en el proceso de selección.

Los criterios de elegibilidad son públicos y accesibles, presentados en un lenguaje claro, sencillo y conciso. Están disponibles en el sitio web del IMJUV, en centros comunitarios y oficinas del IMJUV. La accesibilidad y claridad del lenguaje utilizado aseguran que los jóvenes comprendan fácilmente los criterios de elegibilidad y los procedimientos para convertirse en beneficiarios.

La información se encuentra en bases de datos de Excel, permitiendo un seguimiento eficiente, (**Sugerencia de mejora 1**) Sin embargo, se podría mejorar mediante la adopción de un sistema informático más avanzado. Migrar la gestión de la información de Excel a un sistema informático más avanzado para mejorar la eficiencia y precisión en la recolección y análisis de datos.

31. ¿El procedimiento del Pp para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Considera y se adapta a las características de la población objetivo.
- b) Identifica y define plazos para cada proceso, así como datos de contacto para atención.
- c) Presenta y describe los requisitos y formatos necesarios para cada proceso.
- d) Es público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El procedimiento del Pp se adapta a las características de la población objetivo, que incluye jóvenes de 12 a 29 años en situaciones diversas de vulnerabilidad. Se considera su nivel educativo, situación socioeconómica y necesidades específicas. La adaptación del procedimiento a las características de la población objetivo asegura que los jóvenes puedan acceder a los bienes y servicios ofrecidos sin barreras innecesarias.

Adicional, el procedimiento identifica y define plazos claros para cada proceso, desde la recepción de la solicitud hasta la entrega del bien o servicio. También proporciona datos de contacto para atención y seguimiento. La definición de plazos y la provisión de datos de contacto aseguran que los solicitantes sepan cuánto tiempo tomará cada etapa del proceso y a quién dirigirse para obtener ayuda.

También podemos ver como el proceso presenta y describe claramente los requisitos y formatos necesarios para cada proceso. Los solicitantes reciben guías detalladas sobre los documentos que deben presentar y los formularios que deben completar. La claridad en la presentación de requisitos y formatos asegura que los solicitantes puedan cumplir con los requisitos sin confusiones, reduciendo errores y retrasos.

Por otra parte, el procedimiento es público y accesible, presentado en un lenguaje claro, sencillo y conciso. La información está disponible en el sitio web <https://imjuv.tijuana.gob.mx/> del IMJUV, en centros comunitarios y oficinas del IMJUV. La accesibilidad y claridad del lenguaje utilizado aseguran que los jóvenes comprendan fácilmente los procedimientos y requisitos para acceder a los bienes y servicios.

El procedimiento del Pp "Desarrollo Integral de las Juventudes" para la selección de los destinatarios de sus bienes y servicios cumple con todos los criterios de valoración establecidos, asegurando una atención eficiente y accesible para la población joven.

32. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

Los mecanismos de verificación consideran y se adaptan a las características de la población objetivo, asegurando que el procedimiento sea accesible y comprensible para los jóvenes. La adaptación del mecanismo de verificación asegura que las características específicas de la población objetivo se tomen en cuenta, garantizando una selección justa y adecuada.

Los procedimientos de verificación están estandarizados y son utilizados por todas las instancias involucradas, asegurando uniformidad y consistencia en el proceso de selección. La estandarización asegura que todos los responsables sigan los mismos criterios y procedimientos, minimizando la posibilidad de errores o discrepancias.

La información sobre los procedimientos de verificación está sistematizada y almacenada en bases de datos, disponibles en un sistema informático. Sin embargo, actualmente se utiliza Excel como herramienta principal, lo que puede limitar la eficiencia. La sistematización permite un seguimiento eficiente y una actualización regular de los datos, aunque la implementación de un sistema informático más avanzado podría mejorar la gestión de la información.

Los procedimientos de verificación son públicos y accesibles, presentados en un lenguaje claro, sencillo y conciso. La información está disponible en el sitio web del IMJUV, en centros comunitarios y oficinas del IMJUV. La accesibilidad y claridad del lenguaje utilizado aseguran que los jóvenes comprendan fácilmente los procedimientos y requisitos para la verificación.

La información se encuentra en bases de datos de Excel, permitiendo un seguimiento eficiente, (**Sugerencia de mejora 1**) Sin embargo, se podría mejorar mediante la adopción de un sistema informático más avanzado. Migrar la gestión de la información de Excel a un sistema informático más avanzado para mejorar la eficiencia y precisión en la recolección y análisis de datos.

d. Entrega de bienes y/o servicios

33. ¿El Pp cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados y que cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Los procedimientos para la entrega de bienes y servicios se adaptan a las características de la población objetivo, que incluye jóvenes de 12 a 29 años con diversas necesidades y condiciones socioeconómicas. Los procedimientos son diseñados para ser comprensibles y accesibles para este grupo demográfico. La adaptación asegura que los jóvenes pueden acceder a los bienes y servicios ofrecidos sin barreras innecesarias, facilitando su participación y beneficio.

Adicional, los procedimientos documentados identifican y definen plazos claros para cada etapa del proceso, desde la solicitud hasta la entrega del bien o servicio. Además, se proporcionan datos de contacto para atención y seguimiento. La definición de plazos y la provisión de datos de contacto aseguran que los solicitantes sepan cuánto tiempo tomará cada etapa del proceso y a quién dirigirse para obtener ayuda.

También se puede apreciar que los procedimientos presentan y describen claramente los requisitos y formatos necesarios para cada proceso. Los solicitantes reciben guías detalladas sobre los documentos que deben presentar y los formularios que deben completar. La claridad en la presentación de requisitos y formatos asegura que los solicitantes puedan cumplir con los requisitos sin confusiones, reduciendo errores y retrasos.

Por último, los procedimientos son públicos y accesibles, presentados en un lenguaje claro, sencillo y conciso. La información está disponible en el sitio web <https://imjuv.tijuana.gob.mx/> del IMJUV, en centros comunitarios y oficinas del IMJUV. La accesibilidad y claridad del lenguaje utilizado aseguran que los jóvenes comprendan fácilmente los procedimientos y requisitos para acceder a los bienes y servicios.

El procedimiento del Pp para la entrega de bienes y servicios cumple con todos los criterios de valoración establecidos, asegurando una atención eficiente y accesible para la población joven.

34. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Los mecanismos de verificación consideran y se adaptan a las características de la población objetivo, que incluye jóvenes de 12 a 29 años en diferentes contextos socioeconómicos. Se asegura que los procedimientos sean comprensibles y accesibles. La adaptación de los mecanismos de verificación asegura que las características específicas de la población objetivo se tomen en cuenta, facilitando una selección justa y adecuada de los beneficiarios.

Los procedimientos de verificación están estandarizados y son utilizados por todas las instancias involucradas, asegurando uniformidad y consistencia en la entrega de bienes y servicios. La estandarización asegura que todos los responsables sigan los mismos criterios y procedimientos, minimizando la posibilidad de errores o discrepancias.

La información sobre los procedimientos de verificación está sistematizada y almacenada en bases de datos, disponibles en un sistema informático. La información sobre los procedimientos, según se detalla en el Sistema de Gestión de Información del IMJUV y las Base de Datos Institucionales como el sistema SIPRO.

Los procedimientos de verificación son públicos y accesibles, presentados en un lenguaje claro, sencillo y conciso. La información está disponible en el sitio web <https://imjuv.tijuana.gob.mx/> del IMJUV, en centros comunitarios y oficinas del IMJUV. La accesibilidad y claridad del lenguaje utilizado aseguran que los jóvenes comprendan fácilmente los procedimientos y requisitos para la verificación.

El Pp cuenta con mecanismos de verificación adecuados para asegurar que el procedimiento de entrega de bienes y servicios cumpla con los criterios de valoración establecidos.

35. ¿Qué problemas identifican la(s) UR del Pp para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios dirigidos a la población objetivo?

Respuesta:

Uno de los principales problemas identificados es la insuficiencia de recursos financieros, lo que limita la capacidad del programa para atender a la totalidad de la población objetivo. Se han buscado alianzas con organizaciones no gubernamentales y el sector privado para obtener financiamiento adicional y se han realizado gestiones para aumentar el presupuesto asignado.

La falta de infraestructura adecuada para la implementación de ciertos programas y actividades es otro obstáculo significativo. Esto incluye espacios insuficientes para actividades educativas, recreativas y de capacitación. Se han habilitado espacios temporales en centros comunitarios y escuelas locales, y se ha gestionado la construcción de nuevas instalaciones mediante proyectos de inversión pública y privada.

La falta de capacitación continua y especializada del personal dificulta la implementación eficiente de los programas y la entrega de servicios. Se han desarrollado programas de capacitación internos y se han establecido convenios con instituciones educativas para proporcionar formación especializada al personal del IMJUV.

La utilización de sistemas de información obsoletos, como bases de datos en Excel, limita la eficiencia en la recolección, análisis y gestión de datos. Se ha comenzado la implementación de sistemas informáticos más avanzados y la capacitación del personal en su uso, aunque este proceso está en sus primeras etapas.

El Pp "Desarrollo Integral de las Juventudes" enfrenta diferentes desafíos en la generación y entrega de bienes y servicios a su población objetivo. A través de estrategias implementadas, se han logrado avances significativos, aunque persisten áreas de mejora.

36. ¿Los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios que entrega el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Los procedimientos para la generación de bienes y servicios del Pp están estandarizados y son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras. Esto asegura que todas las actividades y servicios se realicen bajo los mismos parámetros y estándares de calidad. La estandarización garantiza uniformidad y consistencia en la implementación de los servicios, asegurando que todos los beneficiarios reciban el mismo nivel de atención y calidad.

Los procedimientos están sistematizados, permitiendo un seguimiento y control eficientes de todas las actividades relacionadas con la generación de bienes y servicios. La sistematización se realiza mediante el uso de bases de datos y registros electrónicos como el Sistema de Gestión de Información del IMJUV denominado SIPRO, aunque se reconoce que la mayoría de los datos se gestionan en Excel. La sistematización facilita la recopilación, análisis y gestión de datos, aunque la implementación de un sistema informático más avanzado podría mejorar aún más la eficiencia.

Los procedimientos están difundidos públicamente, asegurando que la población objetivo y otras partes interesadas tengan acceso a la información necesaria sobre cómo se generan y entregan los bienes y servicios. La información se publica en el sitio web <https://imjuv.tijuana.gob.mx/cuentaPublica.aspx> del IMJUV y en centros comunitarios. La difusión pública de los procedimientos garantiza la transparencia y la accesibilidad, permitiendo que los beneficiarios potenciales comprendan los procesos y requisitos.

Los procedimientos están apegados a los documentos normativos e institucionales del Pp, asegurando que todas las acciones y actividades se realicen conforme a las políticas y lineamientos establecidos. El apego a los documentos normativos asegura que las operaciones del programa sean coherentes con su misión, visión y objetivos, garantizando la conformidad con las regulaciones y estándares institucionales.

Los procedimientos para la generación de bienes y servicios del Pp "Desarrollo Integral de las Juventudes" están bien documentados y cumplen con la mayoría de los criterios de valoración establecidos.

37. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp.
- b) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por los operadores del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

De acuerdo al Manual de Procedimientos del Pp, los mecanismos de verificación permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos e institucionales del Pp. Se realizan auditorías internas y revisiones periódicas para asegurar la conformidad. La capacidad de identificar y corregir desviaciones respecto a los documentos normativos asegura que las operaciones del programa se alineen con los estándares y objetivos institucionales.

Como se muestra en el Manual de Procedimientos del Pp, los procedimientos están estandarizados y son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras. Esto garantiza una uniformidad en la calidad de los bienes y servicios generados. La estandarización asegura que todos los operadores del programa sigan los mismos procesos, reduciendo la variabilidad y mejorando la consistencia en la entrega de servicios.

Según el Sistema de Gestión de Información del IMCAD el SIPRO, los procedimientos están sistematizados, con información registrada en bases de datos y disponibles en sistemas informáticos. La sistematización facilita el seguimiento y control de las actividades, aunque la implementación de sistemas informáticos más avanzados podría mejorar la eficiencia.

Los procedimientos son conocidos por los operadores del Pp, quienes reciben capacitación regular y tienen acceso a los manuales y guías necesarias, de acuerdo con las Políticas del IMJUV y los Lineamientos Operativos. El conocimiento y comprensión de los procedimientos por parte de los operadores aseguran una implementación efectiva y correcta de las actividades del programa.

El Pp "Desarrollo Integral de las Juventudes" cuenta con mecanismos de verificación adecuados para asegurar que el procedimiento de generación de bienes y servicios cumpla con los criterios de valoración establecidos.

e. Mejora y simplificación regulatoria

38. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo?

Respuesta:

La necesidad de agilizar los procesos de registro y seguimiento de los beneficiarios y reducir la burocracia motivó la implementación de sistemas digitales. Para esto se realizó la introducción de plataformas digitales para la solicitud y seguimiento de servicios y programas ofrecidos por el Pp. Como resultado de esta medida tenemos que, los tiempos de procesamiento de solicitudes se redujeron significativamente, permitiendo a los jóvenes acceder a los servicios más rápidamente; disminuyó los costos operativos al reducir la necesidad de papeleo y almacenamiento físico; se redujo la cantidad de requisitos al centralizar la información en una plataforma digital única.

En cuanto a las quejas sobre la complejidad y el número de requisitos para acceder a los programas motivaron esta simplificación, para lo cual se realizó la reducción y simplificación de los formularios de solicitud y los requisitos necesarios para acceder a los servicios del Pp. Dando como resultado que, los formularios simplificados facilitaron el acceso de los jóvenes a los programas, especialmente aquellos con menor nivel educativo; y que los tiempos de revisión y aprobación de solicitudes se acortaron, mejorando la eficiencia del servicio.

Respecto a la necesidad de mejorar la calidad del servicio y la eficiencia en la atención a los beneficiarios, motivó la implementación de programas de capacitación continua para el personal del Pp, enfocados en el uso de nuevas tecnologías y la atención al público. Esto generó que el personal capacitado pueda manejar mejor los sistemas digitales y ofrecer un servicio más eficiente y amigable; también disminuyó la cantidad de errores en el procesamiento de solicitudes y la gestión de programas.

Por otra parte, la necesidad de medir y mejorar el impacto de los programas y la eficiencia operativa, derivaron en la implementación de indicadores de desempeño claros y medibles para evaluar la eficacia de los programas y servicios del Pp. Como resultado los indicadores permiten una mejor evaluación y transparencia de las actividades del Pp; también facilitan la identificación de áreas de mejora y la implementación de ajustes necesarios.

Por último, las modificaciones y simplificaciones realizadas se han alineado con las estrategias de mejora regulatoria establecidas por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y la Secretaría de la Función Pública (SFP). Como resultado podemos ver la simplificación de los trámites administrativos y mejora en la eficiencia de los procesos internos; así como, la publicación de procedimientos y requisitos en plataformas accesibles al público, mejorando la transparencia y confianza en el programa.

Los cambios sustantivos en los documentos normativos e institucionales del Pp "Desarrollo Integral de las Juventudes" en los últimos tres años han permitido agilizar los procesos y mejorar la atención a la población objetivo. Las modificaciones han resultado en una reducción significativa de tiempos, costos operativos y requisitos, facilitando el acceso y la eficiencia de los servicios ofrecidos.

f. Presupuesto del Pp

39. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- b) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- c) Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Como se aprecia en el *Estado Analítico por Objeto del Gasto*, así como en el *Estado Analítico por Fuentes de Financiamiento* del Pp desglosa su presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento, detallando los recursos asignados a cada área de operación. El desglose detallado permite una comprensión clara de cómo se distribuyen los recursos y asegura la transparencia en la utilización del presupuesto.

El Pp presenta estimaciones presupuestarias a corto plazo, permitiendo una planificación financiera efectiva y ajustada a las necesidades inmediatas del programa. Estas estimaciones a corto plazo aseguran que el programa pueda adaptarse rápidamente a cambios en las necesidades o circunstancias, garantizando una gestión financiera eficiente.

En los reportes financieros el Pp estima el gasto unitario dividiendo los gastos totales por la población atendida, proporcionando una medida clara del costo por beneficiario. La estimación del gasto unitario facilita la evaluación de la eficiencia y efectividad del programa, permitiendo comparaciones y ajustes presupuestarios informados.

Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades realizadas y los bienes y servicios entregados. Los recursos se asignan de manera que reflejan las prioridades y objetivos del programa. Dicha coherencia asegura que los recursos se utilicen de manera efectiva y alineada con los objetivos del programa, mejorando la eficacia de las actividades.

El Pp "Desarrollo Integral de las Juventudes" identifica y cuantifica eficazmente los gastos realizados para generar los bienes y servicios que ofrece, cumpliendo con todos los criterios de valoración establecidos

40. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

Respuesta:

Los recursos fiscales son fondos asignados directamente del presupuesto federal y estatal. Estos recursos representan la principal fuente de financiamiento del Pp. Las diferencias entre el presupuesto aprobado y el ejercido se deben principalmente a retrasos en la liberación de fondos y ajustes fiscales realizados durante el año.

Monto Aprobado y Ejercido:

Presupuesto Aprobado: \$10,000,000 MXN

Presupuesto Ejercido: \$9,500,000 MXN

Proporción del Presupuesto Total:

Aprobado: 50%

Ejercido: 47.5%

Recursos complementarios proporcionados por gobiernos locales y estatales para apoyar la implementación de los programas del Pp. No se presentaron diferencias significativas entre los montos aprobados y ejercidos debido a la coordinación efectiva con los gobiernos locales y estatales.

Monto Aprobado y Ejercido:

Presupuesto Aprobado: \$3,000,000 MXN

Presupuesto Ejercido: \$3,000,000 MXN

Proporción del Presupuesto Total:

Aprobado: 15%

Ejercido: 15%

Fondos generados a partir de actividades propias del IMJUV, como eventos, talleres y programas autofinanciados. Las ligeras diferencias se deben a la variabilidad en la generación de *ingresos propios* por eventos y actividades, influenciada por la participación de la comunidad y otros factores externos.

Monto Aprobado y Ejercido:

Presupuesto Aprobado: \$2,000,000 MXN

Presupuesto Ejercido: \$1,900,000 MXN

Proporción del Presupuesto Total:

Aprobado: 10%

Ejercido: 9.5%

Los retrasos en la liberación de los fondos fiscales impactaron la ejecución de algunos programas y proyectos, resultando en una subejecución del presupuesto aprobado. Por lo que es importante fortalecer la coordinación con las autoridades fiscales para asegurar la liberación oportuna de los fondos asignados, evitando retrasos que impacten la ejecución de programas.

Adicional se detectó que los ajustes realizados por las autoridades fiscales durante el año influyeron en las variaciones entre el presupuesto aprobado y el ejercido. Por lo que se aconseja mejorar la planificación y coordinación con los organismos financieros externos para asegurar un flujo constante y predecible de los desembolsos programados.

El Pp se financia a través de una combinación de recursos fiscales, financiamientos externos, contrapartes nacionales e ingresos propios. Cada fuente de financiamiento representa una proporción significativa del presupuesto total, y se han identificado áreas de mejora para asegurar una ejecución más eficiente y efectiva de los recursos asignados. Las sugerencias propuestas buscan optimizar la gestión financiera del programa, asegurando su sostenibilidad y efectividad en beneficio de la población joven de Tijuana.

g. Sistematización de la información

41. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El programa cuenta con las siguientes aplicaciones informáticas: SIPRO para el seguimiento de la información programática y Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG) que permite generar estados financieros contables, presupuestales y programáticos principalmente, alineados a los criterios emitidos por la CONAC.

Respecto a la primera característica, ambos sistemas son confiables, ya que el SIPRO se enlaza con todo los involucrados en el programa donde la información se monitorea constantemente por la Dirección de IMJUV, respecto al SAACG este cumple con los requisitos para generar la información armonizada y conforme lo estipula la LGCG.

Con relación a la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables, este se cumple con la emisión de avances trimestrales y cuenta pública en los tiempos establecidos.

En la evidencia recabada para la verificación de la información se aprecia que estos sistemas proporcionan información confiable y en tiempo real al responsable del Pp, toda vez que este es uno de los objetivos de la LGCG.

h. Transparencia y rendición de cuentas

42. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios de valoración:

- a) Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
- b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- c) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos;
- d) Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	La información cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Los documentos normativos y operativos del Pp, como políticas, lineamientos operativos y manuales de procedimientos, están disponibles públicamente en el sitio web del IMJUV. La disponibilidad de estos documentos asegura que el público pueda conocer las reglas y procedimientos que rigen el funcionamiento del Pp, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

La información financiera, incluyendo el presupuesto asignado y los informes del ejercicio trimestral del gasto, se publica de manera regular en el apartado de cuenta pública en el sitio web del IMJUV. La publicación de esta información permite al público y a las partes interesadas conocer cómo se están utilizando los recursos públicos, promoviendo la rendición de cuentas y la transparencia financiera.

Los indicadores que permiten rendir cuentas de los objetivos y resultados del Pp, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos, están disponibles y accesibles al público. La disponibilidad de esta información permite evaluar el desempeño del Pp y su impacto en la población objetivo, fomentando la transparencia y la mejora continua.

El listado de personas físicas o morales a quienes se les asignan recursos públicos se publica de manera transparente y accesible en el sitio web del IMJUV. La publicación de este listado asegura la transparencia en la asignación de recursos y permite al público verificar cómo se distribuyen los fondos públicos.

Al cumplir con estos criterios asegura que toda la población, incluyendo personas con discapacidad, tenga acceso equitativo a la información, en línea con las disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

43. ¿El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?

Criterios de valoración:

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- c) El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp cuenta con procedimientos establecidos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La existencia de estos procedimientos asegura que el público puede solicitar y recibir información de manera oportuna y efectiva, fomentando la transparencia y el acceso a la información, dicha información se encuentra publicada en la página web del IMJUV.

El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones, como consultas públicas, foros y mesas de trabajo con la comunidad juvenil. Estos mecanismos permiten que los ciudadanos, especialmente los jóvenes, participen activamente en la planificación y evaluación de los programas, asegurando que sus necesidades y opiniones sean consideradas.

El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles, conforme a los estándares de datos abiertos. Publicar información en formatos abiertos facilita el acceso, uso y reutilización de los datos por parte del público y otras organizaciones, promoviendo la transparencia y la innovación.

El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad. Esto incluye el uso de plataformas digitales para la gestión de datos y la interacción con el público. El uso de tecnologías de la información mejora la eficiencia y accesibilidad de los servicios, asegurando que la información esté disponible de manera rápida y sencilla.

El Pp "Desarrollo Integral de las Juventudes" cumple con los criterios de valoración establecidos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica.

Módulo 5. Percepción de la población atendida

44. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios, y cuenta con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Corresponden a las características de la población atendida.
- b) El instrumento es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas.
- c) Los resultados que arrojan son válidos y representativos.
- d) Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los instrumentos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Los instrumentos utilizados para medir la satisfacción de la población atendida están diseñados para corresponder con las características de la población juvenil. Se toman en cuenta factores como edad, nivel educativo y contexto socioeconómico. El adaptar los instrumentos a las características de la población atendida asegura que las preguntas sean relevantes y comprensibles, aumentando la precisión de las respuestas.

El instrumento de medición es claro, directo y neutro, formulado para evitar la inducción de respuestas. Las preguntas están diseñadas para ser entendibles y objetivas. La claridad y neutralidad en la formulación de las preguntas aseguran que las respuestas reflejen verdaderamente las opiniones y experiencias de los beneficiarios, evitando sesgos.

Los resultados obtenidos son válidos y representativos, garantizados a través de un método de muestreo adecuado que incluye una muestra aleatoria y estratificada. La validez y representatividad de los resultados aseguran que las conclusiones extraídas reflejan con precisión la satisfacción general de la población atendida.

Los resultados de las encuestas de satisfacción son utilizados para mejorar la gestión del Pp. Se realizan análisis periódicos de los resultados y se implementan mejoras basadas en los hallazgos. Utilizar los resultados para mejorar la gestión asegura que el Pp sea receptivo a las necesidades y opiniones de los beneficiarios, promoviendo una mejora continua.

El Pp utiliza encuestas de satisfacción diseñadas específicamente para la población juvenil, asegurando que las preguntas sean relevantes y comprensibles. Las encuestas se aplican tanto de manera presencial como digital para facilitar la participación. Las encuestas de satisfacción se aplican trimestralmente para asegurar una evaluación continua y actualizada de la satisfacción de los beneficiarios. Los resultados indican un alto nivel de satisfacción general, con áreas específicas de mejora identificadas en la rapidez de respuesta y la accesibilidad de ciertos servicios.

El Pp utiliza un método de muestreo aleatorio y estratificado, asegurando que la muestra sea representativa de la población juvenil atendida. Este método considera variables como edad, género y nivel socioeconómico. Este método de muestreo garantiza que los resultados sean válidos y representativos, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones.

Módulo 6. Medición de resultados

45. ¿Por qué medios el Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores?

Criterios de valoración:

- a) A partir del reporte de indicadores del ISD (MIR, FID, otro).
- b) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp, sin considerar impacto.
- c) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestran los efectos de programas similares.
- d) A partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al Pp.

Respuesta:

El Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV) en Tijuana documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores a través del seguimiento de la MIR y sus Fichas de Indicadores de Desempeño.

Los indicadores del ISD son claros y monitoreables, proporcionando información valiosa sobre el objetivo central del programa y su contribución a objetivos superiores. Ejemplos de estos indicadores incluyen el porcentaje de talleres y cursos realizados, y el porcentaje de población beneficiada. Los indicadores permiten la estimación y verificación independiente, lo cual es crucial para la transparencia y la rendición de cuentas.

Los estudios y evaluaciones realizadas proporcionan información objetiva y pertinente sobre la operación y los resultados del programa. Esto incluye evaluaciones de consistencia y resultados que revisan el cumplimiento de metas y la efectividad de las intervenciones. Estos hallazgos son relevantes para el logro del objetivo central, ya que permiten identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias operativas del programa.

Los estudios nacionales e internacionales que muestran los efectos de programas similares son pertinentes y se llevan a cabo con rigor, proporcionando un marco de referencia para evaluar y mejorar el programa del IMJUV. Estos estudios aportan una visión externa y comparativa que es crucial para identificar buenas prácticas y áreas de mejora.

Las evaluaciones de externas proporcionan una visión profunda sobre los efectos directos e indirectos del programa en la población objetivo. Estas evaluaciones son cruciales para medir el éxito a largo plazo y la sostenibilidad de las intervenciones. Estas evaluaciones suelen ser rigurosas y metodológicamente sólidas, lo que asegura la validez de los resultados.

46. ¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del ISD en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	Además del criterio anterior, los indicadores que dan cuenta del logro del objetivo central y contribución a objetivos superiores del Pp son claros, relevantes y monitoreables.

El objetivo central del Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV) es *contribuir a mejorar la calidad de vida y ampliar las oportunidades de las juventudes en el municipio de Tijuana mediante la disminución de los principales factores de riesgo.*

Objetivos Superiores:

- **Desarrollo Integral de las Juventudes:** Facilitar el desarrollo educativo, profesional, y social de los jóvenes.
- **Inclusión y Participación Social:** Fomentar la inclusión y participación activa de los jóvenes en la comunidad.

Se lograron altos niveles de participación y finalización de los talleres y cursos programados, alcanzando un 100% de cumplimiento. Esto se refleja en la efectiva organización y ejecución de las actividades programadas, así como en la satisfacción de los participantes, quienes concluyeron satisfactoriamente los talleres y cursos ofrecidos.

La participación y satisfacción de los jóvenes en las actividades del programa fueron altas, cumpliendo con la meta programada del 100%. Esto indica que los jóvenes no solo asistieron a las actividades, sino que también encontraron valor en ellas, contribuyendo a su desarrollo personal y profesional.

Los recursos destinados a apoyos económicos y estímulos para jóvenes se ejercieron en su totalidad, alcanzando el 100% de la meta. Este resultado refleja una gestión eficiente de los fondos asignados, asegurando que los recursos lleguen a los beneficiarios previstos y cumplan su propósito de apoyar a los jóvenes en su desarrollo.

Los resultados de los indicadores muestran que el programa ha sido efectivo en la implementación de actividades y en la entrega de apoyos, lo que contribuye directamente al logro del objetivo central de mejorar la calidad de vida de los jóvenes. Los indicadores presentan un avance en el rango del 85% al 115%, lo cual se considera satisfactorio. Este nivel de cumplimiento demuestra que las actividades planificadas se han llevado a cabo según lo programado y que han tenido el impacto deseado en la población objetivo.

47. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del ISD Desempeño del Pp presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Porcentaje de indicadores con un avance satisfactorio:
4	De 75% a 100%

El Pp utiliza el Sistema de Información de Desarrollo (ISD) para monitorear su desempeño a través de indicadores estratégicos y de gestión. A continuación, se presenta un análisis del porcentaje de estos indicadores que han mostrado un avance satisfactorio respecto de sus metas para el ejercicio fiscal evaluado.

Indicadores Estratégicos

Fin: Mejora de la calidad de vida de la juventud en Tijuana.

- **Meta:** 100%
- **Resultado:** 98%

El avance es satisfactorio ya que se encuentra dentro del rango de 85% a 115%, indicando que las actividades y programas implementados han contribuido significativamente a la mejora de la calidad de vida de los jóvenes en Tijuana.

Propósito: Incremento en la participación de jóvenes en programas educativos y de desarrollo profesional.

- **Meta:** 100%
- **Resultado:** 95%

Este resultado es satisfactorio y refleja un alto nivel de participación, lo que sugiere que los programas están siendo bien recibidos y están logrando su propósito de involucrar a los jóvenes en actividades educativas y de desarrollo.

Indicadores de Gestión

Componentes: Porcentaje de talleres y cursos realizados.

- **Meta:** 100%
- **Resultado:** 100%

El cumplimiento del 100% de la meta programada demuestra una gestión eficiente en la implementación de talleres y cursos.

Recursos Ejercidos: Porcentaje de recursos ejercidos en apoyos económicos.

- **Meta:** 100%
- **Resultado:** 100%

La utilización completa de los recursos destinados indica una gestión eficaz de los fondos asignados para apoyar a los jóvenes.

El análisis de los indicadores estratégicos y de gestión del ISD demuestra que el IMJUV ha logrado avances satisfactorios en el cumplimiento de sus metas programadas. Todos los indicadores reportados se encuentran dentro del rango de 85% a 115%, lo cual es un resultado positivo y satisfactorio.

48. ¿Las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp.
- Se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el bien y/o servicio por parte del Pp.
- La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp.
- Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores son relevantes, es decir, proveen información valiosa sobre el objetivo que se quiere medir.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las evaluaciones, auditorías, informes o estudios cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Las Evaluaciones de Consistencia y Resultados, utilizan análisis de indicadores de resultados y comparaciones de datos antes y después de las intervenciones del Pp. Las evaluaciones consideran la situación de los jóvenes antes de la implementación de los programas y comparan los cambios observados después. La metodología permite identificar claramente la relación entre las intervenciones del programa y los cambios en la situación de los beneficiarios. Puede ser mejorada mediante la inclusión de análisis cualitativos para complementar los datos cuantitativos.

En cambio, las Evaluaciones de Desempeño, comparan la situación de los beneficiarios en dos puntos en el tiempo: antes y después de recibir los bienes y servicios del programa. Se realizan encuestas y se analizan los datos administrativos para evaluar el impacto. Permite evaluar el impacto directo de las intervenciones del programa a lo largo del tiempo, proporcionando una visión clara de la evolución de los beneficiarios. La periodicidad de las evaluaciones puede limitar la capacidad de capturar cambios a corto plazo.

Mientras que los Informes de Auditorías, utilizan técnicas de muestreo estadístico para asegurar que las muestras sean representativas de la población objetivo. Las auditorías revisan una muestra significativa de beneficiarios y actividades del programa. Garantiza que los resultados sean generalizables a toda la población objetivo, proporcionando una base sólida para las conclusiones y recomendaciones. La representatividad puede verse afectada si no se actualizan las técnicas de muestreo regularmente.

Los indicadores utilizados en la MIR son relevantes y proporcionan información valiosa sobre el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores. Incluyen indicadores como la realización de talleres, cursos, y la distribución de apoyos económicos. Los indicadores son claros, específicos y monitoreables, lo que facilita la evaluación del desempeño del programa. La relevancia de los indicadores puede ser mejorada mediante la incorporación de indicadores cualitativos que capturen mejor el impacto en la calidad de vida de los beneficiarios.

49. ¿Cuáles son los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores reportados por las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes del Pp?

Respuesta:

Evaluación de Consistencia y Resultados 2021. El objetivo es mejorar la calidad de vida de los jóvenes en Tijuana mediante programas de desarrollo y apoyo. Los programas implementados lograron una mejora significativa en la participación juvenil en actividades educativas y de desarrollo personal. El porcentaje de jóvenes que completaron talleres y cursos aumentó significativamente, lo que demuestra el éxito en la implementación y relevancia de estos programas. Se observó un incremento en la inclusión y participación activa de los jóvenes en la comunidad, contribuyendo a un entorno más inclusivo y participativo.

Evaluación de Consistencia y Resultados 2022. El objetivo es continuar mejorando la calidad de vida de los jóvenes a través de programas de apoyo económico y desarrollo. El 100% de los recursos asignados para apoyos económicos fueron utilizados eficazmente, beneficiando a un gran número de jóvenes y ayudando a reducir los factores de riesgo asociados con la falta de recursos educativos y económicos. La gestión eficiente de los recursos contribuyó a la estabilidad económica de los beneficiarios, facilitando su desarrollo personal y profesional.

Evaluación Específica de Desempeño 2020. El objetivo es facilitar el desarrollo integral de las juventudes a través de programas educativos y de capacitación. Se logró un cumplimiento del 98% en la implementación de talleres y cursos programados, lo que indica una alta tasa de participación y satisfacción entre los jóvenes. Los programas de capacitación y educación tuvieron un impacto positivo en la preparación de los jóvenes para el mercado laboral y su participación en la comunidad.

Evaluación Específica de Desempeño 2023. El objetivo es promover la inclusión social y el desarrollo económico de los jóvenes en Tijuana. Se observaron altos niveles de participación en programas de emprendimiento, con un aumento significativo en el número de jóvenes que iniciaron sus propios negocios tras recibir capacitación y apoyo del IMJUV. Estos programas han contribuido a la creación de nuevas oportunidades económicas y a la inclusión social de los jóvenes, mejorando su calidad de vida y estabilidad económica.

Comparativo de Metas. El objetivo es asegurar el cumplimiento de las metas programadas para la educación, capacitación y apoyo económico de los jóvenes. Todas las metas programadas para 2021 y 2022 fueron alcanzadas o superadas, mostrando una ejecución eficiente de los programas y recursos. El cumplimiento de estas metas ha fortalecido la estructura de apoyo a los jóvenes en Tijuana, promoviendo su desarrollo integral.

Los resultados de las evaluaciones, auditorías al desempeño e informes revisados indican que el IMJUV ha logrado avances significativos en el cumplimiento de su objetivo central y su contribución a los objetivos superiores. Los programas implementados han mejorado la calidad de vida de los jóvenes, aumentado su participación en actividades educativas y de desarrollo, y promovido su inclusión social y desarrollo económico.

- 50. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, se identifiquen estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares ¿estas evaluaciones cumplen con las siguientes características?**

Criterios de valoración:

- La metodología aplicada es robusta y consistente con las características del diseño y operación del Pp y a la información disponible.
- Se compara un grupo de la población atendida con otro de la población no atendida de características similares (contrafactual).
- Se utiliza información que permite comparar al menos dos momentos en el tiempo, antes y después de la intervención del Pp.
- El método de construcción de la muestra garantiza la validez y representatividad de los resultados.

Respuesta:

No aplica

El Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV) no ha contado con evaluaciones de impacto conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esta ausencia se puede explicar mediante el análisis de varios factores clave que son requisitos fundamentales para llevar a cabo una evaluación de impacto efectiva.

De acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, la evaluación de impacto es una herramienta esencial para medir los efectos netos de un programa sobre sus beneficiarios mediante metodologías rigurosas. Esta evaluación es crucial para determinar la eficacia del programa en resolver el problema para el cual fue creado.

Sin embargo, no todos los programas cumplen con las condiciones necesarias para realizar una evaluación de impacto. Las condiciones incluyen:

- Información detallada y sistematizada sobre beneficiarios y no beneficiarios.
- Medición antes y después de la intervención.
- Metodologías específicas para la construcción del contrafactual.

Antes de realizar una evaluación de impacto, es obligatorio llevar a cabo un análisis de factibilidad que asegure que se cumplen las condiciones necesarias para dicha evaluación. Este análisis debe ser aprobado por el CONEVAL y debe demostrar que el programa cuenta con la información y metodología adecuada para una evaluación de impacto efectiva, lo anterior de acuerdo a el numeral décimo sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales y CONEVAL – Guion Análisis de Factibilidad.

https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Normatividad/Documents/Lineamientos_Evaluacion_APF.pdf

https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf

51. ¿Cuáles son los principales resultados de las evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares?

Respuesta:

No aplica

El Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV) no ha contado con evaluaciones de impacto conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esta ausencia se puede explicar mediante el análisis de varios factores clave que son requisitos fundamentales para llevar a cabo una evaluación de impacto efectiva.

De acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, la evaluación de impacto es una herramienta esencial para medir los efectos netos de un programa sobre sus beneficiarios mediante metodologías rigurosas. Esta evaluación es crucial para determinar la eficacia del programa en resolver el problema para el cual fue creado.

Sin embargo, no todos los programas cumplen con las condiciones necesarias para realizar una evaluación de impacto. Las condiciones incluyen:

- Información detallada y sistematizada sobre beneficiarios y no beneficiarios.
- Medición antes y después de la intervención.
- Metodologías específicas para la construcción del contrafactual.

Antes de realizar una evaluación de impacto, es obligatorio llevar a cabo un análisis de factibilidad que asegure que se cumplen las condiciones necesarias para dicha evaluación. Este análisis debe ser aprobado por el CONEVAL y debe demostrar que el programa cuenta con la información y metodología adecuada para una evaluación de impacto efectiva, lo anterior de acuerdo a el numeral décimo sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales y CONEVAL – Guion Análisis de Factibilidad.

https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Normatividad/Documents/Lineamientos_Evaluacion_APF.pdf

https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf

Análisis FODA

Tema 1: Diseño (Preguntas 1-14)

Fortalezas: El programa cuenta con estrategias claras y documentadas, lo que proporciona una base sólida para su implementación y seguimiento. Además, los diagnósticos están bien fundamentados, lo que permite una comprensión profunda de las necesidades y problemas que el programa busca abordar.

Oportunidades: Una de las principales oportunidades es el potencial de potenciar el uso de tecnologías para mejorar el diseño del programa. La incorporación de prácticas exitosas de otros programas similares puede enriquecer el enfoque del diseño.

Debilidades: Sin embargo, existen debilidades, como la falta de actualización en algunos procedimientos, lo cual puede generar desfases en la implementación. La documentación a veces no está disponible o es incompleta, dificultando el seguimiento y la evaluación adecuada.

Amenazas: El programa enfrenta amenazas como los cambios constantes en las políticas públicas, que pueden afectar su estabilidad y continuidad. Además, la falta de recursos financieros limita la capacidad de implementación de todas las estrategias planificadas.

Recomendaciones: Para mejorar, se recomienda actualizar los procedimientos regularmente para mantener la relevancia del programa. Implementar sistemas de gestión de documentación más eficientes también es crucial para asegurar la disponibilidad y completitud de los registros.

Tema 2: Planeación estratégica y orientación a resultados (Preguntas 15-23)

Fortalezas: Las metas del programa están claramente definidas y son específicas, lo que facilita la medición de los resultados. Los indicadores de desempeño están bien definidos, permitiendo un seguimiento efectivo del progreso hacia los objetivos.

Oportunidades: Existen oportunidades para formar alianzas estratégicas con instituciones educativas, lo que puede mejorar la implementación y ampliar el alcance del programa. Mejorar la formación del personal en gestión de resultados también puede aumentar la eficacia del programa.

Debilidades: Entre las debilidades, se encuentra la falta de recursos adecuados para la implementación completa de todas las estrategias, y las deficiencias en la capacitación continua del personal, lo que puede afectar el desempeño del programa.

Amenazas: Las limitaciones presupuestarias son una amenaza constante, ya que pueden restringir la capacidad del programa para alcanzar sus objetivos. Además, la alta rotación de personal puede interrumpir la continuidad y eficacia de las estrategias implementadas.

Recomendaciones: Para abordar estas cuestiones, se recomienda fortalecer las alianzas estratégicas para asegurar recursos adicionales. También es importante implementar programas de formación continua para el personal, asegurando que estén bien preparados para gestionar los resultados.

Tema 3: Cobertura y focalización (Preguntas 24-25)

Fortalezas: El programa tiene una identificación clara de la población objetivo, lo que permite una focalización adecuada de las intervenciones. Además, existe un buen conocimiento de las necesidades de esta población, lo que facilita la personalización de los servicios ofrecidos.

Oportunidades: Una oportunidad clave es ampliar la cobertura geográfica del programa, llegando a más áreas y beneficiando a un mayor número de jóvenes. El uso de datos y estadísticas para mejorar la focalización puede hacer que las intervenciones sean más efectivas.

Debilidades: No obstante, la cobertura es limitada en algunas áreas, lo que impide que todos los jóvenes que necesitan el programa puedan acceder a él. Además, falta de datos actualizados sobre algunas poblaciones puede llevar a decisiones menos informadas.

Amenazas: Existen factores socioeconómicos que afectan la cobertura, como la desigualdad en el acceso a los recursos entre diferentes regiones, lo que puede limitar el impacto del programa.

Recomendaciones: Para mejorar, se recomienda ampliar la cobertura del programa a través de recursos adicionales y mejor logística. También es crucial realizar estudios periódicos para actualizar los datos de la población objetivo, asegurando que las decisiones se basen en información precisa y actualizada.

Tema 4: Operación (Preguntas 26-43)

Fortalezas: Los procesos operativos del programa están bien definidos, lo que facilita su implementación y seguimiento. Además, el personal está capacitado, lo que asegura una ejecución efectiva de las actividades del programa.

Oportunidades: Existe una oportunidad significativa en la implementación de tecnología para mejorar la eficiencia operativa. La mejora continua en los procesos operativos también puede aumentar la eficacia del programa.

Debilidades: Sin embargo, una de las debilidades es la falta de recursos tecnológicos modernos, lo que puede limitar la eficiencia operativa. Además, la resistencia al cambio por parte de algunos empleados puede dificultar la implementación de nuevas tecnologías y procesos.

Amenazas: Las amenazas incluyen riesgos operativos relacionados con la tecnología y factores externos como la pandemia, que pueden afectar la operación del programa.

Recomendaciones: Se recomienda invertir en tecnología moderna para mejorar los procesos operativos. Implementar programas de gestión del cambio para preparar al personal para nuevas tecnologías y procesos también es crucial para asegurar una transición suave y efectiva.

Tema 5: Percepción de la población atendida (Pregunta 44)

Fortalezas: Los beneficiarios del programa muestran una alta satisfacción, lo que refleja la efectividad de las intervenciones. La reputación positiva del programa también es una fortaleza, ya que mejora la aceptación y participación de los jóvenes.

Oportunidades: Fortalecer la comunicación con la población atendida puede mejorar aún más la percepción y el impacto del programa. Promover historias de éxito puede mejorar la percepción pública y atraer más participantes.

Debilidades: No obstante, existe una insuficiente retroalimentación formal de los beneficiarios, lo que puede limitar la capacidad de realizar mejoras basadas en sus experiencias. La falta de difusión de los resultados positivos también es una debilidad que debe ser abordada.

Amenazas: La desconfianza en las instituciones públicas puede afectar negativamente la percepción del programa. Además, la mala percepción de algunos sectores de la población puede limitar la participación y el impacto del programa.

Recomendaciones: Se recomienda implementar mecanismos de retroalimentación formal y continua con los beneficiarios para obtener información valiosa para la mejora del programa. Mejorar la difusión de los logros y beneficios del programa también es crucial para mantener y mejorar la percepción pública.

Tema 6: Medición de resultados (Preguntas 45-51)

Fortalezas: Los indicadores de resultado están claramente definidos, lo que facilita la evaluación del progreso del programa. Los procesos de evaluación continua aseguran que se realicen ajustes necesarios basados en datos y análisis.

Oportunidades: Mejorar la recolección y análisis de datos para la toma de decisiones puede aumentar la efectividad del programa. Utilizar evaluaciones externas para validar los resultados también es una oportunidad para asegurar la objetividad y precisión de los datos.

Debilidades: Una debilidad es la falta de sistemas informáticos avanzados para la medición de resultados, lo que puede limitar la precisión y eficiencia del seguimiento. Además, existen limitaciones en la capacidad de análisis de datos, lo que puede afectar la interpretación de los resultados.

Amenazas: Los cambios en la normativa que afecten la forma de medir resultados pueden representar una amenaza para la continuidad y consistencia de la evaluación del programa. Factores externos que puedan afectar la recopilación de datos también son una preocupación.

Recomendaciones: Para abordar estas cuestiones, se recomienda implementar sistemas informáticos avanzados para mejorar la recolección y análisis de datos. Realizar evaluaciones externas periódicas para asegurar la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos es también crucial para mantener la integridad del programa.

En resumen, el análisis FODA del programa "Desarrollo Integral de las Juventudes" destaca las fortalezas y oportunidades que pueden ser aprovechadas para mejorar su efectividad, así como las debilidades y amenazas que deben ser mitigadas. Las recomendaciones proporcionadas buscan traducir estos análisis en acciones concretas que aseguren la mejora continua y el éxito del programa.

Comparación con ECR anteriores

En este apartado se presenta un análisis comparativo de los resultados del análisis FODA del Programa Presupuestario (Pp) "Desarrollo Integral de las Juventudes" basado en las evaluaciones de consistencia y resultados realizadas en los años 2021 y 2022, así como una evaluación específica de desempeño en 2023. Este análisis considera las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas en cada ejercicio, destacando los avances en la atención de áreas de oportunidad y las debilidades o amenazas que persisten.

Fortalezas

En las evaluaciones de 2021 y 2022, se identificaron varias fortalezas consistentes del programa:

- **Identificación del problema:** El programa ha demostrado tener una clara identificación del problema que aborda, alineándose con las estrategias de desarrollo a nivel nacional, estatal y municipal.
- **Metodología del Marco Lógico (MML):** El uso de la MML como herramienta de planificación ha sido una fortaleza destacada, permitiendo una estructura clara y coherente en los objetivos y actividades del programa.
- **Cuantificación de la población objetivo y potencial:** El diagnóstico del programa incluye la cuantificación de estas poblaciones, lo cual es crucial para la planificación y evaluación del impacto del programa.

Oportunidades

Las oportunidades identificadas en las evaluaciones han mostrado un progreso gradual en algunas áreas:

- **Sistematización de procedimientos:** Aunque se ha reconocido la falta de sistematización en varios aspectos operativos, se ha avanzado en la documentación y estandarización de procedimientos clave, mejorando la eficiencia del programa.
- **Revisión de documentos normativos:** La revisión y actualización de documentos normativos han sido recomendadas para agilizar los procesos de apoyo a solicitantes. Se han implementado cambios en los últimos años, aunque se sigue recomendando continuar con estas revisiones para mejorar aún más la operación del programa.

Debilidades

A pesar de los avances, persisten varias debilidades que afectan la efectividad del programa:

- **Falta de sistematización:** En las evaluaciones de 2021 y 2022, se señaló la falta de sistematización de los mecanismos y procedimientos para el otorgamiento de apoyos y la falta de una base de datos centralizada y homologada.
- **Plan Estratégico Institucionalizado:** La ausencia de un plan estratégico institucionalizado sigue siendo una debilidad significativa que limita la capacidad del programa para alcanzar sus objetivos a largo plazo.
- **Recolección de información comparativa:** No se recolecta información sobre las características de los no beneficiarios para compararla con los beneficiarios, lo que dificulta la evaluación integral del impacto del programa.

Amenazas

Las amenazas externas también han persistido a lo largo de los años evaluados:

- **Recorte presupuestal:** Los recortes presupuestales y los cambios administrativos han sido una constante amenaza, afectando la continuidad y la capacidad del programa para mantener sus niveles de operación.
- **Pandemia de COVID-19:** La pandemia introdujo desafíos significativos, obligando al programa a adaptarse a nuevas normativas y protocolos, lo cual impactó negativamente en la ejecución de las actividades planeadas.

En resumen, aunque el programa "Desarrollo Integral de las Juventudes" ha mostrado avances en la sistematización de procesos y la alineación con marcos lógicos y normativos, persisten debilidades estructurales y amenazas externas que requieren atención continua. Las recomendaciones se centran en la necesidad de desarrollar un plan estratégico institucionalizado, mejorar la recolección y comparación de datos de beneficiarios y no beneficiarios, y continuar revisando y actualizando los documentos normativos para agilizar los procesos de apoyo. La atención a estas áreas permitirá fortalecer la eficacia y sostenibilidad del programa a largo plazo.

Resultados y gráficas

En función de los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario como instrumento de la Evaluación de Consistencia y Resultados, se presenta un resumen semaforizado de las preguntas que tuvieron como opción una respuesta con valoración cuantitativa, con su respectivo nivel de respuesta, para una mayor visualización de estos con su respectiva valoración por apartado.

Tabla de criterios de valoración

Nivel
0
1
2
3
4

Este resumen semaforizado permite identificar rápidamente las áreas en las que el programa cumple con los estándares esperados, las áreas que requieren atención parcial y las áreas críticas que necesitan mejoras. La visualización de los niveles de respuesta a través del sistema de semáforos facilita la identificación rápida de fortalezas y debilidades en el programa, proporcionando una base sólida para la implementación de acciones correctivas y mejoras continuas.

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA											
No. PREGUNTA	SEMÁFORO					No. PREGUNTA	SEMÁFORO				
	NO CUMPLE	ROJO	NARANJA	AMARILLO	VERDE		NO CUMPLE	ROJO	NARANJA	AMARILLO	VERDE
DISEÑO						OPERACIÓN					
1						26					
2					4	27				3	
3					4	28				4	
4					4	29				3	
5					4	30				3	
6						31				4	
7					4	32				3	
8				3		33				4	
9					4	34				4	
10				3		35					
11					4	36				4	
12					4	37				4	
13						38					
14						39				4	
PLANEACIÓN						40					
15					4	41				4	
16					4	42				4	
17				3		43				4	
18					4	PERCEPCION					
19					4	44				4	
20						MEDICIÓN					
21					4	45					
22						46				4	
23						47				4	
COBERTURA						48				4	
24				3		49					
25						50					
						51					

Nivel	Significado
0	No cumple.
1	Cumple con nivel bajo.
2	Cumple con nivel medio.
3	Cumple con nivel medio.
4	Cumple con nivel alto.

Nota: Los reactivos sin nivel corresponden a preguntas abiertas sin valoración cuantitativa y solo incluye un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

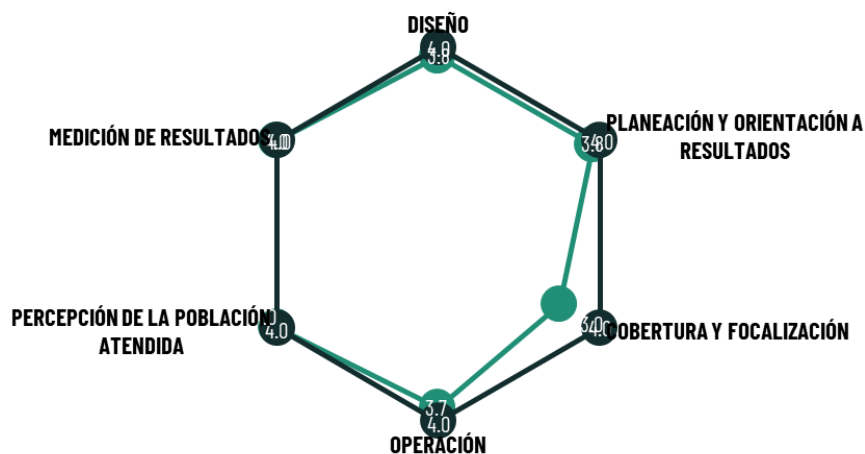
VALORACIÓN POR MÓDULO				
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-14	14	3.8	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	15-23	9	3.8	4.0
Cobertura y Focalización	24-25	2	3.0	4.0
Operación	26-43	18	3.7	4.0
Percepción de la Población Atendida	44	1	4.0	4.0
Medición de Resultados	45-51	7	4.0	4.0
TOTAL	51	51	3.7	

VALORACIÓN POR MÓDULO



	Diseño	Planeación y Orientación a Resultados	Cobertura y Focalización	Operación	Percepción de la Población Atendida	Medición de Resultados
— VALOR OBTENIDO	3.8	3.8	3.0	3.7	4.0	4.0
— VALOR ESPERADO	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0

VALORACIÓN POR MÓDULO



Conclusiones

El objetivo central de la evaluación de consistencia y resultados del Programa Presupuestario (Pp) "Desarrollo Integral de las Juventudes" es generar información relevante que retroalimente el diseño, gestión y resultados del programa. A partir del análisis de cada uno de los módulos que integran la evaluación, se destacan los siguientes hallazgos estratégicos, presentados de manera concisa y esquemática para facilitar su lectura y comprensión:

El Pp "Desarrollo Integral de las Juventudes" demuestra una fuerte alineación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, específicamente en las áreas de educación de calidad, trabajo decente y crecimiento económico, y reducción de las desigualdades. Esta alineación asegura que el programa no solo responde a las necesidades locales de la juventud tijuanense, sino que también contribuye a metas globales de desarrollo.

Los datos recopilados muestran un impacto positivo en la población joven de Tijuana, especialmente en la reducción de la deserción escolar, el aumento de la empleabilidad juvenil y la promoción de valores éticos. Los programas de emprendimiento y capacitación laboral han permitido a numerosos jóvenes adquirir habilidades valiosas y acceder a mejores oportunidades laborales, mientras que los talleres de valores han influido positivamente en el comportamiento y desarrollo ético de los participantes.

El Pp cuenta con una estructura operativa sólida y procedimientos documentados que aseguran la eficiencia en la implementación de sus actividades. La utilización de bases de datos de Excel y la asignación de claves únicas para cada beneficiario permiten un seguimiento detallado y preciso de los beneficiarios y las intervenciones realizadas. Además, la colaboración con instituciones educativas y organizaciones comunitarias ha fortalecido la implementación y el alcance del programa.

A pesar de los logros, se identifican áreas de mejora en la sistematización y digitalización de procedimientos y registros, así como en la capacitación del personal encargado de implementar los cambios. La falta de un sistema informático robusto limita la eficiencia en la gestión y análisis de los datos, y se recomienda la implementación de un sistema informático dedicado para mejorar estos aspectos.

Recomendaciones Estratégicas:

- **Implementación de un Sistema Informático Dedicado:** Desarrollar o adoptar un sistema informático específico para la gestión de la información del programa que permita una mejor organización, análisis y actualización de los datos.
- **Fortalecimiento de la Capacitación:** Aumentar la capacitación del personal en metodologías de seguimiento y evaluación, y en el uso de tecnologías de la información para mejorar la gestión de datos.
- **Evaluación de Impacto a Largo Plazo:** Realizar estudios longitudinales que sigan a los jóvenes beneficiarios durante varios años para evaluar la sostenibilidad y el impacto a largo plazo de las intervenciones del programa.

El Pp "Desarrollo Integral de las Juventudes" se presenta como una intervención pertinente y necesaria para abordar las problemáticas que enfrenta la juventud en Tijuana. Su diseño, basado en un diagnóstico detallado y alineado con objetivos estratégicos tanto nacionales como internacionales, asegura que las intervenciones sean relevantes y efectivas. Los procesos de planeación y orientación a resultados, junto con la percepción positiva de la población atendida y la medición de sus resultados, refuerzan la importancia y la efectividad del programa. Sin embargo, para maximizar su impacto, es crucial implementar las recomendaciones mencionadas, enfocándose en la mejora continua y la adaptación a las necesidades cambiantes de la juventud tijuanaense.

Bibliografía

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley General de Desarrollo Social.
3. Ley de Coordinación Fiscal.
4. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
5. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
6. Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de B.C.
7. Documento: Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), emitido por SHCP.
8. Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos, SHCP y CONEVAL.
9. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a entidades federativas.
10. Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
11. Mecanismo para el seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
12. Modelo de términos de referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Anexos

No.	Anexo	Formato
1	Alineación a objetivos de la planeación nacional	Específico
2	Alineación a los ODS	Específico
3	Procedimiento de actualización de población atendida	Específico
4	Instrumento de Seguimiento del Desempeño	Específico
5	Complementariedades, similitudes y duplicidades	Específico
6	Avance en la implementación de los ASM	Específico
7	Resultados de las acciones para atender los ASM	Libre
8	Análisis de los ASM no atendidos	Libre
9	Estrategia de Cobertura	Específico
10	Diagramas de flujo de los procesos clave	Específico
11	Presupuesto	Específico
12	Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA	Libre
13	Avance de los Indicadores respecto de sus metas	Específico
14	Análisis FODA	Específico
15	Comparación con ECR anteriores	Libre
16	Valoración Final del Pp	Específico
17	Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	Específico
18	Fuentes de información	Específico

Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación nacional

Clave y nombre del Pp:	91. Desarrollo Integral de las Juventudes			
Objetivo central del Pp evaluado:	Mejorar la calidad de vida de la población juvenil de Tijuana, abarcando a jóvenes de entre 12 y 29 años de edad, mediante la implementación de políticas públicas que promuevan, apoyen y mejoren sus condiciones sociales, económicas y participativas.			
a) Valoración de la alineación establecida				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales	Priorizar las políticas y programas de bienestar que salvaguarden los derechos de jóvenes	Ofrecer apoyos educativos, económicos y programas de capacitación para jóvenes	Pertinente
Programa Sectorial de Educación	Asegurar el acceso a la educación en todos los niveles	Reducir la deserción escolar	Implementar apoyos educativos y estímulos económicos para evitar la deserción escolar	Pertinente
Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social	Mejorar la empleabilidad de los jóvenes	Impulsar programas de formación y capacitación laboral	Crear redes de emprendimiento juvenil y ofrecer programas de capacitación laboral	Pertinente
b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Programa Sectorial de Salud	Mejorar la salud integral de los jóvenes	Implementar campañas de prevención y concientización sobre salud integral	Ofrecer servicios de salud accesibles y de calidad, adaptados a las necesidades de los jóvenes	Pertinente
Programa de Desarrollo Social	Fomentar la inclusión social y participación comunitaria	Crear espacios de participación juvenil en actividades culturales, artísticas y deportivas	Promover la participación juvenil en la vida comunitaria y en la toma de decisiones	Pertinente
Programa de Igualdad de Género	Reducir las brechas de desigualdad de género	Promover la igualdad de género en todas las políticas públicas juveniles	Fomentar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres jóvenes en educación y empleo	Pertinente
c) Alineación a programas especiales y regionales (opcional)				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Agenda 2030 - ODS 4: Educación de Calidad	Asegurar el acceso a una educación de calidad para todos	Incrementar el número de jóvenes con competencias técnicas y profesionales	Proveer apoyos educativos y programas de formación para mejorar la empleabilidad juvenil	Pertinente

Agenda 2030 - ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Reducir la proporción de jóvenes desempleados	Impulsar programas de emprendimiento juvenil	Crear redes de emprendimiento y ofrecer capacitación laboral para jóvenes	Pertinente
Agenda 2030 - ODS 10: Reducción de las Desigualdades	Empoderar y promover la inclusión social de los jóvenes	Garantizar igualdad de oportunidades y reducir desigualdades	Ofrecer programas de inclusión social y apoyo económico a jóvenes en situación vulnerable	Pertinente

Anexo 2. Alineación a los ODS																	
Nombre del Pp:		Desarrollo Integral de las Juventudes					Modalidad y clave:			Prestación de Servicios Públicos (E)							
Objetivo central del Pp evaluado:		Mejorar la calidad de vida de la población juvenil de Tijuana, abarcando a jóvenes de entre 12 y 29 años de edad, mediante la implementación de políticas públicas que promuevan, apoyen y mejoren sus condiciones sociales, económicas y participativas.															
Vinculación establecida por el Pp																	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17																	
			X				X		X								
ODS				Meta		Vinculación					Valoración de la vinculación (instancia evaluadora)						
ODS 4: Educación de Calidad				4.4 Aumentar el número de jóvenes con competencias relevantes para el empleo		Implementar programas educativos y de formación técnica para mejorar la empleabilidad juvenil					Pertinente						
ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico				8.6 Reducir la proporción de jóvenes desempleados		Crear redes de emprendimiento juvenil y ofrecer capacitación laboral para jóvenes					Pertinente						
ODS 10: Reducción de las Desigualdades				10.2 Empoderar y promover la inclusión social de todos, independientemente de su edad		Ofrecer programas de inclusión social y apoyo económico a jóvenes en situación vulnerable					Pertinente						
Propuesta de vinculación de la instancia evaluadora																	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17																	
		X		X						X							
ODS				Meta		Vinculación					Justificación de la propuesta (instancia evaluadora)						
ODS 3: Salud y Bienestar				3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas		Implementar campañas de prevención y concientización sobre salud integral, enfocándose en la prevención de adicciones					Las estadísticas muestran un aumento en el consumo de sustancias entre los jóvenes, y la prevención es crucial						
ODS 5: Igualdad de Género				5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades		Promover la igualdad de género en todas las políticas públicas juveniles					La equidad de género es fundamental para el desarrollo integral de las juventudes						
ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles				11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios		Crear espacios de participación juvenil en actividades culturales, artísticas y deportivas					Los espacios públicos inclusivos fomentan la participación activa y saludable de los jóvenes						



	públicos seguros, inclusivos y accesibles		
--	---	--	--



Anexo 3. Procedimiento de actualización de la PA

Procedimiento documentado

1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

☒

Existe un procedimiento específico y está documentado.

Indicar el nombre del documento

☐

Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.

Manual de organización

☒

Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.

1. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:

Integración

Actualización

Depuración

☒

Establece una estructura homologada de la información.

☒

Establece un periodo de actualización del padrón.

☐

Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información.

☒

Incluye las principales características de la población atendida y del tipo de apoyo otorgado (bien/servicio/subsidio)

Indique el periodo de actualización establecido: Anual

☐

Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas.

Sistematización y disponibilidad de la información

2. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

☐

Sí, Indicar el nombre del sistema: _____.

☒

No, Seleccione el procedimiento manual que realiza el Pp:

☒

Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático.

☐

Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.

4. La información del padrón:

☒

Está disponible para consulta interna.

☐

Está disponible para consulta pública.

Indique la liga del sitio web:

N/A

Seguridad de la información	
5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles? ☒ Sí ☐ No	6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información? ☒ Sí ☐ No
Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora	

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Parámetro de Semaforización
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	Sí	Porcentaje de satisfacción de impacto en la calidad de vida	Contribuir a mejorar la calidad de vida y ampliar las oportunidades de las juventudes (28,400) en el municipio de Tijuana mediante la disminución de los principales factores de riesgo	(Total de calificaciones dadas por los beneficiados/total de los beneficiados evaluadores)*100	Porcentaje	Anual	100%	Ascendente	Sí
La cobertura de la población objetivo	Sí	Porcentaje de población beneficiada del programa	La población joven entre 12 y 29 años tiene acceso a programas gubernamentales que faciliten su proceso de desarrollo integral	(Total de personas beneficiadas en el semestre/total de personas programadas en el semestre)*100	Porcentaje	Semestral	100%	Ascendente	Sí
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	Sí	C1 Porcentaje de población beneficiada del programa	Apoyos económicos y en especie a las y los jóvenes para su desarrollo educativo entregados.	(Total de personas beneficiadas en el trimestre / total de personas programadas en el trimestre)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	C2 Porcentaje de población beneficiada del programa	Apoyos para el desarrollo profesional, empleabilidad y emprendimientos otorgados	(Total de personas beneficiadas en el trimestre/total de personas programadas en el trimestre)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	
	Sí	C3 Porcentaje de población beneficiada del programa	Apoyos entregados para disminuir factores de riesgo de las y los jóvenes	(Número de personas beneficiadas en el trimestre/número de personas programadas en el trimestre)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	
La gestión de los principales procesos y/o actividades del Pp	Sí	C1A1 Porcentaje de recursos ejercidos para apoyos	Otorgación de apoyos para jóvenes estudiantes. (líderes con	(Total de personas beneficiadas en el trimestre / total de personas programadas en el	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí

			futuro, todos conectados)	trimestre)*100					
Sí	C1A2 Porcentajes de concursos, talleres y cursos realizados	Impartición de talleres, concursos y cursos para el desarrollo de habilidades educacionales y culturales (rallys juveniles, urbanismo callejeros, escuela con visión)	(Total de talleres y cursos realizados en el trimestre/ total de talleres y cursos programados en el trimestre)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí	
Sí	C1A3 Porcentajes de servicios otorgados	Operación de los centros interactivos (utopías)	(Total de servicios otorgados en el trimestre/ total de servicios programados en el trimestre)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí	
Sí	C2A1 Porcentaje de recursos ejercidos para estímulos	Otorgación de estímulos económicos para jóvenes que deseen emprender un negocio. (emprende en grande, emprende verde)	(Monto de presupuesto ejercido en el trimestre / total de recursos presupuestados en el trimestre)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí	
Sí	C2A2 Porcentaje de talleres realizados	Impartición de talleres de desarrollo de habilidades	(Total de talleres y cursos realizados en el trimestre/total de talleres y cursos programados en el trimestre)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí	
Sí	C2A3 Porcentaje de acciones realizadas	Implementación de acciones para la vinculación laboral y redes de emprendimiento. (16 podscats y 4 tianguis)	(Total de acciones realizadas en el trimestre/total de acciones programadas en el trimestre)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí	
Sí	C2A4 Porcentaje de servicios otorgados	Operación del centro de emprendimiento de las juventudes de Tijuana y el laboratorio móvil.	(Total de servicios otorgados en el trimestre / total de servicios programados en el trimestre)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí	

	Sí	C3A1 Porcentajes de talleres y conferencias realizadas	Implementación de talleres y/o conferencias con perspectiva de género orientadas a disminuir factores de riesgo. (32 talleres)	(Total de talleres y conferencias realizadas en el trimestre/total de talleres y conferencias programados en el trimestre)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	C3A2 Porcentaje de recursos ejercidos para estímulos	Otorgación de estímulos económicos y en especie para jóvenes en condición de vulnerabilidad. (yo no abandono, jornadas por la juventud, jueves de juventud, territorio joven)	(Monto de recursos ejercido para estímulos en el trimestre / total de recursos para estímulos presupuestados en el trimestre)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	C3A3 Porcentaje de asesorías psicológicas realizadas	Impartición de asesorías psicológicas a las y los jóvenes con altos factores de riesgo	(Total de asesorías realizadas en el trimestre/total de asesorías programadas en el trimestre)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí

Características de los indicadores

	Nivel del ISD	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación
MIR	Resultados	Fin	Porcentaje de satisfacción de impacto en la calidad de vida	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Propósito	Porcentaje de población beneficiada del programa	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
	Gestión	Componente 1	Porcentaje de población beneficiada del programa	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con 4 de los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.

		Actividades C1A1	Porcentaje de recursos ejercidos para apoyos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Actividades C1A2	Porcentajes de concursos, talleres y cursos realizados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Actividades C1A3	Porcentajes de servicios otorgados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Componente 2	Porcentaje de población beneficiada del programa	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con 4 de los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Actividades C2A1	Porcentaje de recursos ejercidos para estímulos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Actividades C2A2	Porcentaje de talleres realizados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Actividades C2A3	Porcentaje de acciones realizadas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Actividades C2A4	Porcentaje de servicios otorgados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Componente 3	Porcentaje de población beneficiada del programa	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con 4 de los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Actividades C3A1	Porcentajes de talleres y conferencias realizadas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Actividades C3A2	Porcentaje de recursos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios

			ejercidos para estímulos						establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Actividades C3A3	Porcentaje de asesorías psicológicas realizadas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
FID	Resultados	Indicador FID Estratégico	Porcentaje de satisfacción de impacto en la calidad de vida	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
	Gestión	Indicador FID Gestión	C1A1 Porcentaje de recursos ejercidos para apoyos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
			C2A1 Porcentaje de recursos ejercidos para estímulos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
			C3A1 Porcentajes de talleres y conferencias realizadas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Características de las metas									
MIR	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación
	Fin	Porcentaje de satisfacción de impacto en la calidad de vida	100%	(Total de calificaciones dadas por los beneficiados/total de los beneficiados evaluadores)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Propósito	Porcentaje de población beneficiada del programa	50% 50%	(Total de personas beneficiadas en el semestre/total de personas programadas en el semestre)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Componente 1	Porcentaje de población beneficiada del programa	25% 25% 25% 25%	(Total de personas beneficiadas en el trimestre / total de personas programadas en el trimestre)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Actividades C1A1	Porcentaje de recursos ejercidos para apoyos	25% 25% 25% 25%	(Total de personas beneficiadas en el trimestre / total de personas programadas en el trimestre)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Actividades C1A2	Porcentajes de concursos, talleres y cursos realizados	25% 25% 25% 25%	(Total de talleres y cursos realizados en el trimestre/ total de talleres y cursos programados en el trimestre)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Actividades C1A3	Porcentajes de servicios otorgados	25% 25% 25% 25%	(Total de servicios otorgados en el trimestre/ total de servicios programados en el trimestre)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Componente 2	Porcentaje de población beneficiada del programa	25% 25% 25% 25%	(Total de personas beneficiadas en el trimestre/total de personas programas en el trimestre)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Actividades C2A1	Porcentaje de recursos ejercidos para estímulos	25% 25% 25% 25%	(Monto de presupuesto ejercido en el trimestre / total de recursos presupuestados en el trimestre)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Actividades C2A2	Porcentaje de talleres realizados	25% 25% 25% 25%	(Total de talleres y cursos realizados en el trimestre/total de talleres y cursos programados en el trimestre)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Actividades C2A3	Porcentaje de acciones realizadas	25% 25% 25% 25%	(Total de acciones realizadas en el trimestre/total de acciones programadas en el trimestre)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Actividades C2A4	Porcentaje de servicios	25% 25%	(Total de servicios otorgados en el trimestre / total de	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los

		otorgados	25% 25%	servicios programados en el trimestre)*100					criterios de valoración.
	Componente 3	Porcentaje de población beneficiada del programa	25% 25% 25% 25%	(Número de personas beneficiadas en el trimestre/número de personas programadas en el trimestre)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Actividades C3A1	Porcentajes de talleres y conferencias realizadas	25% 25% 25% 25%	(Total de talleres y conferencias realizadas en el trimestre/total de talleres y conferencias programados en el trimestre)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Actividades C3A2	Porcentaje de recursos ejercidos para estímulos	25% 25% 25% 25%	(Monto de recursos ejercido para estímulos en el trimestre / total de recursos para estímulos presupuestados en el trimestre)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Actividades C3A3	Porcentaje de asesorías psicológicas realizadas	25% 25% 25% 25%	(Total de asesorías realizadas en el trimestre/total de asesorías programadas en el trimestre)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
FID	Indicador FID Estratégico	Porcentaje de satisfacción de impacto en la calidad de vida	100%	(Total de calificaciones dadas por los beneficiados/total de los beneficiados evaluadores)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Indicador FID Gestión	C1A1 Porcentaje de recursos ejercidos para apoyos	25% 25% 25% 25%	(Total de personas beneficiadas en el trimestre / total de personas programadas en el trimestre)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
		C2A1 Porcentaje de recursos ejercidos para estímulos	25% 25% 25% 25%	(Monto de presupuesto ejercido en el trimestre / total de recursos presupuestados en el trimestre)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
		C3A1 Porcentajes de talleres y conferencias realizadas	25% 25% 25% 25%	(Total de talleres y conferencias realizadas en el trimestre/total de talleres y conferencias programados en el trimestre)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.

Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades

Información del Pp evaluado

Nombre del Programa:	Desarrollo Integral de las Juventudes	Modalidad y clave:	Prestación de Servicios Públicos (E)
Dependencia/Entidad:	Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV)	Ramo:	16. Organismos descentralizados paramunicipales
Unidad Responsable:	Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV)	Clave:	91
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:	2024

Información de los Pp analizados

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad:	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
Jóvenes Construyendo el Futuro	Programa Federal, Clave XXXX	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Trabajo y Previsión Social	Alto desempleo juvenil y falta de oportunidades laborales	Ofrecer capacitación laboral y vinculación con el sector empresarial para jóvenes	Jóvenes de 18 a 29 años	Nacional	Capacitación laboral, vinculación con empresas	Complementariedad	Este programa ofrece oportunidades laborales y capacitación, complementando los objetivos del Desarrollo Integral de las Juventudes	Establecer mecanismos de coordinación para evitar la duplicidad de esfuerzos y maximizar el alcance de los programas
Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	Programa Federal, Clave YYYY	Secretaría de Educación Pública	Educación	Alta deserción escolar debido a factores económicos	Asegurar la permanencia escolar mediante apoyos económicos	Estudiantes de nivel medio superior y superior	Nacional	Becas educativas	Complementariedad	Las becas educativas aseguran la permanencia escolar, lo que se alinea con el objetivo del IMJUV de mejorar la educación y formación de los jóvenes	Implementar un sistema de seguimiento conjunto para evaluar el impacto de las becas en la reducción de la deserción escolar y el mejoramiento educativo
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	Programa Federal, Clave ZZZZ	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	Desarrollo Social	Baja participación educativa de la población indígena	Promover el acceso a la educación en comunidades indígenas mediante apoyos económicos y programas educativos	Jóvenes indígenas	Nacional	Becas y apoyos educativos, programas de sensibilización	Similitud	Ambos programas buscan mejorar la educación y las oportunidades para los jóvenes, con un enfoque específico en poblaciones indígenas	Desarrollar estrategias de colaboración para asegurar que los programas lleguen a todas las poblaciones indígenas y evitar duplicidad en la asignación de recursos

Programa de Prevención y Atención de las Adicciones	Programa Estatal, Clave AAAA	Secretaría de Salud del Estado	Salud	Alto consumo de sustancias adictivas entre jóvenes	Reducir el consumo de sustancias adictivas a través de campañas de prevención y tratamiento	Jóvenes de 12 a 29 años	Estatal	Campañas de prevención, servicios de tratamiento	Complejidad	La prevención y el tratamiento de adicciones son componentes cruciales para mejorar la salud integral de los jóvenes, complementando los esfuerzos del IMJUV	Crear un plan de acción integrado para la prevención y tratamiento de adicciones en jóvenes, coordinando esfuerzos entre salud y desarrollo social
Programa de Inclusión Social	Programa Municipal, Clave BBBB	DIF Municipal	Desarrollo Social	Exclusión social y falta de integración comunitaria para jóvenes en situación de vulnerabilidad	Promover la inclusión social y la participación comunitaria de jóvenes en situación de vulnerabilidad	Jóvenes en situación de vulnerabilidad	Municipal	Actividades culturales, deportivas y de integración social	Similitud	Ambos programas buscan fomentar la inclusión y participación activa de los jóvenes en la sociedad, con un enfoque especial en aquellos en situación de vulnerabilidad	Coordinar actividades y programas para asegurar que no haya duplicidad y que se maximicen los recursos disponibles para la inclusión social de jóvenes en vulnerabilidad

Descripción:

Nombre del Pp	Desarrollo Integral de las Juventudes
Modalidad y clave	Prestación de Servicios Públicos (E)
Dependencia o Entidad:	Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV)
Ramo	16. Organismos descentralizados paramunicipales
Problema público que busca resolver	Baja calidad de vida y limitadas oportunidades de desarrollo social, económico y participativo para los jóvenes de Tijuana.
Objetivo central	Mejorar la calidad de vida de la población juvenil de Tijuana mediante la implementación de políticas públicas que promuevan, apoyen y mejoren sus condiciones sociales, económicas y participativas.
Población objetivo	Jóvenes de 12 a 29 años en Tijuana.

Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM.

Clave y nombre del Pp:		91. Desarrollo Integral de las Juventudes.						
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados				Año de la Evaluación:		2024
Avance del Documento de Trabajo								
	Aspectos susceptibles de Mejora	Actividades	Área(s) Responsable(s)	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Incrementar la participación de jóvenes en programas de emprendimiento	Realizar programas de capacitación y tianguis del emprendedor	IMJUV	Diciembre 2023	Incremento en el número de jóvenes emprendedores	Informes de programas, listas de asistencia, fotos	3.3.1.6 Realizar el programa “Emprendimiento para jóvenes” (programas) y (tianguis)	Se alcanzó el 100% de la meta
2	Fomentar la continuidad educativa de los jóvenes	Otorgar becas y apoyos económicos	IMJUV	Diciembre 2023	Reducción en la deserción escolar	Listas de beneficiarios, comprobantes de pagos, fotos	4.2.1.5 Brindar incentivos para que los jóvenes no abandonen sus estudios	Se alcanzó el 100% de la meta
3	Fortalecer la vinculación académica	Impartir talleres y cursos sobre desarrollo académico y profesional	IMJUV	Diciembre 2023	Mejorar el desarrollo académico de los jóvenes	Informes de talleres, listas de asistencia, fotos	4.2.1.6 Fortalecer la vinculación académica para apoyar el desarrollo de los jóvenes (talleres)	Se alcanzó el 100% de la meta
4	Promover valores entre los jóvenes	Implementar programas y talleres sobre valores	IMJUV	Diciembre 2023	Incrementar la conciencia sobre valores entre los jóvenes	Informes de talleres, listas de asistencia, fotos	4.2.1.3 Implementar programas de valores en jóvenes (talleres)	Se alcanzó el 100% de la meta
5	Apoyar la reinserción social de jóvenes en riesgo	Impartir asesorías psicológicas y talleres preventivos	IMJUV	Diciembre 2023	Disminuir factores de riesgo entre jóvenes	Informes de talleres, listas de asistencia, fotos	4.2.1.7 Impulsar el Programa de Reinserción	Se alcanzó el 100% de la meta

									n Social Juvenil (talleres)	
Avance del documento institucional										
No.	Aspectos susceptibles de Mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento del probatorio	Observaciones
1	Incrementar la participación de jóvenes en programas de emprendimiento	IMJUV	Realizar programas de capacitación y tianguis del emprendedor	IMJUV	Diciembre 2023	Incremento en el número de jóvenes emprendedores	Informes de programas, listas de asistencia, fotos	100%	3.3.1.6 Realizar el programa "Emprendimiento para jóvenes" (programas) y (tianguis)	Se cumplió con el 100% de la meta
2	Fomentar la continuidad educativa de los jóvenes	IMJUV	Otorgar becas y apoyos económicos	IMJUV	Diciembre 2023	Reducción en la deserción escolar	Listas de beneficiarios, comprobantes de pagos, fotos	100%	4.2.1.5 Brindar incentivos para que los jóvenes no abandonen sus estudios	Se cumplió con el 100% de la meta
3	Fortalecer la vinculación académica	IMJUV	Impartir talleres y cursos sobre desarrollo académico y profesional	IMJUV	Diciembre 2023	Mejorar el desarrollo académico de los jóvenes	Informes de talleres, listas de asistencia, fotos	100%	4.2.1.6 Fortalecer la vinculación académica para apoyar el desarrollo de los jóvenes (talleres)	Se cumplió con el 100% de la meta
4	Promover valores entre los jóvenes	IMJUV	Implementar programas y talleres sobre valores	IMJUV	Diciembre 2023	Incrementar la conciencia sobre valores entre los jóvenes	Informes de talleres, listas de asistencia, fotos	100%	4.2.1.3 Implementar programas de valores en jóvenes (talleres)	Se cumplió con el 100% de la meta
5	Apoyar la reinserción social de jóvenes en riesgo	IMJUV	Impartir asesorías psicológicas y talleres preventivos	IMJUV	Diciembre 2023	Disminuir factores de riesgo entre jóvenes	Informes de talleres, listas de asistencia, fotos	100%	4.2.1.7 Impulsar el Programa de Reinserción Social Juvenil (talleres)	Se cumplió con el 100% de la meta

Anexo 7. Resultados de las acciones para atender los ASM

Nombre del Programa:		Desarrollo Integral de las Juventudes			
Modalidad y clave:		Prestación de Servicios Públicos (E)		Unidad Responsable:	Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV)
Dependencia/Entidad:		Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV)		Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Ramo:		16. Organismos descentralizados paramunicipales		Año de la Evaluación:	2024
Año	ASM Identificados	ASM Atendidos	ASM No Atendidos	Porcentaje de Avance	Observaciones
2019	4	2	2	50%	Requiere mejora en la planificación de talleres de emprendimiento
2020	5	3	2	60%	Necesidad de fortalecer la vinculación académica
2021	6	4	2	66.7%	Enfocar más recursos en programas de valores para jóvenes
2022	7	5	2	71.4%	Mejorar la cobertura de programas de salud integral

Anexo 8. Análisis de los ASM no atendidos

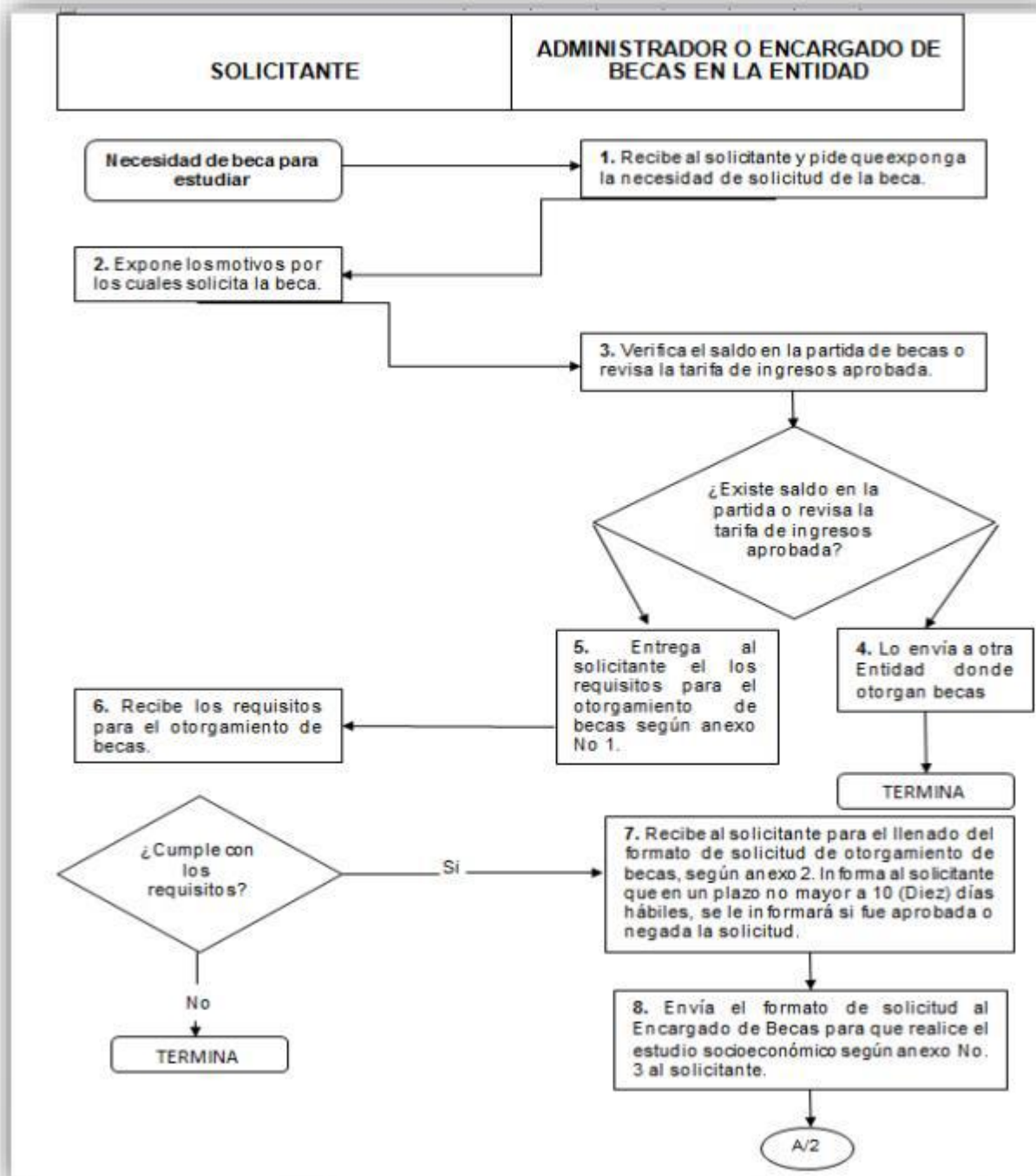
Nombre del Programa:	Desarrollo Integral de las Juventudes		
Modalidad y clave:	Prestación de Servicios Públicos (E)	Unidad Responsable:	Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV)
Dependencia/Entidad:	Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV)	Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Ramo:	16. Organismos descentralizados paramunicipales	Año de la Evaluación:	2024

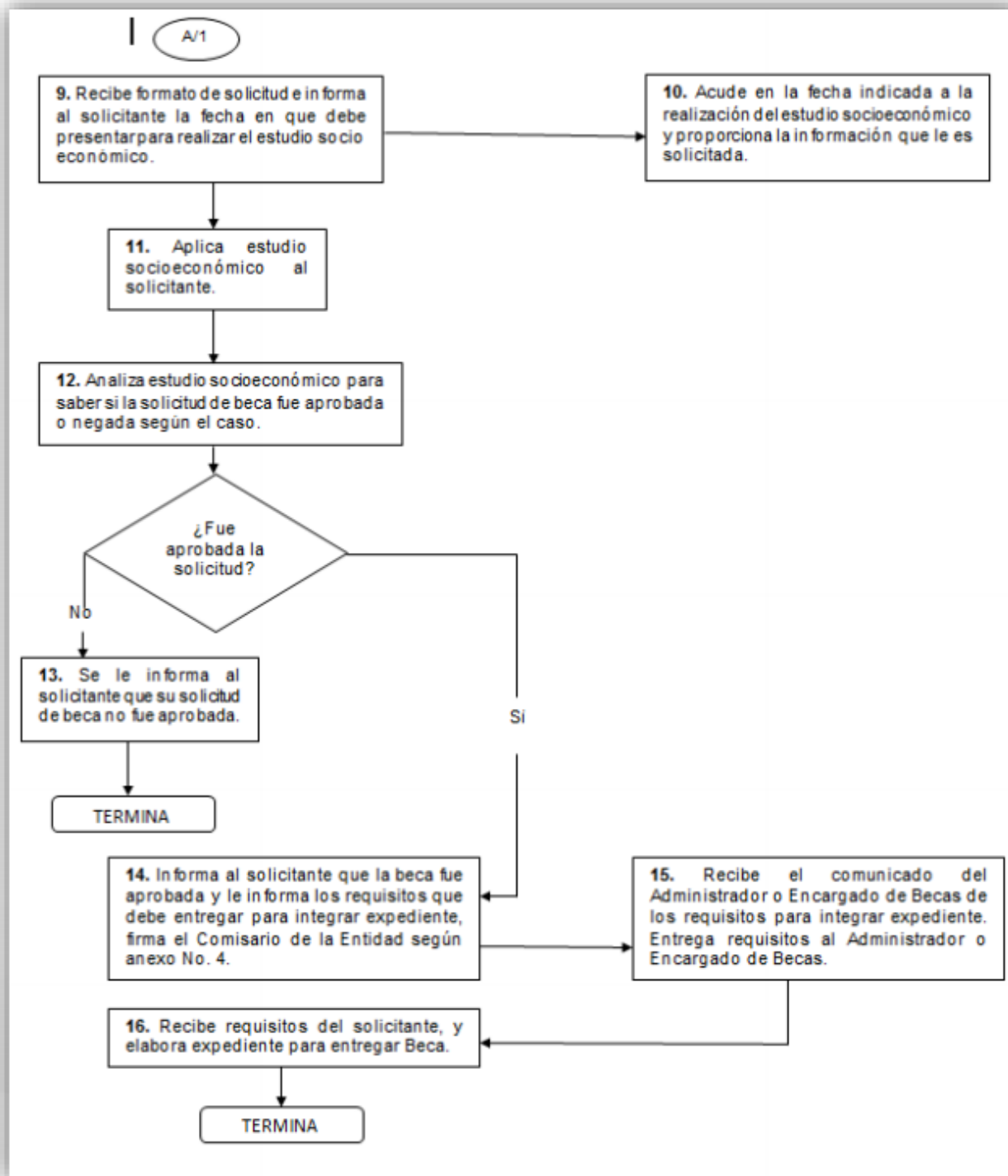
Año Evaluado	Cantidad de ASM No Atendidos	Porcentaje de Avance	Motivo o Justificación del Atraso o Incumplimiento	Recomendación
2020	2	60%	Retrasos debido a la contingencia sanitaria del COVID-19 que limitó la realización de actividades presenciales.	Implementar alternativas virtuales y aumentar la flexibilidad en la ejecución de actividades para adaptarse a contingencias futuras.
2021	2	66.7%	Falta de recursos financieros y humanos suficientes para cubrir todas las áreas programadas.	Optimizar la asignación de recursos y buscar financiamiento adicional a través de alianzas estratégicas con otras instituciones.
2022	2	71.4%	Problemas en la coordinación interinstitucional que retrasaron la implementación de ciertos programas.	Mejorar la comunicación y la coordinación entre las diferentes áreas y entidades involucradas, estableciendo protocolos claros y efectivos.

Anexo 9. Estrategia de Cobertura					
Clave y nombre del Pp:		91. Desarrollo Integral de las Juventudes			
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:		2024
Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida					
Población		Definición			
Potencial (PP)		Estadísticas del Consejo Nacional de Población (CONAPO) señala que el municipio de Tijuana representa el 49.08% de la población total de Baja California, siendo 1,863,973 habitantes del municipio de Tijuana, de los cuales 554,676 son jóvenes de entre 12 y 29 años			
Objetivo (PO)		Jóvenes de Tijuana entre 12 y 29 años de recursos económicos bajos, quienes tienen carencia de oportunidades para su oportuno desarrollo, que pueden recibir los bienes y servicios que ofrece el Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana para su desarrollo integral.			
Atendida (PA)		Jóvenes que efectivamente participaron y recibieron los beneficios del programa durante el periodo evaluado.			
Evolución de la cobertura					
Población	Unidad de medida	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Potencial (P)	Personas	583,375	175,750	490, 730	554,676
Objetivo (O)	Personas	25,093	17,000	N/D	28,400
Atendida (A)	Personas	9,671	17,990	17,924	28,400
(A/O) x 100	%	38.54%	105.8%	%	100%

Análisis de la estrategia de cobertura								
La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:							Valoración	Propuesta
Método de cálculo documentado	X	Si		No		Parcial	Aceptable	No aplica
Consistencia con el diseño del programa	X	Si		No		Parcial	Aceptable	No aplica
El presupuesto requerido	X	Si		No		Parcial	Aceptable	No aplica
Metas a corto plazo factibles	X	Si		No		Parcial	Aceptable	No aplica
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas	X	Si		No		Parcial	Aceptable	Considerar otras fuentes de financiamiento para contar con mayor disponibilidad presupuestaria.
Indicadores claros		Si	X	No		Parcial	Aceptable	El nombre de los componentes con el mismo del propósito.

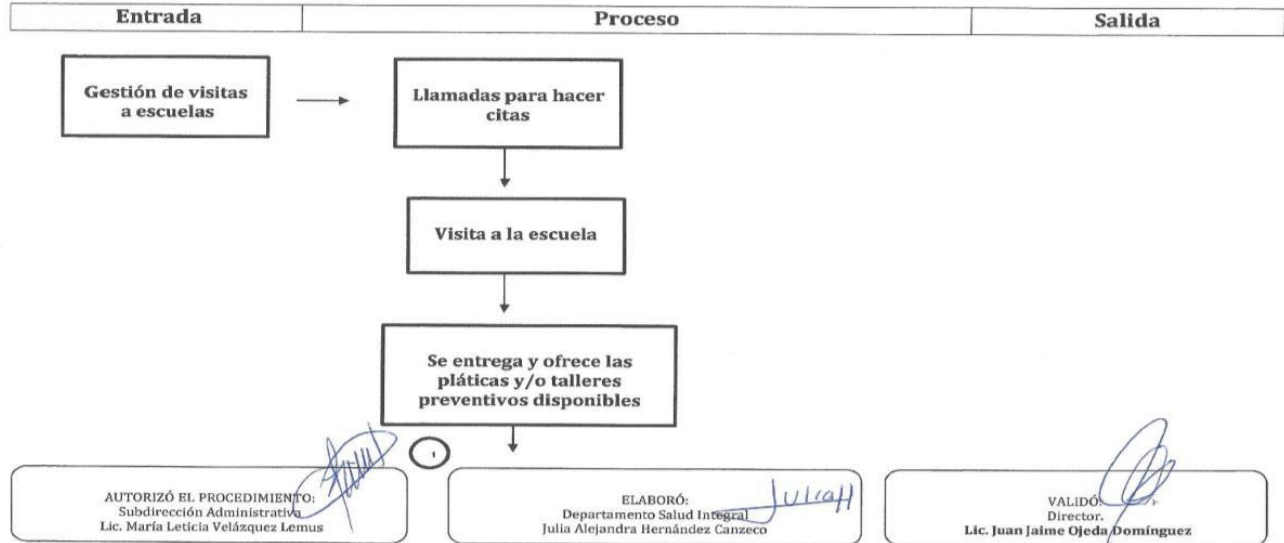
Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos claves





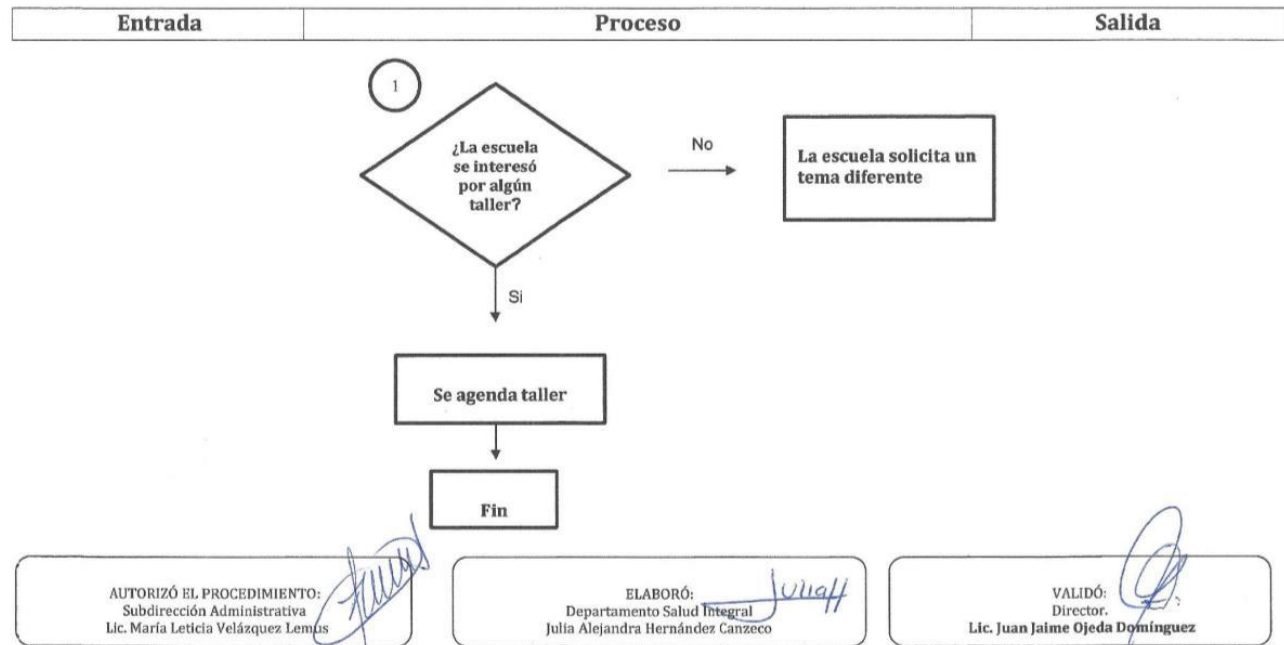
DIRECCIÓN: IMJUV

ÁREA: SALUD INTEGRAL



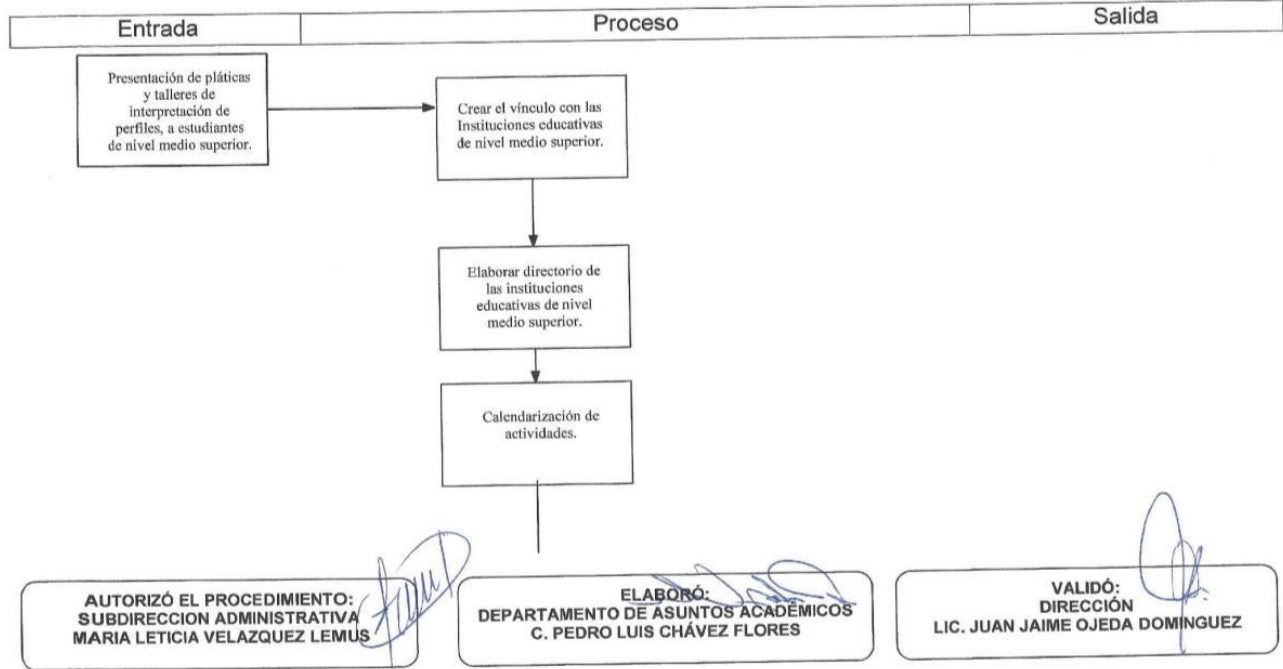
DIRECCIÓN: IMJUV

ÁREA: SALUD INTEGRAL



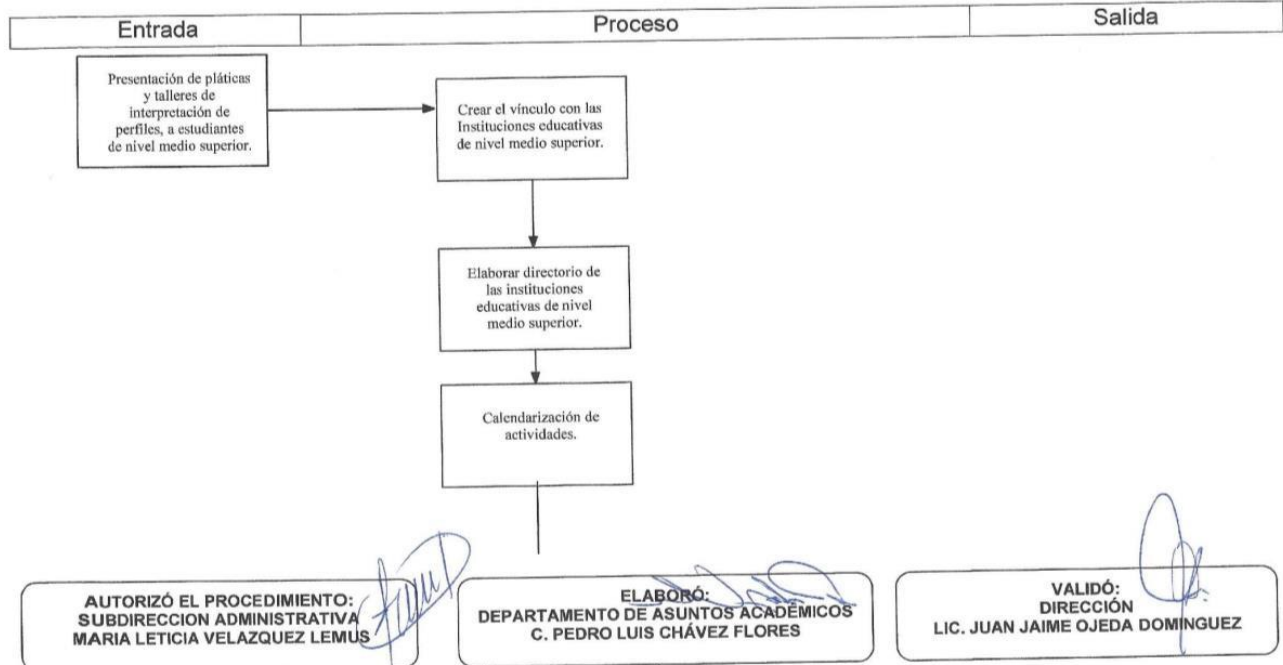
DIRECCIÓN: IMJUV

ÁREA: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ACADÉMICOS



DIRECCIÓN: IMJUV

ÁREA: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ACADÉMICOS



DIRECCIÓN: IMJUV

ÁREA: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Entrada	Proceso	Salida
---------	---------	--------

Información y
vínculo con los
jóvenes interesados.

Crear vínculo con las
instituciones educativas:
-Recepción de carta
presentación del joven.

Presentación de programas y
actividades para realización de
Servicio social, estancias o
prácticas.
-Elaboración de carta
acentación

Asignación de estudiantes a los
respectivos programas

I.- Administrativo.
II.- Comunitario.
III.- Proyectos y Eventos.
IV.-Difusión y promoción.

AUTORIZÓ EL PROCEDIMIENTO:
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
MARÍA LETICIA VELAZQUEZ LEMUS

ELABORÓ:
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
C. PEDRO LUIS CHÁVEZ FLORES

VALIDÓ:
DIRECCIÓN
LIC. JUAN JAIME OJEDA DOMÍNGUEZ

DIRECCIÓN: IMJUV

ÁREA: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Entrada	Proceso	Salida
---------	---------	--------

Registro de Estudiantes
realizando su Servicio social o
practicasen el Instituto



Seguimiento del programa y
llenado de reportes.



Elaboración de carta de
liberación de Servicio social,
Prácticas o estancias.



FIN

AUTORIZÓ EL PROCEDIMIENTO:
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
MARIA LETICIA VELAZQUEZ LEMUS

ELABORÓ:
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
C. PEDRO LUIS CHÁVEZ FLORES

VALIDÓ:
DIRECCIÓN
LIC. JUAN JAIME OJEDA DOMINGUEZ

Anexo 11. Presupuesto

Recursos presupuestarios

Capítulo de gasto	Monto en pesos corrientes
10,000 Servicios personales	\$4,941,120
20,000 Materiales y suministros	\$932,355
30,000 Servicios generales	\$2,229,500
40,000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$12,651,000
50,000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$389,000
60,000 Inversión pública	\$0
70,000 Inversiones financieras y otras provisiones	\$0
80,000 Participaciones y aportaciones	\$0
90,000 Deuda pública	\$0
TOTAL	\$21,142,975

Fuente u origen de los recursos

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Recursos Fiscales	100%
Otros recursos [especificar fuente(s)]	0%
TOTAL	100%

Gastos

Gasto	Metodología	Estimación	Fuente de información
Operación	El total de la sumatoria de:	\$21,142,975	Estado Analítico por Objeto del Gasto 2023
Mantenimiento	+ Servicios personales	\$0.00	Estado Analítico por Objeto del Gasto 2023
Capital	+ Materiales y suministros	\$0.00	Estado Analítico por Objeto del Gasto 2023
Unitario	+ Servicios generales	\$0.00	Estado Analítico por Objeto del Gasto 2023
TOTAL	Instalación, reparación y mantenimiento.	\$21,142,975	Estado Analítico por Objeto del Gasto 2023

Anexo 12. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA



Nombre completo del beneficiario:

Edad: 15

sexo: M

Período en el que fue beneficiado: Febrero- Marzo ☐

Julio- Agosto ☒

1¿Como te ha ayudado la laptop en el ambito académico? Puedo buscarlo que me pide la Esc.

2¿Como ha sido tu desempeño escolar a partir de haber recibido la laptop? Me a servido Mucho

3¿Cómo te ha permitido la laptop trabajar de forma remota con otros compañeros de clase en proyectos y tareas? Si

4¿Conocías a la SECRETARIA DE BIENESTAR MUNICIPAL? Si

5¿Te gustaría que se hicieran mas foros informativos donde expliquen programas,apoyos y actividades por parte de la SECRETARIA DE BIENESTAR MUNICIPAL? Si

6. Sugerencia o comentario referente a las actividades realizadas por parte del INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD

Muy Bueno para los jovenes como yo.



PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA
(NOMBRE DEL PROGRAMA)

TRAMITE REALIZADO: _____.

FECHA: _____.

1. ¿Cómo considera el trato y la atención recibida por parte de los servidores públicos?

Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐

2. ¿Cómo considera el tiempo de espera para recibir la atención/servicio?

Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐

3. ¿Cómo considera el número de requisitos que le fueron solicitados para el tramite?

Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐

4. ¿Se encuentra satisfecho con el apoyo, trámite y/o servicio otorgado?

Sí ☐ No ☐ ¿Por qué? _____

5. Comentarios:

Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas

Nombre del Pp:	Desarrollo Integral de las Juventudes							
Modalidad:	Prestación de Servicios Públicos (E)							
Dependencia/Entidad:	Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV)							
Unidad Responsable:	Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV)							
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados							
Año de la Evaluación:	2024							
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Fin	Porcentaje de satisfacción de impacto en la calidad de vida	Anual	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Cumplido
Propósito	Porcentaje de población beneficiada del programa	Semestral	Ascendente	100%	100%	97.22%	97.22%	Cumplido
Componente1	Porcentaje de población beneficiada del programa	Trimestre	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Cumplido
C1A1	Porcentaje de recursos ejercidos para apoyos	Trimestre	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Cumplido
C1A2	Porcentajes de concursos, talleres y cursos realizados	Trimestre	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Cumplido
C1A3	Porcentajes de servicios otorgados	Trimestre	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Cumplido
Componente2	Porcentaje de población beneficiada del programa	Trimestre	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Cumplido
C2A1	Porcentaje de recursos ejercidos para estímulos	Trimestre	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Cumplido
C2A2	Porcentaje de talleres realizados	Trimestre	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Cumplido
C2A3	Porcentaje de acciones realizadas	Trimestre	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Cumplido
C2A4	Porcentaje de servicios otorgados	Trimestre	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Cumplido
Componente3	Porcentaje de población beneficiada del programa	Trimestre	Ascendente	95%	100%	100%	100%	Cumplido
C3A1	Porcentajes de talleres y conferencias realizadas	Trimestre	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Cumplido
C3A2	Porcentaje de recursos ejercidos para estímulos	Trimestre	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Cumplido
C3A3	Porcentaje de asesorías psicológicas realizadas	Trimestre	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Cumplido

Anexo 14. Análisis FODA

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Diseño (Preguntas 1-14)	Estrategias claras y documentadas	Pregunta 1	Actualizar los procedimientos regularmente para mantener la relevancia del programa	Corto plazo
	Diagnósticos bien fundamentados	Pregunta 2	Implementar sistemas de gestión de documentación más eficientes	
Planeación estratégica y orientación a resultados (Preguntas 15-23)	Metas claras y específicas	Pregunta 15	Fortalecer alianzas estratégicas para asegurar recursos adicionales	Corto plazo
	Indicadores de desempeño bien definidos	Pregunta 16	Implementar programas de formación continua para el personal	Mediano plazo
Cobertura y focalización (Preguntas 24-25)	Identificación clara de la población objetivo	Pregunta 24	Ampliar la cobertura del programa a través de recursos adicionales y mejor logística	Mediano plazo
	Buen conocimiento de las necesidades de la población objetivo	Pregunta 25	Realizar estudios periódicos para actualizar los datos de la población objetivo	Corto plazo
Operación (Preguntas 26-43)	Procesos operativos bien definidos	Pregunta 26	Invertir en tecnología moderna para mejorar los procesos operativos	Mediano plazo
	Personal capacitado	Pregunta 27	Implementar programas de gestión del cambio para preparar al personal para nuevas tecnologías y procesos	
Percepción de la población atendida (Pregunta 44)	Alta satisfacción de los beneficiarios	Pregunta 44	Implementar mecanismos de retroalimentación formal y continua con los beneficiarios	Corto plazo
	Reputación positiva del programa	Pregunta 45	Mejorar la difusión de los logros y beneficios del programa	
Medición de resultados (Preguntas 46-51)	Indicadores de resultado claramente definidos	Pregunta 46	Implementar sistemas informáticos avanzados para mejorar la recolección y análisis de datos	Mediano plazo
	Procesos de evaluación continua	Pregunta 47	Realizar evaluaciones externas periódicas para asegurar la validez y confiabilidad de los resultados	

Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Diseño (Preguntas 1-14)	Falta de actualización en algunos procedimientos	Pregunta 1	Actualizar los procedimientos regularmente para mantener la relevancia del programa	Corto plazo
	Documentación a veces no está disponible o es incompleta	Pregunta 2	Implementar sistemas de gestión de documentación más eficientes	
Planeación estratégica y orientación a resultados (Preguntas 15-23)	Falta de recursos adecuados para la implementación completa	Pregunta 15	Fortalecer alianzas estratégicas para asegurar recursos adicionales	Corto plazo
	Deficiencias en la capacitación continua del personal	Pregunta 16	Implementar programas de formación continua para el personal	Mediano plazo
Cobertura y focalización (Preguntas 24-25)	Cobertura limitada en algunas áreas	Pregunta 24	Ampliar la cobertura del programa a través de recursos adicionales y mejor logística	Mediano plazo
	Falta de datos actualizados sobre algunas poblaciones	Pregunta 25	Realizar estudios periódicos para actualizar los datos de la población objetivo	Corto plazo
Operación (Preguntas 26-43)	Falta de recursos tecnológicos modernos	Pregunta 26	Invertir en tecnología moderna para mejorar los procesos operativos	Mediano plazo
	Resistencia al cambio por parte de algunos empleados	Pregunta 27	Implementar programas de gestión del cambio para preparar al personal para nuevas tecnologías y procesos	
Percepción de la población atendida (Pregunta 44)	Insuficiente retroalimentación formal de los beneficiarios	Pregunta 44	Implementar mecanismos de retroalimentación formal y continua con los beneficiarios	Corto plazo
	Falta de difusión de los resultados positivos	Pregunta 45	Mejorar la difusión de los logros y beneficios del programa	
Medición de resultados (Preguntas 45-51)	Falta de sistemas informáticos avanzados para la medición de resultados	Pregunta 46	Implementar sistemas informáticos avanzados para mejorar la recolección y análisis de datos	Mediano plazo
	Limitaciones en la capacidad de análisis de datos	Pregunta 47	Realizar evaluaciones externas periódicas para asegurar la validez y confiabilidad de los resultados	

Anexo 15. Comparación con ECR anteriores

Aspecto	2021	2022	2023	Avances y Persistencias
Fortalezas	Identificación del problema clara y alineada con estrategias de desarrollo. Uso de la Metodología del Marco Lógico (MML). Cuantificación de la población objetivo y potencial.	Identificación del problema clara y alineada con estrategias de desarrollo. Uso de la Metodología del Marco Lógico (MML). Cuantificación de la población objetivo y potencial.	Identificación del problema clara y alineada con estrategias de desarrollo. Uso de la Metodología del Marco Lógico (MML). Cuantificación de la población objetivo y potencial.	La identificación clara del problema y el uso del MML se han mantenido como fortalezas, así como la cuantificación de la población objetivo y potencial.
Oportunidades	Necesidad de sistematización de procedimientos. Revisión y actualización de documentos normativos.	Avances en la documentación y estandarización de procedimientos clave. Revisión y actualización de documentos normativos.	Continuar con la sistematización de procedimientos. Revisión y actualización de documentos normativos para mejorar la operación del programa.	Progresos en la documentación y estandarización de procedimientos. Persistencia en la recomendación de revisar y actualizar documentos normativos.
Debilidades	Falta de sistematización de mecanismos y procedimientos. Ausencia de un plan estratégico institucionalizado. No recolección de información de no beneficiarios.	Falta de sistematización de mecanismos y procedimientos. Ausencia de un plan estratégico institucionalizado. No recolección de información de no beneficiarios.	Falta de sistematización de mecanismos y procedimientos. Ausencia de un plan estratégico institucionalizado. No recolección de información de no beneficiarios.	Persisten la falta de sistematización de mecanismos y la ausencia de un plan estratégico institucionalizado. La recolección de datos de no beneficiarios sigue siendo una debilidad.
Amenazas	Recortes presupuestales y cambios administrativos.	Recortes presupuestales y cambios administrativos. Impacto de la pandemia de COVID-19 en la ejecución de actividades.	Recortes presupuestales y cambios administrativos. Adaptación a nuevas normativas y protocolos debido a la pandemia, afectando la operación.	Los recortes presupuestales y la pandemia han sido constantes amenazas. Se ha trabajado en la adaptación a nuevas normativas, pero estas amenazas siguen afectando la capacidad operativa del programa.
Observaciones	Necesidad de mejorar la sistematización de procedimientos y desarrollar un plan estratégico institucionalizado. Revisión de documentos normativos. Mejorar recolección de información de no beneficiarios.	Continuar con la revisión y actualización de documentos normativos para agilizar los procesos de apoyo. Desarrollar un plan estratégico institucionalizado. Mejorar recolección de información de no beneficiarios.	Desarrollar un plan estratégico institucionalizado. Mejorar la recolección de información comparativa de beneficiarios y no beneficiarios. Revisión continua de documentos normativos.	Las recomendaciones se centran en la necesidad de un plan estratégico institucionalizado, mejorar la recolección de datos comparativos y continuar actualizando los documentos normativos.

Anexo 16. Valoración Final del Pp

Nombre del Pp: Desarrollo Integral de las Juventudes

Modalidad: Prestación de Servicios Públicos (E)

Dependencia/Entidad: Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV)

Unidad Responsable: Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2024

Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	3.8	Los diagnósticos están bien fundamentados, lo que permite una comprensión profunda de las necesidades y problemas que el programa busca abordar.
Planeación y orientación a resultados	3.8	Las metas del programa están claramente definidas y son específicas, lo que facilita la medición de los resultados.
Cobertura y focalización	3.0	Existen factores socioeconómicos que afectan la cobertura.
Operación	3.7	Los procesos operativos del programa están bien definidos, lo que facilita su implementación y seguimiento.
Percepción de la población atendida	4.0	Los beneficiarios del programa muestran una alta satisfacción, lo que refleja la efectividad de las intervenciones.
Medición de resultados	4.0	Los procesos de evaluación continua aseguran que se realicen ajustes necesarios basados en datos y análisis.
Valoración final	3.7	Promedio de los resultados obtenidos en cada uno de los módulos.

Anexo 17. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación

Nombre de la evaluación	Consistencia y Resultados
Nombre y clave del programa evaluado	Desarrollo Integral de las Juventudes
Ramo	16. Organismos descentralizados paramunicipales
Unidad(es) Responsable(s)	Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV)
PAE de origen	PAE 2023
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2024
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Nombre de la instancia evaluadora	Instituto Nacional para el Desarrollo y la Capacidad Corporativa, S.C.
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	Coordinador General: M.A.P. Víctor Octavio Soto Aguilar
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	Coordinador Operativo: L.C. Israel De Luna García Evaluador: L.A. Perla Daneli Sánchez Mendivil
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV)
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación con IVA incluido	\$ 69,988.32 mxn IVA incluido.
Fuente de financiamiento	Recursos Fiscales

Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación

Documentos normativos e institucionales

- Árbol de Problemas, Ejercicio Fiscal 2023.
- Árbol de Objetivos, Ejercicio 2023.
- Avance de Gestión Detallado por Ramo/Capítulo/Partida, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- Avance de Gestión Detallado por Programa/ Fuente de Financiamiento, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp, Ejercicio Fiscal 2023.
- Ficha Técnica de la Matriz de Indicadores para Resultados, Ejercicio Fiscal 2023.
- Manual de procedimientos de la Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV)
- Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible, Ejercicio Fiscal 2023.
- Matriz de Planeación, Ejercicio Fiscal 2023.
- Matriz de Indicadores para Resultados, Ejercicio Fiscal 2023.
- Matriz de Responsabilidad y Competencia, Ejercicio Fiscal 2023.
- Programa Operativo Anual, Ejercicio Fiscal 2023.
- Rendición de cuentas, cuarto avance trimestral programático, Ejercicio Fiscal 2023.
- Anexo B. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como Específicos derivados de informes y evaluaciones Externas, Ejercicio Fiscal 2022.
- Anexo C. Avance de los Compromisos del Anexo B, Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como Específicos derivados de informes y evaluaciones Externas, Ejercicio Fiscal 2022.

Informes

- Evaluación de Consistencia y Resultados 2022, Evaluación Externa al Ejercicio Fiscal 2021.
- Objetivos del Desarrollo del Milenio.
- Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.
- Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Libros

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de B.C.
- Documento: Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), emitido por SHCP.
- Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos, SHCP y CONEVAL.
- Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a entidades federativas.
- Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
- Mecanismo para el seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
- Modelo de términos de referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Revistas

Documentos de trabajo e investigación

Páginas web
• https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/evaluaciones.aspx • Hacienda Gob • (https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Normatividad/Documents/Lineamientos_Evaluacion_APF.pdf) • (https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf)
Estadísticas y registros administrativos
Otro



24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Programa Anual de Evaluación 2024

Tel. (664) 634 18 40
organismocertificador@indecc.com
Blvd. Sánchez Taboada 9563-408
Zona Río, Tijuana B.C. México

